	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1697 DE 2025 **Contratista:** CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Contrato de Interventoría No. 1724 DE 2025 **Interventoría:** CONSORCIO VIAS4G5

Objeto Contrato de Obra:"OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE**".**

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** 1 AL 31 DE ENERO DE 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		21
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		22
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		29
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		29
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		29
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	37
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	39
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	54
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	56
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	59
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	61
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	99
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		100
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	101
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	102
	• Seguimiento Programa de Obra		103
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	104
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	105
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	107
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	120
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		123
5.1	Información general del contrato		123
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		124
5.3	Informes especialistas y profesionales		130
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		238
5.5	Informe matriz de riesgos.		240
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		242
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		242
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		243
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	244
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	256
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	268
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	270
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	288
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		292
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	293
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	293
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	295
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		296
8	**Anexos**		298
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.		299
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		478
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		499
8.4	**Copia de la Bitácora del mes correspondiente**		505

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI (E)
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
M.P. Matricula N.25202-250038 CND
Resolución de designación No.4620 de fecha 29 de octubre de 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE GESTIÒN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PERIODO MES: ENERO DE 2026

CONTRATO DE OBRA No.: 1697 DE 2025

OBJETO: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÌTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÒN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÀ Y CASANARE.

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO: 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE MARZO DE 2026
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 15.500.000.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 67.236.996,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 15.567.236.996,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1724 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS4G5 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING.CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI **(E)**

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños	%	100
Atencion Sitio critico	Und	1
Mantenimiento	%	100

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estudios y diseños	%	0	0
Atencion Sitio critico	Und	0	0
Mantenimiento	%	7,8	7,8

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	9.465.299.710,00	-	9.465.299.710,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	957.967.241,00	-	957.967.241,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	300.000.000,00	-	300.000.000,00
ROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE TALUDES Y PUENTES (Incluye IVA) (M)	904.728.321,00	-	904.728.321,00
PROVISIÒN PARA AJUSTES	1.707.533.729,00	-	1.707.533.729,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	392.700.000,00	-	392.700.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	1.838.523.909,00	-	1.838.523.909,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	15.566.752.910,00	.	15.566.752.910,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	154.225.263,00	49.275.017,00	203.500.280,00	552.221.165,00
AJUSTES	-	-	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	-	-	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	-	-	0,00	0,00
ROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE TALUDES Y PUENTES (Incluye IVA) (M)	-	-	0,00	0,00
PROVISIÒN PARA AJUSTES	-	-	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	-	-	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	-	-	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	-	-	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	-	-		552.221.165,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 7.089.567.509,06

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 552.221.165,00

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 8%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 35

MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **52**

REGISTRO FOTOGRAFICO

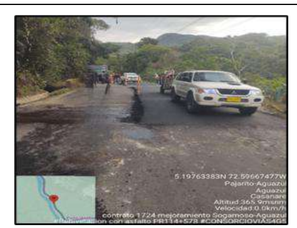






Remocion de derrumbes en PR 83+000, PR 83+600, PR 86+900.







Renivelacion con mezcla Asfaltica MDC-19 PR 114+ 650, PR 114+578, PR 114+710

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Se inicia Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) al Contratista de Obra CONSORCIO SANTA FRANCISCA)

Firma

Nombre: JESUS MOLINA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.01192-0169 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO VIAS4G5

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO INVIAS 1724 DE 2025

INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 03

Del 01 al 31 de enero de 2026

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)

PAJARITO BOYACA

2026

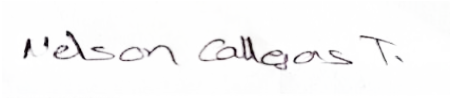
LISTADO DE DISTRIBUCIÓN

Destinatario	No. de Copias
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)	1
Archivo de Proyecto	1

Índice de modificaciones

Índice de versión	Capítulo de Modificación	Fechas de modificación	Observaciones
0	Ninguno	N/A	Documento Original

Estado de la revisión y aprobación

Título del Documento:	**Informe Mensual de Interventoría No. 03**	
Responsable de la Elaboración	**Nombre**	NELSON CALLEJAS TORRES
	Firma	
	Fecha	10 DE FEBRERO DE 2026
Vo. Bo. director del Proyecto	**Nombre**	JESUS MOLINA SUAREZ
	Firma	
	Fecha	10 DE FEBRERO DE 2026

Lista de contenido

1 INTRODUCCIÓN 7
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
2.1 Localización 11
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto ... 12
2.3 Inventario y estado inicial de la vía 13
2.4 Características técnicas del proyecto 19
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 20
3.1 Información General del contrato 20
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 21
3.2.1 Actividades técnicas de obra 22
3.2.2 Actividades administrativas y legales 26
3.3 Seguimiento Ítems No Previstos. 27
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría. 27
4 REPORTES EJECUCCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 27
4.1 Informe Semanal. 27
4.2 Maquinaria y Equipo contrato de obra 29
4.3 Personal contrato de obra 30
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra 31
4.5 Estado general del tiempo 32
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 33
4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 34
4.8 Seguimiento plan de calidad contrato de obra 35
4.9 Otros documentos seguimiento mensual 36
4.9.1 Seguimiento a inversión anticipo 36
4.9.2 Seguimiento programa de obra 37
4.9.3 Seguimiento programa de inversiones 37
4.9.4 Actas de comité de obra 38
5 INFORMACIÓN CONTRATO INTERVENTORÍA 40
5.1 Información general del contrato 40
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 41

5.2.1 Actividades administrativas y legales: 45
5.3 Informes especialistas y profesionales 45
5.3.1 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL. 47
5.3.2 INFORME DE GESTION SST 75
5.4 Informe del programa anual de caja-PAC 93
5.5 Informe matriz de riesgos 94
5.6 Información otros programas y aplicativos 95
5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 95
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 96
6.1 Equipo contrato de interventoría 96
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 97
6.3 Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría 98
6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría 99
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría 100
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 101
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 101
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado 102
7 Conclusiones y Recomendaciones. 103
8 ANEXOS 105
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 105
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 106
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 107
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 108

Lista de Tablas

Tabla 1. Fecha de Inicio y Terminación 11
Tabla 2 Información General Contrato de Obra. 20
Tabla 3. Semanales Correspondientes al mes 28
Tabla 4. Maquinaria y equipo de obra 29
Tabla 5. Información general del contrato de interventoría 40
Tabla 6. Informes semanales 45
Tabla 7. Comités de obra 45
Tabla 8. Tabla generación de empleo Contratista 52
Tabla 9. generación de empleo de interventoría 59
Tabla 10. Indicadores de cumplimiento 60
Tabla 11. Derechos de petición atendidos 63
Tabla 12. Indicadores de seguimiento 71
Tabla 13. Indicadores de accidentalidad 84
Tabla 14. Personal de Obra 85
Tabla 15. Personal Retirado 85
Tabla 16. comités de seguimiento 85
Tabla 17.Maquinaria y Equipo mes de nero de2026 90
Tabla 18. Reporte de asistencia a charlas SST 91

Lista de imágenes

Imagen 1. Localización Ruta 6211- Sogamoso Boyacá- Aguazul Casanare 12
Imagen 2. Estado de la vía Sogamoso- Aguazul Casanare 13
Imagen 3. Estado de la vía Sogamoso Boyacá- Aguazul Casanare..... 14
Imagen 4. Antes, Durante - actual PR 82+300. 16
imagen 5.Antes - Durante y Actual remoción de derrumbes en el mes de enero de 2026 en PR 83+600..... 16
Imagen 6. Antes- Durante y Actual. Remoción de derrumbes en el mes de enero de 2026, en PR 83+000..... 17
Imagen 7. Antes – Durante y actual, Remoción de derrumbes en el mes de enero de 2026 en PR 86+900..... 17
Imagen 8. Antes- Durante -Actual renivelación con material granular mes de enero de 2026, PR 103+250..... 17
Imagen 9.Antes – Durante, Actual- Instalación de mezcla asfáltica MDC-19, PR 114+579 a PR 114+602..... 18
Imagen 10.ANTES, Durante, Actual renivelación con instalación de mezcla asfáltica MDC-19, PR 114+710 a PR 114+719 18
Imagen 11.ANTES, Durante, Actual renivelación con instalación de mezcla asfáltica MDC-19, PR 114+499 a PR 114+578 18

1 INTRODUCCIÓN

- Proceso de selección contrato de Obra: Licitación pública: **LP-DEO-SMCN-019-2025, ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8338865**

- Proceso de selección contrato de Interventoría: Concurso de méritos, **CMA-DEO-SMCN-031-2025 ,ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8343928**

- Prorroga Nº1 y adición presupuestal: 31 de marzo de 2026 a contrato de obra 1697 de 2025 y contrato de interventoría 1724 de 2025.

La Ruta 6211 Sogamoso – Aguazul cuenta con una longitud aproximada de 118 kilómetros, comunica a los departamentos de Boyacá y Casanare los cuales se caracterizan por una economía agrícola y ganadera respectivamente por lo que el transporte de carga es frecuente; además, es una vía de que permite comunicar el oriente con el centro del país.

Mediante RESOLUCIÒN Nº.2868 del 25 de julio de 2025, Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública LP-DEO-SMCN-019-2025, cuyo objeto es el “OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE’’, la Subdirectora de procesos de selección contractuales en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 4334 de 30 de noviembre de 2023, acta de posesión 0001 del 3 de enero de 2024 y el parágrafo del Articulo 7 de la Resolución 833 del 21 de marzo de 2025 y considerando Que se requiere la contratación para el “OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE”, con las siguientes características plazo inicial del contratos hasta el 31 de diciembre de 2025, con fecha de vencimiento final 31 de marzo de 2026, valor de presupuesto oficial incluido IVA $ 15,500,000,000, con una adición presupuestal de $ 67.236.996, lugares de ejecución del contrato departamentos de Boyacá y Casanare.

Los movimientos en masa potenciales, pueden afectar sosteniblemente condiciones de conectividad de la comunidad y la región, por lo que el INVIAS mediante la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales en aras de garantizar la continuidad del servicio de transporte de carga (alimentos, ganado, combustibles, materiales de construcción) y pasajeros desde el municipio de Sogamoso hacia Aguazul, entre los departamentos de Boyacá y Casanare, buscando realizar las intervenciones pertinentes en todo el corredor 6211 con atención de puntos críticos, atención de emergencias, obras de mantenimiento y rehabilitación en el corredor con el fin de mejorar la capa de rodadura.

La SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS mediante memorando No. Radicado 2025I-VBOG-046986 Fecha 2025-07-04, remitió a la SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES la documentación para la contratación del proceso cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE” Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 14 de julio de 2025 el aviso de convocatoria para el proceso No. CMA-DEO-SMCN-031-2025 cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE” y mediante Resolución No. 2918 del 18 de julio de 2025, se ordenó la apertura del concurso de méritos abierto.

El contrato tiene por objeto la ejecución de las “**OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO–AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211, ASÍ COMO LA GESTIÓN PREDIAL DE LA VARIANTE SOGAMOSO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE”**, con el propósito de garantizar la transitabilidad, seguridad vial y estabilidad de la infraestructura en un corredor estratégico para la conectividad entre la región Andina y la Orinoquía.

El proyecto comprende la intervención del corredor vial entre el PR 0+0000 y el PR 118+0616, con especial priorización de los sectores críticos ubicados entre el PR 77+000 y el PR 90+000, caracterizados por condiciones geológicas complejas, presencia de movimientos en masa, socavación lateral asociada al río Cusiana y

alta sensibilidad a precipitaciones, factores que incrementan el riesgo de pérdida de banca y cierre total de la vía.

Dentro de su alcance se incluyen, entre otras, las siguientes actividades:

- Revisión, ajuste, actualización y/o complementación de estudios y diseños, así como de la estructura del pavimento y cálculos estructurales requeridos para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.
- Ejecución de obras de explanación, conformación de bases y subbases, estructuras de contención, drenajes, protección de taludes, anclajes y demás obras de mitigación necesarias en los sitios críticos identificados.
- Mantenimiento y rehabilitación de la capa de rodadura para mejorar las condiciones de servicio del corredor.
- Atención de emergencias y remoción de derrumbes para garantizar la continuidad del tránsito.
- Reposición de juntas en puentes existentes a lo largo del tramo intervenido.
- Instalación y/o reposición de señalización, demarcación y elementos de seguridad vial conforme al Manual de Señalización vigente.
- Lectura y monitoreo de instrumentación geotécnica (inclinómetros y piezómetros) en sectores críticos.
- Gestión predial y adquisición de predios requeridos para la Variante Sogamoso, incluyendo la culminación de procesos de expropiación y pagos pendientes derivados de actuaciones anteriores.

El proyecto busca mejorar las condiciones de movilidad, reducir costos de operación vehicular, fortalecer la competitividad regional, mitigar riesgos asociados a fenómenos naturales y garantizar la conectividad permanente entre los municipios de Sogamoso y Aguazul, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de los departamentos de Boyacá y Casanare.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas durante la etapa de construcción entre 1 y 31 de enero de 2026, para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo idóneo del contrato en el ámbito técnico y administrativo, con el fin de garantizar la calidad en el desarrollo de la obra y el cumplimiento de las normas técnicas, ambientales y de seguridad industrial del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, y la legislación vigente.

Supervisor contrato de interventoría: JUAN GABRIEL RODRÕGUEZ SOLANO, RESOLUCIÓN NÚMERO 4620 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025, mediante memorando individual con Radicado 2025I-VBOG-091649, de Subdirección de Sostenibilidad, designación de Apoyo Ambiental a Tania Briggite Salazar Camacho, Apoyo Social Martin Emilio Rodríguez Navarrete, Apoyo técnico Predial Alejandro Guzmán Sánchez, Apoyo jurídico predial Jiuver Santiago Bonilla, Apoyo Valuatorio Jairo Cuervo Cárdenas, Apoyo Sostenibilidad Manuel Alexander Monroy.
Este documento contiene una descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista de obra durante el periodo objeto del informe, siguiendo todas las especificaciones técnicas contempladas en el contrato y demás normas vigentes e inherentes al proyecto, de acuerdo con los objetivos y alcances propuestos en las condiciones y términos del concurso público y en forma integral con los enfoques, metodologías, recursos humanos y de apoyo necesarios para el buen desarrollo del objeto del contrato.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto trata de “OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE”, corredor estratégico que comunica el municipio de Sogamoso (Boyacá) con Aguazul (Casanare), fortaleciendo la conexión entre el centro del país y los Llanos Orientales.

El alcance contempla intervenciones orientadas a garantizar la transitabilidad, seguridad vial y estabilidad del corredor, incluyendo: Atención en sectores críticos del corredor ruta 6211, Transversal del Cusiana, Obras de mantenimiento, obras de contención y estabilización de taludes, intervenciones para manejo de aguas y drenajes, la gestión predial en sectores requeridos.

El proyecto busca mitigar afectaciones derivadas de condiciones geotécnicas complejas, alta pluviosidad y deterioro progresivo de la infraestructura existente, asegurando la conectividad regional y la continuidad del servicio vial.

Tabla 1. Fecha de Inicio y Terminación

Fecha de inicio	10 de noviembre de 2025
Fecha terminación inicial	31 de diciembre de 2025
Prórroga	N.º1_31 de marzo de 2026
Suspensión	N.A.
Reinicio	N.A.
Fecha terminación final	31 de marzo de 2026

Fuente: Propia

2.1 Localización

La Ruta Nacional 6211 – Transversal del Cusiana, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), es una vía prioritaria que conecta los departamentos de Boyacá y Casanare, específicamente entre los municipios de Sogamoso y Aguazul.

El tramo objeto de intervención se localiza entre el PR 0+000 y el PR 118+0616, abarcando una longitud aproximada de 118 km. Este corredor hace parte de la red vial nacional no concesionada y constituye una ruta estratégica para la conexión entre el centro del país y la Región de la Orinoquía, funcionando como alternativa para el acceso hacia Yopal y demás municipios del departamento de Casanare.

El corredor inicia en el municipio de Sogamoso, en el departamento de Boyacá, y finaliza en el municipio de Aguazul, consolidándose como eje fundamental para el transporte de carga, el abastecimiento regional y la movilidad interdepartamental.

- **Campamentos de obra:** Ubicados en el municipio de Pajarito.
- **Fuentes de materiales:**
- Petrioriente Pétreos y Triturados del Oriente, planta ubicada en el Km 6 vía secundaria Yopal – Paz de Ariporo, en jurisdicción de Aguazul, Casanare, suministro de Mezcla Asfáltica MDC-19.

La localización estratégica de los campamentos y fuentes de materiales permite optimizar los tiempos de suministro, garantizar la continuidad de los frentes de obra y asegurar el cumplimiento del programa de intervención establecido para el corredor.



Imagen 1. Localización Ruta 6211- Sogamoso Boyacá- Aguazul Casanare
Fuente: Imagen tomada de https://hermes2.invias.gov.co/SIV

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto se realizará en los municipios de Sogamoso Boyacá, Aquitania Boyacá, Pajarito Boyacá y Aguazul Casanare, estos municipios conforman el área de influencia directa del proyecto, mientras que el área de influencia indirecta se extiende a otros centros poblados y corredores logísticos que dependen de esta vía para el transporte de bienes y pasajeros, los beneficios de la ejecución del proyecto, mejoramiento de la seguridad vial, mediante la estabilización de taludes y atención de sitios críticos, garantía de transitabilidad permanente, reduciendo cierres por deslizamientos o pérdida de banca, reducción de tiempos de viaje, fortalecimiento de la conectividad regional, facilitando la integración entre el centro del país y la región de la Orinoquía, generación de empleo local, mediante la vinculación de mano de obra de la zona de influencia.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Es importante indicar, que, mediante los diagnósticos realizado por la entidad, ha encontrado el estado actual de la vía, el cual se resume en:

Imagen 2. Estado de la vía Sogamoso- Aguazul Casanare

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

CUADRO No 4

RELACION ESTADO DE LA RED CRITERIO TECNICO

INGENIERO RESIDENTE: JUAN CARLOS GARZON OSORIO **PERIODO EVALUADO:** OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2024

CODIGO VIA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO	CALZADA
6211	0+0000	1+0000	Sogamoso-El Crucero	0,955	P - 1	Regular	
6211	1+0000	2+0000	Sogamoso-El Crucero	1,000	P - 1	Regular	
6211	2+0000	3+0000	Sogamoso-El Crucero	0,984	P - 1	Malo	
6211	3+0000	4+0000	Sogamoso-El Crucero	0,991	P - 1	Bueno	
6211	4+0000	5+0000	Sogamoso-El Crucero	0,905	P - 1	Regular	
6211	5+0000	6+0000	Sogamoso-El Crucero	1,071	P - 1	Bueno	
6211	6+0000	7+0000	Sogamoso-El Crucero	0,986	P - 1	Regular	
6211	7+0000	8+0000	Sogamoso-El Crucero	0,979	P - 1	Bueno	
6211	8+0000	9+0000	Sogamoso-El Crucero	1,002	P - 1	Bueno	
6211	9+0000	10+0000	Sogamoso-El Crucero	1,000	P - 1	Regular	
6211	10+0000	11+0000	Sogamoso-El Crucero	1,000	P - 1	Bueno	
6211	11+0000	12+0000	Sogamoso-El Crucero	0,972	P - 1	Malo	
6211	12+0000	13+0000	Sogamoso-El Crucero	1,003	P - 1	Bueno	
6211	13+0000	14+0000	Sogamoso-El Crucero	0,975	P - 1	Bueno	
6211	14+0000	15+0000	Sogamoso-El Crucero	1,014	P - 1	Bueno	
6211	15+0000	16+0000	Sogamoso-El Crucero	0,991	P - 1	Regular	
				15,827			

Nota: La información contenida es un ejemplo sobre la forma de diligenciar este cuadro.Debe presentarse a color.
Esta informacion se deberá presentar cada seis meses en un informe especifico en CD e incorporarlo en el trimestral que le corresponda.

CONVENCIONES	
MB	MUY BUENO
B	BUENO
R	REGULAR
M	MALO
MM	MUY MALO

VOLVER A TABLA DE CONTENIDO

Fuente: tomada de la "Relación estado de la red criterio técnico" registrado en el informe trimestral octubre-diciembre de 2024, presentado por el Administrador de Mantenimiento Vial, CONSORCIO INT BOYACA 2024, derivado del contrato No. 1905 de 2024.

Imagen 3. Estado de la vía Sogamoso Boyacá- Aguazul Casanare

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

CUADRO No 4

RELACIÓN ESTADO DE LA RED CRITERIO TÉCNICO

INGENIERO RESIDENTE: LUIS FRANCISCO ROA GÓMEZ **PERIODO EVALUADO:** OCTUBRE-DICIEMBRE DE 202

CÓDIGO VÍA	PR INICIAL	PR FINAL	CARRETERA	Kms.	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
6211	16+0000	51+0000	El Crucero - Aguazul	34,55	P	R
6211	51+0000	53+0000	El Crucero - Aguazul	1,98	P	M
6211	53+0000	74+0000	El Crucero - Aguazul	20,72	P	R
6211	74+0000	75+0000	El Crucero - Aguazul	1,00	P	M
6211	75+0000	79+0000	El Crucero - Aguazul	3,92	P	R
6211	79+0000	86+0000	El Crucero - Aguazul	6,88	P	M
6211	86+0000	88+0061	El Crucero - Aguazul	1,93	P	R
6211	88+0061	89+0000	El Crucero - Aguazul	0,94	P	B
6211	89+0000	114+0000	El Crucero - Aguazul	25,24	P	R
6211	114+0000	115+0000	El Crucero - Aguazul	0,93	P	M
6211	115+0000	117+0000	El Crucero - Aguazul	2,05	P	R
6211	117+0000	118+0616	El Crucero - Aguazul	1,49	P	M
6512	103+0287	105+0448	Aguazul - Yopal	2,16	P	R

CONVENCIONES	
MB	MUY BUENO
B	BUENO
R	REGULAR
M	MALO
MM	MUY MALO

Nota: La información contenida es un ejemplo sobre la forma de diligenciar este cuadro.Debe presentarse a color SIN CAMBIAR ESTOS TIPOS DE COLORES.
Esta información se deberá presentar cada seis meses en un informe específico en CD e incorporarlo en el trimestral que le corresponda.

VOLVER A TABLA DE CONTENIDO

Fuente: tomada de la "Relación estado de la red criterio técnico" registrado en el informe trimestral octubre-diciembre de 2024, presentado por el Administrador de Mantenimiento Vial, CONSORCIO INT BOYACA 2024, derivado del contrato No. 1905 de 2024.

Como se evidencia en las Imágenes 2 y 3, información tomada del Anexo Técnico del contrato, se presenta la relación de los sitios críticos priorizados en la Ruta Nacional 6211 – Transversal del Cusiana, corredor administrado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

De acuerdo con la verificación realizada por la interventoría, el Consorcio Santa Francisca, en ejecución del Contrato de Obra No. 1697 de 2025, ha venido interviniendo los siguientes puntos:

Departamento de Boyacá:

- PR 82+300
- PR 83+000
- PR 83+600
- PR 86+900

Departamento de Casanare:

- PR 103+250
- PR 114+499 a PR 114+578
- PR 114+579 a PR 114+602
- PR 114+710 a PR 114+719

En los sectores mencionados se han desarrollado actividades consistentes en: Remoción de derrumbes, renivelación con Instalación y extendido de mezcla Asfáltica MDC-19, con el fin de restablecer las condiciones de transitabilidad, ver registro fotográfico que se presenta a continuación.



Imagen 4. Antes, Durante - actual PR 82+300.



imagen 5.Antes - Durante y Actual remoción de derrumbes en el mes de enero de 2026 en PR 83+600.



Imagen 6. Antes- Durante y Actual. Remoción de derrumbes en el mes de enero de 2026, en PR 83+000.



Imagen 7. Antes – Durante y actual, Remoción de derrumbes en el mes de enero de 2026 en PR 86+900



Imagen 8. Antes- Durante -Actual renivelación con material granular mes de enero de 2026, PR 103+250



Imagen 9.Antes – Durante, Actual- Instalación de mezcla asfáltica MDC-19, PR 114+579 a PR 114+602



Imagen 10.ANTES, Durante, Actual renivelación con instalación de mezcla asfáltica MDC-19, PR 114+710 a PR 114+719



Imagen 11.ANTES, Durante, Actual renivelación con instalación de mezcla asfáltica MDC-19, PR 114+499 a PR 114+578

2.4 Características técnicas del proyecto

El corredor correspondiente a la Ruta Nacional 6211 – Transversal del Cusiana, bajo la administración del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), cuenta con una longitud aproximada de 118 km y forma parte de la red vial nacional no concesionada, conectando los departamentos de Boyacá y Casanare.

Desde el punto de vista técnico, el corredor presenta condiciones geológicas y geotécnicas complejas, asociadas a formaciones inestables, pendientes pronunciadas y alta pluviosidad, factores que incrementan la susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa. Se identifican sectores con antecedentes de deslizamientos activos y recurrentes, pérdida parcial de banca, asentamientos.

Las variaciones altimétricas significativas a lo largo del trazado generan condiciones críticas de escorrentía superficial y deficiencias en el drenaje longitudinal y transversal, lo cual contribuye al deterioro acelerado de la estructura del pavimento y a la pérdida de capacidad estructural en algunos tramos.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del contrato

A continuación, se presenta la información general del contrato de obra:

Tabla 2 Información General Contrato de Obra.

CONTRATO DE OBRA NO.1697 DE 2025	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÒN	LICITACIÒN PÙBLICA (LP-DEO-SMCN-019-2025). https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTA FRANCISCA
FECHA DE SUSCRIPCIÒN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NIT	901.990.571-9
NÙMERO DE TELEFONO:	311-526-7477; 315827-8718
DIRECCIÒN	CALLE 77·13-43 ED DE NEGOCIOS BOGOTA D.C
INTEGRANTES	LEONARDO IVAN RAMÍREZ BERNAL MATRICULA PROFESIONAL No.05202106314 NÚMERO DE CONTACTO: 3176415758 CORREO: licitaciones@cumbreingenieria.co CUMBRE INGENIERIA S.A.S, NIT:901239041 PARTICIPACIÒN 90% LESATH S.A.S, NIT:9012390418, PARTICIPACIÒN 10%
OBJETO:	“OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO – AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE”.
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	$15.500.000,000,00
ADICIÒN PRESUPUESTAL	$67.236.996
TOTAL, PRESUPUESTO	$15.567.236.996
FUENTE DE LOS RECURSOS	NACIÒN Y PROPIOS
PRORROGA Nº.1	DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026
APOYO TÈCNICO	ING. ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

Fuente: propia

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2026 se realizaron las siguientes actividades.

El contratista atiende la remoción de derrumbes en PR 83+000, PR 83+600, PR 86+900, presentados en la ruta 6211, transversal del Cusiana, de igual manera el contratista tiene a disposición puntos de control Vehicular PR 79+000 y PR 82+000, garantizando la transitabilidad del corredor.

GESTION SOCIAL

Gestión documental:

- **PAGA:** Se enviaron oficios perentorios al contratista por el incumplimiento en las fechas para entrega del documento.
- INFORMES: Se emitió aprobación de informe mensual No. 01, correspondiente al período del 18 al 30 de noviembre de 2025.
- Se emitió aprobación de la nueva profesional social CLARENA GUALDRÓN. Así mismo se realizó mesa de trabajo para contextualización de la nueva profesional.
- A la fecha de corte el contratista cumple con el 5% requerido en pliegos para la contratación de mujeres y con el 30% para la contratación de mano de obra no calificada de la zona de influencia directa del contrato, ya que de las 15 personas contratadas 10 son mujeres. Así mismo de las 15 personas contratadas 11 personas residen en los municipios de Pajarito, Aquitania y Toquilla, lo cual se verificó a través de las cartas de residencia.
- Así mismo en la interventoría de las 11 personas contratadas 5 residen en el área de influencia directa específicamente en los Municipios de Pajarito y Toquilla.
- Durante el período, se realizó la atención del presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Peñalta, quien se acercó a la oficina de la interventoría para consultar por las obras con participación comunitaria. Al respecto se acordó realizar reunión con todos los presidentes en el mes de febrero, con el fin de acordar que tipo de actividades se van a realizar.
- Durante el período se levantó un acta de entorno en el PR 103 + 250.
- No se presentan PQRSD, sin embargo, se reciben dos derechos de petición a saber:

GESTION PREDIAL:

- Mediante comunicado INTV-1724-2025-120 de fecha 5 de enero de 2026 se remite a contratista Consorcio Santa Francisca Incumplimiento a las obligaciones del contrato.
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-121 de fecha 5 de enero de 2026 se remite a contratista Santa Francisca Solicitud prioritaria de dos (02) pagos de pasivos prediales de la zona de influencia del proyecto.
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-134 de fecha 14 de enero de 2026 se remite a contratista Santa Francisca Incumplimiento a las obligaciones del contrato.
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-139 de fecha 16 de enero de 2026 se remite a contratista Santa Francisca Solicitud prioritaria de mesa de trabajo predial.
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-148 de fecha 19 de enero de 2026 se remite a contratista Santa Francisca Respuesta a comunicados CSF_1697_2025_054 y CSF_1697_2025_039.
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-149 de fecha 19 de enero de 2026 se remite a contratista Santa Francisca Solicitud de cumplimiento de compromisos pactados en comité de seguimiento jurídico Predial.

3.2.1 Actividades técnicas de obra

Semana No.8 (26 de diciembre de 2025 al 1 de enero de 2026)

PR0+000 a PR 118+000.

- Se realizó el Comité de Obra N.º 6, el martes 30 de diciembre de 2025, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

- Remoción de derrumbes en PR 83+000, 112 m^3.

- Mediante comunicado INTV-1724-2025-114 con fecha de 30 de diciembre de 2025, se remite a INVIAS SUSPENSION DEL INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PAS–CONTRATO N. º1697 DE 2025.

Semana No.9 (2 al 8 de enero de 2026)

PR0+000 a PR 118+000.

- Se realizó el Comité de Obra N. º7, el lunes 05 de enero de 2026, en la territorial INVIAS Casanare, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

- Remoción de derrumbes en PR 83+000, ruta 6211 transversal del Cusiana.

- Verificación de sitio de disposición final en el PR 75+000, de la ruta 6211, Transversal del Cusiana.

- Se realiza recorrido de campo por punto críticos PR 83+800, PR 83+600, PR 82+300, derrumbes en PR 82+990, PR 79+200, PR 87+000, ruta 6211 transversal del Cusiana.

- Levantamiento topográfico y estado actual de los sitios críticos, entre PR61+980 -78+930, ruta 6211 transversal del Cusiana.

Semana No.10 (9 al 15 de enero de 2026)

PR0+000 a PR 118+000.

- Se realizó el Comité de Obra N. º8, el jueves 15 de enero de 2026, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

- Remoción de derrumbes en PR 83+000, PR 81+900, ruta 6211 transversal del Cusiana.

- Se realiza recorrido de campo por punto críticos PR 101+380, PR 103+250, PR 105+350, PR 117+278, ruta 6211 transversal del Cusiana, con el fin de realizar una intervención de obras de mitigación temporal y garantizar la transitabilidad de los usuarios.

- Mediante comunicado INTV-1724-2025-129, el 13 de enero de 2026 se remite a contratista Consorcio Santa Francisca, **Apremio 2**. relacionando el correo anterior INTV-1724-2025-118 se reitera el incumplimiento en la entrega del plan de calidad del contratista.

- Mediante comunicado INTV-1724-2025-136, el 16 de enero de 2026, se remite a contratista Consorcio Santa Francisca **Apremio No 1:** Personal mínimo requerido con el porcentaje de dedicación y personal de obra.

- Mediante comunicado INTV-1724-2025-138, el 16 de enero de 2026, se remite a contratista Apremio No 1: por atraso en la programación de obra – Contrato N° 1697-2025.

- En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 15 de enero de 2026, se constata el 29 % del programado versus el ejecutado del 2 % con el cual se evidencia un atraso acumulado del respecto de la programación contractual (-28).

Semana No.11 (16 al 22 de enero de 2026)

PR0+000 a PR 118+000.

- Se realizó el Comité de Obra N.9, el martes 20 de enero de 2026, en la territorial Casanare con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

- Remoción de derrumbes en PR 83+000, PR 81+400, PR 81+600, PR 86+900, ruta 6211 transversal del Cusiana.

- Se realiza recorrido de campo por punto críticos PR 101+380, PR 103+250, PR 105+350, PR 117+278, ruta 6211 transversal del Cusiana, con el fin de realizar una intervención de obras de mitigación temporal y garantizar la transitabilidad de los usuarios.

- Levantamiento topográfico en PR 83+150 a PR 83+350, PR 86+900, PR 103+200 a PR 103+350.

- Mediante comunicado INTV-1724-2025-138, el 16 de enero de 2026, se remite a contratista Apremio No 1: por atraso en la programación de obra – Contrato N° 1697-2025.

- Mediante comunicado INTV-1724-2025-143, el 19 de enero se remite a contratista RESPUESTA OFICIO CSF_1697_2025_046, Observaciones sobre el "Plan de Manejo de Tránsito para cierre parcial de calzada durante actividades de mantenimiento vial ruta 6211 para el contrato 1697 de 2025, en el departamento de Boyacá y Casanare de tránsito."

- En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 22 de enero de 2026, se constata el 36 % del programado versus el ejecutado del 2 % con el cual se evidencia un atraso acumulado del (-34 %) respecto de la programación contractual.

- Mediante comunicado **INTV-1724-2025-145**, el 19 de enero de 2026, se remite a contratista, requerimiento reiteración a Solicitud de relación y documentación de personal contratista.

Semana No.12 (23 al 29 de enero de 2026)

PR0+000 a PR 118+000.

- Se realizó el Comité de Obra N.10, el miércoles 28 de enero de 2026, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

- Remoción de derrumbe en PR 83+600, Transversal del Cusiana ruta 6211.

- Remoción de derrumbe PR 81+600, sector 2, Transversal del Cusiana ruta 6211.

- Levantamiento topográfico en el PR 82+250, PR 79+600 al PR 80+000, PR 81+600, Transversal del Cusiana ruta 6211.

- Mediante comunicado INTV-1724-2025-0155, 23 de enero de 2026, se remite a contratista revisión y observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA Versión 00, conforme al Manual Ambiental INVIAS – Modo Carretero (2022).

- Mediante comunicado INTV-1724-2025-161, el 27 de enero de 2026, se remite a contratista Entrega del Plan de Manejo de Tránsito del contrato de obra 1697 de 2025, reiteramos la solicitud de presentación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), en el cual se especifiquen los posibles horarios

de cierre, la metodología a emplear para dichos cierres, el uso de señalización temporal y demás observaciones

- Mediante comunicado INTV-1724-2025-160, el 27 de enero de 2026, se remite a contratista Apremio No 2: Reiteración por atraso en la programación de obra Contrato N.°1697-2025.

- En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, y conforme a la revisión del avance de obra con corte al 29 de enero de 2026, se constata el 43 % del programado versus el ejecutado del 2 %, con un total de inversión total programado al 29 de enero de 2026 de $ 6.761.663.938.07 para un atraso de -41%.

Semana No.13 (30 de enero al 5 de febrero de 2026)

PR0+000 a PR 118+000.

- Renivelación con Subbase granular para garantizar la transitabilidad Ruta 6211 Transversal del Cusiana.
- Levantamiento topográfico en el PR 103+250 en la Transversal del Cusiana ruta 6211.
  NOTA: Se relacionan las actividades realizadas el día 30 y 31 de enero de 2026.

3.2.2 Actividades administrativas y legales

- Seguimiento a las actividades de ingreso de personal de obra.
- Asistencia y programación de reuniones necesarias con la finalidad de resolver dudas sobre todos los temas que llegaran a afectar el desarrollo de las actividades.
- Aclarar, consultar y resolver situaciones que en algún momento afecten el buen desarrollo del proyecto.
- Velar por el buen desarrollo de las actividades del proyecto.
- Seguimiento a las actividades relacionadas con el componente Ambiental y Social.

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos.

En el periodo no se han presentado ítems No Previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría.

Por parte de la interventoría se ejerce el control y vigilancia sobre la ejecución del contrato, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas y aplicar cada una de las cláusulas estipuladas en este.

Así las cosas, se relacionan a continuación las acciones realizadas por la interventoría que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, teniendo en cuenta que el contratista no ha cumplido con la entrega de documentación, se adelanta proceso de incumplimiento establecido en la resolución 718 de INVIAS.

La interventoría solicita al contratista la presentación de un Plan de Contingencia, orientado a superar el atraso evidenciado en el programa de inversiones, en el cual se establezcan medidas correctivas claras, incremento de recursos (personal, maquinaria y frentes de trabajo), cronograma de recuperación y metas verificables que permitan normalizar el avance físico y financiero del contrato conforme a lo pactado, adicionalmente en el numeral 5.2 se relacionan los comunicados enviados por la interventoría al contratista.

4 REPORTES EJECUCCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal.

Dando alcance a las obligaciones contractuales de la interventoría, se realiza el seguimiento semanal mediante informes que evidencian las actividades y los avances realizados diaria y semanalmente, se presentan en MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

Adicional a esto se atiende observaciones realizadas por la entidad INVIAS mediante comunicado 2026S-VBOG-001252 el 28 de enero de 2026, se adjuntan informes semanales de interventoría.

Tabla 3. Semanales Correspondientes al mes

INFORME No.	PERIODO
Semana 8.	26 de diciembre de 2025 al 1 de enero de 2026
Semana 9.	2 al 8 de enero de 2026
Semana 10.	9 al 15 de enero de 2026
Semana 11.	16 al 22 de enero de 2026
Semana 12.	23 al 29 de enero de 2026
Semana 13.	30 de enero al 5 de febrero de 2026

Fuente: Propia

SE PRESENTAN EN MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 12/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL CUSIANA RUTA 6211

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | SEMANA No.: 9 del 02/01/2026 al 08/01/2026 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.JUAN GABRIEL RODRÌGUEZ SOLANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING.ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÌTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÒN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÀ Y CASANARE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1- Atender PR 81+400 al PR 81+800, sector Chorro blanco, evaluación de Estudios y Diseños entregados para ejecución de actividades.
2- Gestión predial y adquisición de los Variante de Sogamoso.
3- Mantenimiento, mejoramiento para garantizar la transitabilidad del corredor,
4. Reposición de juntas dañadas en los puentes a lo largo del tramo 6211 entre el PR 0+0000 y PR PR 118+ 0616.
5- Atención de emergencias en todo el corredor, así como retiro de derrumbes en la ruta 6211,.
6- Instalación de señalización, elementos de seguridad y demarcación vial entre el PR 0+0000 hasta PR PR 118+ 0616.
7- Y las demás posibles resultantes de la etapa de Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o elaboración y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las con El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las condiciones de conectividad de la comunidad y la región, así como las actividades económicas que dependen de esta vía, así como las actividades económicas que dependen de esta vía.

CONTRATO DE OBRA: 1697 DE 2025				CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1724 DE 2025			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTA FRANCISCA			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAS4G5		
INTEGRANTES:	Cumbre e Ingeniería S.AS, NIT:901239041 participación 90%, Lesath S.A.S, NIT:9012390418, Participación 10%			INTEGRANTES:	Construcción, Ingeniería, Servicios, Proyectos y Desarrollo S.A.S (CISPRODE S.A.S). NIT: 901920970-5, Participación:15%, Nelson Humberto Arévalo Rojas, Cédula: 193425331, Participación:25%. Julián Arly Pedraza Jiménez, Cédula: 6771805 Participación:10%.Antonio José Pedraza Jiménez, Cédula: 6768550 Participación: 50%.		
CONTRATO No.	1697 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 15.500.000.000	CONTRATO No.	1724 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ 67.236.996,00	FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 15.567.236.996	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

39,3442623

CONTRATO	VIGENCIA	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.567.236.996,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 348.720.885
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.218.516.111
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.432.763.004,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 166.406.669
	SALDO DE VIGENCIA	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.465.299.710,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.316.350.250,00	14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 346.210.200,00	4%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (970.140.050,00)	-10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.761.329.984,34	24,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 348.720.885,00	2%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.412.609.099,34)	22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 740.353.250,00	8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

SI	NO
X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **RADICADO CP-R25-02469 el 30-12-2025 SGI**

PERIODO FACTURADO: 1 al 31 de diciembre de 2025
VALOR FACTURA: **$ 348.720.885,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: -Mediante comunicado radicado INTV-1724-2025-095, de fecha 20 de diciembre de 2025, se realizó la remisión del Acta de Recibo Parcial de Obra N.° 1, correspondiente 10 al 30 de nov de 2025.
- Mediante comunicado radicado INTV-1724-2025-098, de fecha 20 de diciembre de 2025, se realizó la remisión del Acta de Recibo Parcial de Obra N. °2, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 503.152.530,00	53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 166.406.669,03	18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.376.578,25	6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.974.695,80	3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ACTA COSTOS 2 **CP-R25-02520 del 29-12-2025RV** | ACTA COSTOS 1 **CP-R25-02518 DEL 30-12-25 SGI**

PERIODO FACTURADO: 10 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 | 01 al 31 de diciembre de 2025
VALOR FACTURA: **$ 46.507.885,83** | **$ 119.898.783,20**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presenta acta de costos correspondiente al mes de noviembre mediante comunicado Nº.INTV-1724-2025-084 a la entidad el día 12 de diciembre de 2025.

Se presenta acta de costos correspondiente al mes de diciembre mediante comunicado Nº.INTV-1724-2025-109 a la entidad el día 29 de diciembre de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	**$ 939.854.680,00**
Amortizado $	0
Saldo $	14.627.382.316,00

NOTA: Mediante comunicado INTV-1724-2025-076, de fecha 10 de diciembre de 2025,se remite a entidad Solicitud y aprobación anticipo contrato de obra 1697, por un valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA YCUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS** $ 939,854,680. Este se encuentra en trámite de desembolso.

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,35
Acumulado:	0,48

ANTICIPOS	
Otorgado $	**$ 120.400.252,40**
Amortizado $	0
Saldo $	**$ 1.312.362.751,60**

NOTA: Mediante comunicado INTV-1724-2025-009, de fecha 28 de octubre de 2025 se remite a entidad Solicitud de Anticipo contrato Interventoría 1724 de 2025. Este se encuentra en trámite de desembolso.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 14,0% | Avance o Atraso Físico %: -10,2%
Meta Física Ejecutada %: 3,7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025 ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2 Chorro	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	%	100	100	-	Prog	100,00			100,00	100,0%
					Eje	0,00	0,00		0	0,0%
Sitios Críticos	Und	1	1	-	Prog	0,00	9,60		9,6	9,6%
					Eje	0,00	0,00		0	0,0%
Mantenimiento	%	100	100	-	Prog	11,20	0,00		11,2	11,2%
					Eje	7,80	0,00		7,8	7,8%

NOTA: Sector Critico 1,Sector 2, Chorro Blanco (PR 81+500).

SECTOR 1:
* Mantenimiento del corredor ,(Remoción de derrumbes en PR 83+600, PR 83+000, PR 86+900, Instalación de mezcla Asfáltica MDC- 19, en PR 114+400 a PR 114+710,intervención en PR 82+300 a PR 82+700, para garantizar la transitabilidad de los usuarios).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 138 HP	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP	2	0
Retrocargadores de potencia mínima 102 HP	2	2
Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
Equipo de perforación para anclajes y drenes	1	0
Volquetas	10	8
Compactador manual vibratorio, potencia aproximada de 5 HP	1	0
Compactador vibratorio de mínimo 8 toneladas (peso operando)	1	0
Compactador neumático de mínimo 8 toneladas cada uno	1	0
Terminadora de Asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	0
Total	28	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SECTOR 1** | TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRANSVERSAL DEL CUSIANA SECTOR CHORROBLANCO PR 81+900**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN		PERMISO MINERO	LICENCIA AMBIENTAL	DISPONIBLE
PETRIORIENTE PÈTREOS Y TRITUTADOS DEL	PLANTA Km 6 Vía Sec Yopal a Paz de Ariporo Casanare	SI x NO	SI x NO	
Aguazul Casanare	Cantera SANDY SAND S.A.S	SI NO	SI NO	

OBSERVACIONES: Se instalaron 30 m3 de mezcla asfáltica MDC 19 en PR 114., 5,7 m3 de mezcla asfáltica MDC en el PR 82+400, Se han instalado 28 m3 de material Subbase para atender emergencia en PR 82+300.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se tienen dos zonas de disposición final de material proveniente de derrumbe en el PR 75+000, en el PR 77+000, ubicados en la vereda Corinto del municipio de Pajarito Boyacá.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)
ESTADO: El PAGA Social esta siendo ajustado por contratista y PAGA Ambiental en revisión por interventoría.

OBSERVACIONES: El día 10 de diciembre de 2025 Entrega del Documento PAGA V0 – Parte Ambiental, cabe mencionar que se ha solicitado la radicación Plan de Inversión Inicial Social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 3#5-18 Pajarito Boyacá

OBSERVACIONES: Seguimiento al SAU donde se evidencia la ausencia de la profesional social.
- El 29 de diciembre de 2025, Respuesta comunicado CSF_1697_2025_017 Plan de Adaptación de la Guía Ambiental componente social. Observaciones de interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 5
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
0

OBSERVACIONES:
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-113 de fecha 2 de enero de 2026, se remite a contratista Apremio por presunto incumplimiento al contrato - 12.16. Incumplimiento de lo Ordenado - APENDICE F PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL, 2025..
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-120, de fecha 5 de enero de 2026, se remite al contratista Asunto: Incumplimiento a las obligaciones del contrato, obligaciones derivadas del APENDICE F PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÌTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Se realiza comité de obra Nº.7, el día 5 de enero de 2026 en la territorial INVIAS Casanare.
2.Remocion de derrumbes en el PR 83+600,en el PR 81+900 de la ruta 6211, Transversal del Cusiana.
3.Verificacion de sitio de disposición final en el PR 75+000, de la ruta 6211, Transversal del Cusiana.
4.Levantamiento topográfico y estado actual de los sitios críticos ,entre PR61+980 -78+930, de la ruta 6211, Transversal del Cusiana.
5.Se realiza recorrido de campo por punto críticos PR 83+800, PR 83+600, PR 82+300, derrumbes en PR 82+990, PR 79+200, PR 87+000, de la ruta 6211, Transversal del Cusiana.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.Seguimiento al SAU donde se evidencia la ausencia de la profesional social, en el municipio de Pajarito Boyacá.
2.Mediante comunicado INTV-1724-2025-125 de fecha 6 de enero de 2026, se remite a INVIAS Subsanación - Respuesta a Oficio No. INVIAS-DTCAS-OS-R25-0025.– Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025, Respuesta derecha de petición enviado por veeduría de Cartagena.
3.Seguimiento a actividades pendientes, Plan de inversión inicial, Respuesta derecho de petición enviado por veeduría de Cartagena.
4.Informe mensual Nº.2 correspondiente al mes de diciembre de 2025.

ACTIVIDADES SST

1. Generación de comunicados área SST.
2. Solicitud de relación de personal Contratista.
3. Gestión Administrativa documental en SST.
4. Inspección Puntos de control Vehicular PR 79+900 y PR82+000 de la transversal del Cusiana ruta 6211.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Teniendo en cuenta la programación semanal remitida por el Contratista, la semana próxima, periodo entre el 9 de enero de 2026 al 15 de enero de 2026, se han programado labores de remoción de derrumbes del PR 83+600, PR 81+900, sectores críticos priorizados de la transversal del Cusiana ruta 6211, inicio de Desmonte y limpieza en zonas no boscosas , demolición de estructuras en el sector 1.

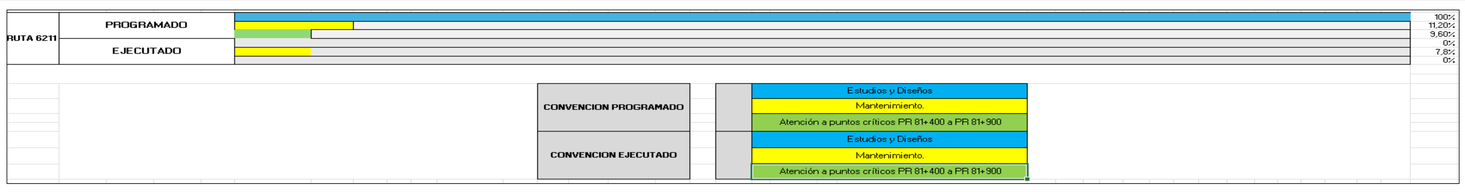
ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1. Inspección de zona de disposición final de escombros PR 75+000, ruta 6211 de la transversal del Cusiana.

ACTIVIDADES SST

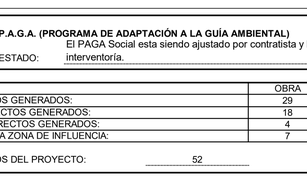
1. Por parte de la interventoría se programa en gestión SST, gestión documental y revisión documental de contratista, recorrido de obra para inspección.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

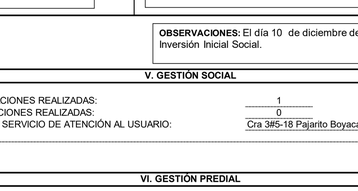


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

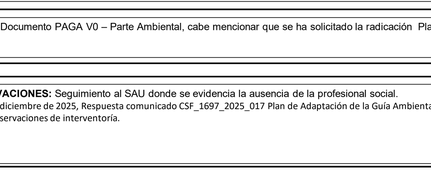
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía.1.Técnico: Remoción de derrumbes.
7 de enero de 2026.
PR 83+600



Fotografía 2. Técnico: Inspección en zona de derrumbe.
9 de enero de enero de 2026.
PR 81+900.



Fotografía.3Ambiental: Inspección de zona de disposición final de escombros.
9 de enero de 2026.
PR 75+000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Mediante comunicado INTV-1724-2025-117, del 2 de enero de 2026, se remite a contratista la SOLICITUD DE ANÁLISIS, PROCEDIMIENTO Y ENTREGA DE DISEÑOS – PR 114 Y PR 66.

* Mediante comunicado INTV-1724-2025-113, del 2 de enero de 2026, se remite a contratista, Apremio por presunto incumplimiento al contrato - 12.16. Incumplimiento de lo Ordenado - APENDICE F PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL, 2025.

* Mediante comunicado INTV-1724-2025-120, del 5 de enero de 2026, se remite a contratista, Incumplimiento a las obligaciones del contrato, Con ocasión a las obligaciones derivadas del APENDICE F PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL, es imperante en el marco de ejecución del contrato de la referencia, dar cumplimiento a los términos establecidos por la Entidad contratante y los inmersos en el Cronograma de adquisición predial, especialmente frente a los predios que conforman la Sabana predial del contrato de obra pública y los cinco (05) expedientes prediales de la Variante Sogamoso como son: 156D T1-VSMCSA; 185I T1-VSMCSA; 212D T1-VSMCSA;213ID T1-VSMCSA y 218I T1-VSMCSA, priorizado con la finalidad de mantener indemne al Instituto Nacional de Vías-INVÍAS.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS JACOBO VILLAMIL VELA**

1521924326 BYC

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 16/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL CUSIANA RUTA 6211

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE | SEMANA No.: 10 del 09/01/2026 al 15/01/2026 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING..ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÒN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1- Atender PR 81+400 al PR 81+800, sector Chorro blanco, evaluación de Estudios y Diseños entregados para ejecución de actividades.
2- Gestión predial y adquisición de los predios Variante de Sogamoso.
3- Mantenimiento, mejoramiento para garantizar la transitabilidad del corredor,
4. Reposición de juntas dañadas en los puentes a lo largo del tramo 6211 entre el PR 0+0000 y PR PR 118+ 0616.
5- Atención de emergencias en todo el corredor, así como retiro de derrumbes en la ruta 6211,.
6- Instalación de señalización, elementos de seguridad y demarcación vial entre el PR 0+0000 hasta PR PR 118+ 0616.
7- Y las demás posibles resultantes de la etapa de Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o elaboración y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las con El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las condiciones de conectividad de la comunidad y la región, así como las actividades económicas que dependen de esta vía, así como las actividades económicas que dependen de esta vía.

CONTRATO DE OBRA: 1697 DE 2025				CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1724 DE 2025			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTA FRANCISCA			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAS4G5		
INTEGRANTES:	Cumbre e Ingeniería S.AS, NIT:901239041 participación 90%, Lesath S.A.S, NIT:9012390418, Participación 10%			INTEGRANTES:	Construcción, Ingeniería, Servicios, Proyectos y Desarrollo S.A.S (CISPRODE S.A.S). NIT: 901920970-5, Participación:15%, Nelson Humberto Arévalo Rojas, Cédula: 193425331, Participación:25%. Julián Arly Pedraza Jiménez, Cédula: 6771805 Participación:10%.Antonio José Pedraza Jiménez, Cédula: 6768550 Participación: 50%.		
CONTRATO No.	1697 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 15.500.000.000	CONTRATO No.	1724 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ 67.236.996,00	FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 15.567.236.996	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.567.236.996,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 348.720.885
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.218.516.111
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.432.763.004,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 166.406.669
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.266.356.335

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.465.299.710,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.056.703.500,00	22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 346.210.200,00	4%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.710.493.300,00)	-18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.660.394.618,62	29,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 348.720.885,00	2%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.311.673.733,62)	-28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 740.353.250,00	8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: RADICADO CP-R25-02469 el 30-12-2025 SGI

PERIODO FACTURADO: 1 al 31 de diciembre de 2025
VALOR FACTURA: **$ 348.720.885,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: -Mediante comunicado radicado INTV-1724-2025-095, de fecha 20 de diciembre de 2025, se realizó la remisión del Acta de Recibo Parcial de Obra N.° 1, correspondiente 10 al 30 de nov de 2025.
- Mediante comunicado radicado INTV-1724-2025-098, de fecha 20 de diciembre de 2025, se realizó la remisión del Acta de Recibo Parcial de Obra N. °2, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 503.152.530,00	53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 166.406.669,03	18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.376.578,25	6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.974.695,80	3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ACTA COSTOS 2 **CP-R25-02520 del 29-12-2025RV** ACTA COSTOS 1 **CP-R25-02518 DEL 30-12-25 SGI**

PERIODO FACTURADO: 10 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 | 01 al 31 de diciembre de 2025
VALOR FACTURA: **$ 46.507.885,83** | **$ 119.898.783,20**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presenta acta de costos correspondiente al mes de noviembre mediante comunicado Nº.INTV-1724-2025-084 a la entidad el día 12 de diciembre de 2025.

Se presenta acta de costos correspondiente al mes de diciembre mediante comunicado Nº.INTV-1724-2025-109 a la entidad el día 29 de diciembre de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 939.854.680,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 14.627.382.316,00

NOTA: Mediante comunicado INTV-1724-2025-076, de fecha 10 de diciembre de 2025,se remite a entidad Solicitud y aprobación anticipo contrato de obra 1697, por un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA YCUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS $ 939,854,680

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,35
Acumulado:	0,48

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 120.400.252,40
Amortizado $	0
Saldo $	1.312.362.751,60

NOTA: Mediante comunicado INTV-1724-2025-009, de fecha 28 de octubre de 2025 se remite a entidad Solicitud de Anticipo contrato Interventoría 1724 de 2025.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 22,0% | Avance o Atraso Físico %: -18,3%
Meta Física Ejecutada %: 3,7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025 ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2 Chorro	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	%	100	100	-	Prog	100,00			100,00	100,0%
					Eje	0,00	0,00		0	0,0%
* Sitios Críticos	Und	1	1	-	Prog	0,00	15,53		15,53	15,5%
					Eje	0,00	0,00		0	0,0%
* Mantenimiento	%	100	100	-	Prog	22,00	0,00		22,0	22,0%
					Eje	7,8	0,00		7,8	7,8%

* **NOTA: Sector Critico Sector 2, Chorro Blanco (PR 81+500).**

SECTOR 1

*Mantenimiento del corredor ,Remoción de derrumbes en PR 83+600, PR 83+000, PR 86+900, Instalación de mezcla Asfáltica MDC- 19, en PR 114+400 a PR 114+710.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 138 HP	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP	2	0
Retrocargadores de potencia mínima 102 HP	2	2
Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
Equipo de perforación para anclajes y drenes	1	0
Volquetas	10	6
Compactador manual vibratorio, potencia aproximada de 5 HP	1	0
Compactador vibratorio de mínimo 8 toneladas (peso operando)	1	0
Compactador neumático de mínimo 8 toneladas cada uno	1	0
Terminadora de Asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	0
Total	29	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
NOTA:

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SECTOR 1** | TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRANSVERSAL DEL CUSIANA SECTOR CHORROBLANCO PR 81+900**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PETRORIENTE PÉTREOS Y TRITUTADOS DEL ORIENTE	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	PLANTA Km 6 Vía Sec Yopal a Paz de Ariporo Casanare	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Aguazul Casanare	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	Cantera SANDY SAND S.A.S	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se instalaron 30 m3 de mezcla asfáltica MDC 19 en PR 114, 5,7 m3 de mezcla asfáltica MDC en el PR 82+400.
Se han instalado 28 m3 de material Subbase para atender emergencia en PR 82+300.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se tienen dos zonas de disposición final de material proveniente de derrumbe en el PR 75+000, en el PR 77+000, ubicados en la vereda Corinto del municipio de Pajarito Boyacá.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El PAGA Social esta siendo ajustado por contratista y PAGA Ambiental en revisión por interventoría.

OBSERVACIONES: El día 10 de diciembre de 2025 Entrega del Documento PAGA Ajustado – Parte Ambiental, cabe mencionar que se ha solicitado la radicación Plan de Inversión Inicial Social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 3#5-18 Pajarito Boyacá

OBSERVACIONES: Mediante comunicado INTV-1724-2025-130, el 15 de enero de 2026, se remite a contratista Incumplimiento a las obligaciones del contrato, componente social, ausencia de profesional Social de contrato de obra Nº.1697 de 2025.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 5
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
0

OBSERVACIONES:
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-134, de fecha 14 de enero de 2026, se remite a contratista Incumplimiento a las obligaciones del contrato, obligaciones derivadas del APENDICE F PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL.
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-139, de fecha 16 de enero de 2026, se remite a contratista Solicitud prioritaria de mesa de trabajo predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Se realiza comité de obra Nº.8, el día 16 de enero de 2026.

2.Remocion de derrumbes en el PR 83+600,en el PR 81+900 de la ruta 6211, Transversal del Cusiana.

3.Levantamiento topográfico y estado actual de los sitios críticos ,entre PR66+000 -78+930, PR 61+980, de la ruta 6211, Transversal del Cusiana.

4. Se realiza recorrido de campo por punto críticos PR 101+380, PR 103+250, PR 105+350, PR 117+278, ruta 6211 transversal del Cusiana, con el fin de realizar una intervención de obras de mitigación temporal y garantizar la transitabilidad de los usuarios.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1. Mediante comunicado INTV-1724-2025-130, el 15 de enero de 2026, se remite a contratista Incumplimiento a las obligaciones del contrato, componente social, ausencia de profesional Social de contrato de obra Nº.1697 de 2025.

2. Seguimiento y verificación de punto SAU, municipio de Pajarito Boyacá.

3. Se reitero el cumplimiento de la instalación de la segunda valla informativa del contrato de obra 1697 de 2025.

4. Se reitero la radicación del acta de vecindad, realizada el 11 de diciembre de 2025.

5.Se reitero a contratista respuesta derecho de petición ambulancia, Incidente ambulancia 02 de diciembre de 2025.

ACTIVIDADES SST

1. Generación de comunicados área SST.
2. Solicitud de relación de personal Contratista.
3. Gestión Administrativa documental en SST.
4. Inspección Puntos de control Vehicular PR 79+900 y PR82+000 de la transversal del Cusiana ruta 6211.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Teniendo en cuenta la programación semanal remitida por el Contratista, la semana próxima, periodo entre el 16 de enero de 2026 al 22 de enero de 2026, se han programado labores de remoción de derrumbes del PR 83+600, PR 81+900, sectores críticos priorizados de la transversal del Cusiana ruta 6211, inicio de Desmonte y limpieza en zonas no boscosas , demolición de estructuras en el sector 1.

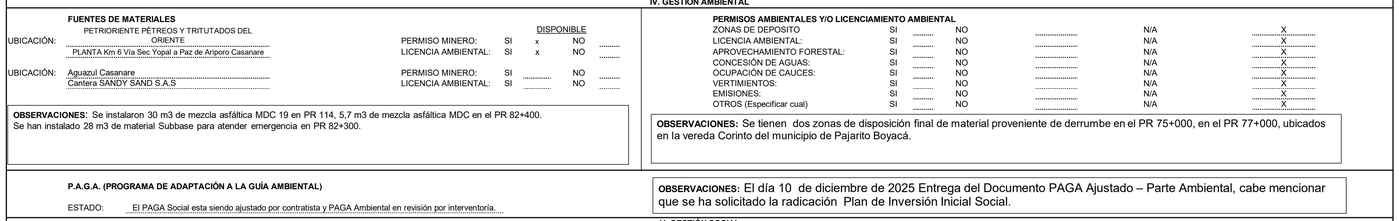
ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1. Inspección de zona de disposición final de material de derrumbe PR 77+000, ruta 6211 de la transversal del Cusiana.

ACTIVIDADES SST

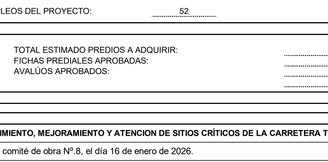
1. Por parte de la interventoría se programa en gestión SST, gestión documental y revisión documental de contratista, recorrido de obra para inspección.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

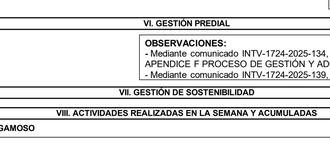


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

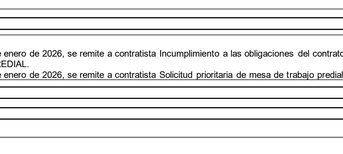
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía.1.Técnico: Remoción de derrumbes.
14 de enero de 2026.
PR 83+600



Fotografía 2. Técnico: Remoción de derrumbes PR 81+900
9 de enero de enero de 2026.
PR 81+900.



Fotografía.3Ambiental: Inspección de zona de disposición final de material de derrumbe.
15 de enero de 2026.
PR 77+000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

PREDIAL
* Mediante comunicado INTV-1724-2026-134, de fecha 14 de enero de 2026, se remite a contratista Incumplimiento a las obligaciones del contrato, Con ocasión a las obligaciones derivadas del APENDICE F PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL, es imperante en el marco de ejecución del contrato de la referencia, dar cumplimiento a los términos establecidos por la Entidad contratante y los inmersos en el Cronograma de adquisición predial, especialmente frente a los predios que conforman la Sabana predial del contrato de obra pública y los cinco (05) expedientes prediales de la Variante Sogamoso como son: 156D T1-VSMCSA; 185I T1-VSMCSA; 212D T1-VSMCSA;213D T1-VSMCSA y 218I T1-VSMCSA, priorizado con la finalidad de mantener indemne al Instituto Nacional de Vías-INVÍAS.

SOCIAL:

Mediante comunicado INTV-1724-2026-130, de fecha 15 de enero de 2026, se remite a contratista Requerimientos componente social. Incumplimientos contractuales. Mediante comunicado INTV-1724-2025-131, de 14 de enero de 2026, Observaciones plan de calidad, De acuerdo con los lineamientos contractuales establecidos y en cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control del proyecto, se solicita de manera formal la entrega inmediata del Plan de Calidad del Contrato, Fue recibido el día de hoy.
Por medio del presente, y una vez revisados los documentos anexos correspondientes al Plan de Inspección, Medición y Ensayo – PIME (Código CSF_1697_2025_PLT01, versión 1, fecha 12/01/2026), presentado por el Consorcio Santa Francisca en el marco del Contrato No. 1697 de 2025, esta Interventoría procede a emitir las siguientes observaciones técnicas, relacionadas con la insuficiencia de formatos y registros necesarios para garantizar un adecuado seguimiento de la calidad de obra y de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución del proyecto.

1. Observaciones generales
Si bien el PIME relaciona actividades, parámetros de control, métodos de ensayo, criterios de aceptación y responsables, no se anexan ni se referencian los formatos operativos estandarizados que permitan evidenciar, registrar, controlar y auditar de manera sistemática el cumplimiento de dichos controles en campo.
Lo anterior limita la trazabilidad, verificación y validación efectiva del control de calidad y del cumplimiento de la normativa SST, contraviniendo las buenas prácticas de gestión de proyectos de infraestructura vial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JESUS MOLINA SUAREZ**
Matrícula Profesional No.: **9212-0129 CPITVC**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 23/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL CUSIANA RUTA 6211

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

SEMANA No.: 11 del 16/01/2026 al 22/01/2026 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING.ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÌTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÀ Y CASANARE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1- Atender PR 81+400 al PR 81+800, sector Chorro blanco, evaluación de Estudios y Diseños entregados para ejecución de actividades.
2- Gestión predial y adquisición de los predios Variante de Sogamoso.
3- Mantenimiento, mejoramiento para garantizar la transitabilidad del corredor,
4. Reposición de juntas dañadas en los puentes a lo largo del tramo 6211 entre el PR 0+0000 y PR PR 118+ 0616.
5- Atención de emergencias en todo el corredor, así como retiro de derrumbes en la ruta 6211,.
6- Instalación de señalización, elementos de seguridad y demarcación vial entre el PR 0+0000 hasta PR PR 118+ 0616.
7- Y las demás posibles resultantes de la etapa de Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o elaboración y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las con El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las condiciones de conectividad de la comunidad y la región, así como las actividades económicas que dependen de esta vía, así como las actividades económicas que dependen de esta vía.

CONTRATO DE OBRA: 1697 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Cumbre e Ingeniería S.AS, NIT:901239041 participación 90%, Lesath S.A.S, NIT:9012390418, Participación 10%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1697 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 15.500.000.000
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ 67.236.996,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 15.567.236.996
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1724 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

Construcción, Ingeniería, Servicios, Proyectos y Desarrollo S.A.S (CISPRODE S.A.S). NIT: 901920970-5, Participación:15%, Nelson Humberto Arévalo Rojas, Cédula: 193425331, Participación:25%. Julián Arly Pedraza Jiménez, Cédula: 6771805 Participación:10%.Antonio José Pedraza Jiménez, Cédula: 6768550 Participación: 50%.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1724 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.567.236.996,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 348.720.885
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.218.516.111
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.432.763.004,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 166.406.669
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.266.356.335

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.465.299.710,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.797.056.750,00	30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 346.210.200,00	4%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.450.846.550,00)	-26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
	$ 2.450.846.550,00	
	2448335865	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.636.501.720,40	36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 348.720.885,00	2%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.287.780.835,40)	-34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 740.353.250,00	8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: RADICADO CP-R25-02469 el 30-12-2025 SGI

PERIODO FACTURADO: 1 al 31 de diciembre de 2025

VALOR FACTURA: $ 348.720.885,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: -Mediante comunicado radicado INTV-1724-2025-095, de fecha 20 de diciembre de 2025, se realizó la remisión del Acta de Recibo Parcial de Obra N.° 1, correspondiente 10 al 30 de nov de 2025.
- Mediante comunicado radicado INTV-1724-2025-098, de fecha 20 de diciembre de 2025, se realizó la remisión del Acta de Recibo Parcial de Obra N. °2, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 503.152.530,00	53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 166.406.669,03	18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.376.578,25	6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.974.695,80	3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ACTA COSTOS 2 **CP-R25-02520 del 29-12-2025RV**; ACTA COSTOS 1 **CP-R25-02518 DEL 30-12-25 SGI**

PERIODO FACTURADO: 10 de noviembre al 30 de noviembre de 2025; 01 al 31 de diciembre de 2025

VALOR FACTURA: **$ 46.507.885,83**; **$ 119.898.783,20**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presenta acta de costos correspondiente al mes de noviembre mediante comunicado Nº.INTV-1724-2025-084 a la entidad el día 12 de diciembre de 2025.

Se presenta acta de costos correspondiente al mes de diciembre mediante comunicado Nº.INTV-1724-2025-109 a la entidad el día 29 de diciembre de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 939.854.680,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 14.627.382.316,00

NOTA: Mediante comunicado INTV-1724-2025-076, de fecha 10 de diciembre de 2025,se remite a entidad Solicitud y aprobación anticipo contrato de obra 1697, por un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA YCUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS $ 939.854,680

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,48
Acumulado:	0,48

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 120.400.252,40
Amortizado $	0
Saldo $	1.312.362.751,60

NOTA: Mediante comunicado INTV-1724-2025-009, de fecha 28 de octubre de 2025 se remite a entidad Solicitud de Anticipo contrato Interventoría 1724 de 2025.

1.432.763.004,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 30,0%
Meta Física Ejecutada % 3,7%
Avance o Atraso Físico % -26%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025 ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2 Chorro	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	%	100	100	-	Prog	100,00			100,00	100,0%
					Eje	0,00	0,00		0	0,0%
Sitios Críticos	Und	1	1	-	Prog	0,00	21,39		21,39	21,4%
					Eje	0,00	0,00		0	0,0%
Mantenimiento	%	100	100	-	Prog	32,70	0,00		32,7	32,7%
					Eje	7,8	0,00		7,8	7,8%

NOTA: Sector Crítico Sector 2, Chorro Blanco (PR 81+500).

SECTOR 1
*Mantenimiento del corredor ,Remoción de derrumbes en PR 83+600, PR 83+000, PR 86+900, Instalación de mezcla Asfáltica MDC- 19, en PR 114+400 a PR 114+710,

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 138 HP	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP	2	0
Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
Retrocargadores de potencia mínima 102 HP	2	2
Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
Equipo de perforación para anclajes y drenes	1	0
Volquetas	10	6
Compactador manual vibratorio, potencia aproximada de 5 HP	1	0
Compactador vibratorio de mínimo 8 toneladas (peso operando)	1	0
Compactador neumático de mínimo 8 toneladas cada uno	1	0
Terminadora de Asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	0
Total	29	8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
NOTA:

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SECTOR 1**

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRANSVERSAL DEL CUSIANA SECTOR CHORROBLANCO PR 81+900**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PETRORIENTE PÉTREOS Y TRITUTADOS DEL ORIENTE	PERMISO MINERO:	SI	x NO	
	PLANTA Km 6 Vía Sec Yopal a Paz de Ariporo Casanare	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x NO	
UBICACIÓN:	Aguazul Casanare	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	Cantera SANDY SAND S.A.S	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se instalaron 30 m3 de mezcla asfáltica MDC 19 en PR 114, 5,7 m3 de mezcla asfáltica MDC en el PR 82+400.
Se han instalado 28 m3 de material Subbase para garantizar la transitabilidad en PR 82+300.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se tienen dos zonas de disposición final de material proveniente de derrumbe en el PR 75+000, en el PR 77+000, ubicados en la vereda Corinto del municipio de Pajarito Boyacá.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El PAGA Social esta siendo ajustado por contratista y PAGA Ambiental en revisión por interventoría.

OBSERVACIONES: El día 10 de diciembre de 2025 Entrega del Documento PAGA V0 – Parte Ambiental, cabe mencionar que se ha solicitado la radicación Plan de Inversión Inicial Social.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 3#5-18 Pajarito Boyacá

OBSERVACIONES: Mediante comunicado INTV-1724-2025-130, el 15 de enero de 2026, se remite a contratista Incumplimiento a las obligaciones del contrato, componente social, ausencia de profesional Social de contrato de obra Nº.1697 de 2025.
- El 29 de diciembre de 2025, Respuesta comunicado CSF_1697_2025_017 Plan de Adaptación de la Guía Ambiental componente social. Observaciones de interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 5
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
0

OBSERVACIONES:
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-134, de fecha 14 de enero de 2026, se remite a contratista Incumplimiento a las obligaciones del contrato, obligaciones derivadas del APENDICE F PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL.
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-139, de fecha 16 de enero de 2026, se remite a contratista Solicitud prioritaria de mesa de trabajo predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÌTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Se realizó el Comité de Obra N.9, el martes 20 de enero de 2026, en la territorial Casanare con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.
2. Levantamiento topográfico en PR 83+150 a PR 83+350, PR 86+900, PR 103+200 a PR 103+350.
3.Remoción de derrumbes en PR 83+000, PR 81+400, PR 81+600, PR 86+900, ruta 6211 transversal del Cusiana.
4.Se realiza recorrido de campo por punto críticos PR 101+380, PR 103+250, PR 105+350, PR 117+278, ruta 6211 transversal del Cusiana, con el fin de realizar una intervención de obras de mitigación temporal y garantizar la transitabilidad de los usuarios.
5.Mediante comunicado INTV-1724-2025-145, el 19 de enero de 2026, se remite a contratista, requerimiento reiteración a Solicitud de relación y documentación de personal contratista.
6.Mediante comunicado INTV-1724-2025-143, el 19 de enero se remite a contratista RESPUESTA OFICIO CSF_1697_2025_046, Observaciones sobre el "Plan de Manejo de Tránsito para cierre parcial de calzada durante actividades de mantenimiento vial ruta 6211 para el contrato 1697 de 2025, en el departamento de Boyacá y Casanare de tránsito."
7.Mediante comunicado INTV-1724-2025-138, el 16 de enero de 2026, se remite a contratista Apremio No 1: por atraso en la programación de obra – Contrato N° 1697-2025.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.Mediante comunicado INTV-1724-2025-150, el 20 de enero de 2026, se remite a contratista Requerimientos componente social.
2. Seguimiento y verificación de punto SAU, municipio de Pajarito Boyacá.
3.Levantamiento acta de vecindad de predio ubicado PR 103+250, por futuras intervenciones.
4.Mediante comunicado INTV-1724-2025-139, el 16 de enero de 2026, se remite a contratista Solicitud prioritaria de mesa de trabajo predial.
5.Se reitero a contratista respuesta derecho de petición ambulancia, Incidente ambulancia 02 de diciembre de 2025.

ACTIVIDADES SST

1. Generación de comunicados área SST.
2. Solicitud de relación de personal Contratista.
3. Gestión Administrativa documental en SST.
4. Inspección Puntos de control Vehicular PR 79+900 y PR82+000 de la transversal del Cusiana ruta 6211.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÌTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Teniendo en cuenta la programación semanal remitida por el Contratista, la semana próxima, periodo entre el 23 de enero de 2026 al 29 de enero de 2026, se han programado labores de remoción de derrumbes del PR 83+600, PR 81+900, sectores críticos priorizados de la transversal del Cusiana ruta 6211, inicio de Desmonte y limpieza en zonas no boscosas , demolición de estructuras en el sector 1.

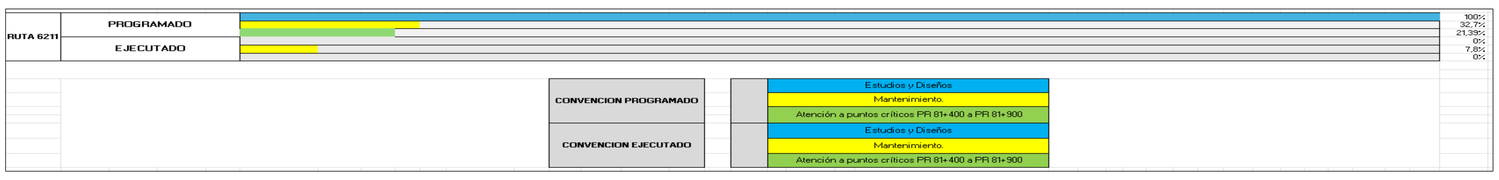
ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1. Inspección de zona de disposición final de material de derrumbe PR 77+000, ruta 6211 de la transversal del Cusiana.

ACTIVIDADES SST

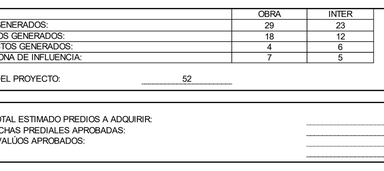
1. Por parte de la interventoría se programa en gestión SST, gestión documental y revisión documental de contratista, recorrido de obra para inspección.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

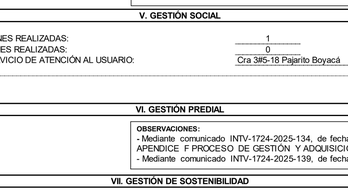


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

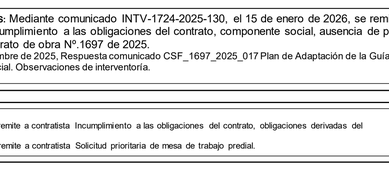
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



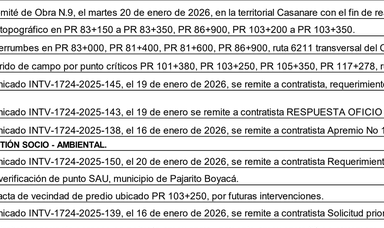
Fotografía.1.Técnico: Remoción de derrumbes.
22 de enero de 2026.
PR 83+600



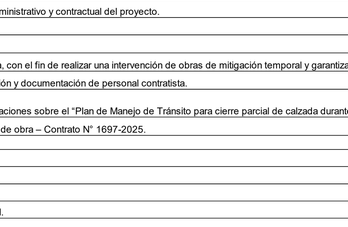
Fotografía 2. Técnico: Remoción de derrumbes PR 81+900
22 de enero de enero de 2026.
PR 86+900



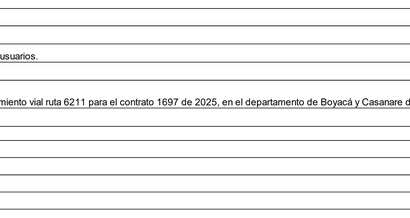
Fotografía.3 Técnico: Remoción de derrumbes PR 83+600.
20 de enero de 2026.
PR 83+000



Fotografía.4 Técnico: Remoción de derrumbes.
20 de enero de 2026.
PR 81+650



Fotografía 5. Técnico: Levantamiento topográfico PR 81+400
22 de enero de enero de 2026.
PR 82+400



Fotografía 6: Levantamiento acta de vecindad
22 de enero de 2026.
PR 103+250

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

TÉCNICO: Teniendo en cuenta que el contratista de obra no remite la información contractual requerida se remite mediante comunicado INTV-1724-2026-135, de fecha 16 de enero de 2026, Requerimiento de fuentes de materiales y ensayos de laboratorio, esta Interventoría se permite reiterar y dejar constancia del incumplimiento contractual evidenciado por parte del Consorcio Santa Francisca, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra N° 1697 de 2025, su Anexo 1 – Anexo Técnico – Definitivos, y los demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

*Mediante comunicado INTV-1724-2026-136, de fecha 16 de enero de 2026,Incumplimiento 1. reiteración a Solicitud de relación y documentación de personal contratista.

*Mediante comunicado INTV-1724-2026-138, de fecha 16 de enero de 2026 Apremio No 1: por atraso en la programación de obra – Contrato N° 1697-2025.

PREDIAL
*Mediante comunicado INTV-1724-2026-139, de fecha 16 de enero de 2026, Solicitud prioritaria de mesa de trabajo predial, Teniendo en cuenta que de acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité de seguimiento de obra de fecha: quince (15) de enero de esta anualidad, el Contratista de obra adquirió la siguiente responsabilidad así:
*Programar una mesa de trabajo predial en las siguientes fechas: 16 y/o 17 de enero del año en curso con presencia de los profesionales prediales de ambas partes.
Es de exteriorizar que desde el día 10 de noviembre de 2025, se firmo el acta de inicio del contrato y hasta la fecha desconocemos los motivos, razones, circunstancias y situaciones que permiten inferir el presunto incumplimiento constante desde el componente predial del Consorcio constructor.

SOCIAL:
*Mediante comunicado INTV-1724-2025-150, el 20 de enero de 2026, se remite a contratista Requerimientos componente social, Acorde con los últimos 4 comités de obra, a la fecha no se ha hecho entrega de los siguientes insumos y/o productos correspondientes a la gestión social inherente al desarrollo del contrato.
Acta de vecindad levantada en el predio ubicado en el 75+00 el 11 de diciembre de 2025
- Acta de compromiso con el y/o los propietarios del predio para disposición de materiales, Acta de compromiso con el y/o los propietarios del predio donde se instaló la valla informativa, a la fecha no se ha instalado la segunda valla informativa, lo cual implica incumplir con lo dispuesto por el Ministerio de transporte.
- No se esta cumpliendo con la atención de los puntos virtuales de comunicación con la comunidad, toda vez que el número informado en pendones es el de la profesional social Erika Torres quien desde el 01 de enero de 2026, ya no está en el contrato. Se ha enviado correo de verificación al correo de atención al usuario sin respuesta alguna.
- A la fecha no se han instalado los puntos satélites acorde con lo estipulado en el cronograma inicial presentado con el plan de trabajo.
- A la fecha no se ha conformado el comité de participación, y se desconoce los pormenores del proceso de conformación.
- A la fecha no se ha presentado la actualización del cronograma y el plan de trabajo social, acorde con la prorroga y adición aprobadas en el mes de diciembre.
- A la fecha no se ha presentado el informe mensual de actividades No 02,correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025.
- A la fecha no se ha respondido el derecho de petición radicado por el Hospital Regional de Sogamoso, el pasado 15 de diciembre el cual por términos legales debía responderse el pasado 07 de enero de 2026. Situación que la interventoría verifico con el hospital directamente.
- A la fecha el componente social del PAGA se encuentra objetado, toda vez que no se han entregado los ajustes requeridos al documento y los anexos que deben adjuntarse de forma completa y con las firmas correspondientes, tal y como se enumero en el comunicado INTV-1724-2025-108.
- Instalar la segunda valla informativa con el fin de cumplir con la normatividad vigente.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **JESUS MOLINA SUAREZ**

Matrícula Profesional No.: **9212-0129 CPITVC**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/01/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL CUSIANA RUTA 6211

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

SEMANA No.: 12 del 23/01/2026 al 29/01/2026 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI (E)

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING.ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÌTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1- Atender PR 81+400 al PR 81+800, sector Chorro blanco, evaluación de Estudios y Diseños entregados para ejecución de actividades.
2- Gestión predial y adquisición de los predios Variante de Sogamoso.
3- Mantenimiento, mejoramiento para garantizar la transitabilidad del corredor,
4. Reposición de juntas dañadas en los puentes a lo largo del tramo 6211 entre el PR 0+0000 y PR PR 118+ 0616.
5- Atención de emergencias en todo el corredor, así como retiro de derrumbes en la ruta 6211,.
6- Instalación de señalización, elementos de seguridad y demarcación vial entre el PR 0+0000 hasta PR PR 118+ 0616.
7- Y las demás posibles resultantes de la etapa de Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o elaboración y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las con El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las condiciones de conectividad de la comunidad y la región, así como las actividades económicas que dependen de esta vía, así como las actividades económicas que dependen de esta vía.

CONTRATO DE OBRA: 1697 DE 2025				CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1724 DE 2025			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTA FRANCISCA			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAS4G5		
INTEGRANTES:	Cumbre e Ingeniería S.AS, NIT:901239041 participación 90%, Lesath S.A.S, NIT:9012390418, Participación 10%			INTEGRANTES:	Construcción, Ingeniería, Servicios, Proyectos y Desarrollo S.A.S (CISPRODE S.A.S). NIT: 901920970-5, Participación:15%, Nelson Humberto Arévalo Rojas, Cédula: 193425331, Participación:25%. Julián Arly Pedraza Jiménez, Cédula: 6771805 Participación:10%.Antonio José Pedraza Jiménez, Cédula: 6768550 Participación: 50%.		
CONTRATO No.	1697 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 15.500.000.000	CONTRATO No.	1724 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ 67.236.996,00	FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 15.567.236.996	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.567.236.996,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 348.720.885
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.218.516.111
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.432.763.004,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 166.406.669
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.266.356.335

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA			INTERVENTORÍA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.465.299.710,00	100,0%			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.537.410.000,00	37,4%			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 346.210.200,00	3,7%			
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.191.199.800,00)	-33,7%			
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-	$ 3.191.199.800,00 2448335865		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.761.663.938,07	43%			
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 348.720.885,00	2%			
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.412.943.053,07)	-41%			
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 740.353.250,00	8%			
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:				$ 503.152.530,00	53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:				$ 166.406.669,03	18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA				$ 57.376.578,25	6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA				$ 29.974.695,80	3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR	SI	NO
OBRA	X	
INTERVENTORÍA	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: RADICADO CP-R25-02469 el 30-12-2025 SGI

PERIODO FACTURADO: 1 al 31 de diciembre de 2025

VALOR FACTURA: $ 348.720.885,00

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ACTA COSTOS 2 **CP-R25-02520 del 29-12-2025RV**; ACTA COSTOS 1 **CP-R25-02518 DEL 30-12-25 SGI**

PERIODO FACTURADO: 10 de noviembre al 30 de noviembre de 2025; 01 al 31 de diciembre de 2025

VALOR FACTURA: **$ 46.507.885,83**; **$ 119.898.783,20**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: -Mediante comunicado radicado INTV-1724-2025-095, de fecha 20 de diciembre de 2025, se realizó la remisión del Acta de Recibo Parcial de Obra N.° 1, correspondiente 10 al 30 de nov de 2025.
- Mediante comunicado radicado INTV-1724-2025-098, de fecha 20 de diciembre de 2025, se realizó la remisión del Acta de Recibo Parcial de Obra N. °2, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presenta acta de costos correspondiente al mes de noviembre mediante comunicado N°.INTV-1724-2025-084 a la entidad el día 12 de diciembre de 2025.

Se presenta acta de costos correspondiente al mes de diciembre mediante comunicado N°.INTV-1724-2025-109 a la entidad el día 29 de diciembre de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 939.854.680,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 14.627.382.316,00

NOTA: Mediante comunicado INTV-1724-2025-076, de fecha 10 de diciembre de 2025,se remite a entidad Solicitud y aprobación anticipo contrato de obra 1697, por un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA YCUATRO MIL SERCIENTOS OCHENTA PESOS $ 939,854,680

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,35
Acumulado:	0,48

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 120.400.252,40
Amortizado $	0
Saldo $	1.312.362.751,60

NOTA: Mediante comunicado INTV-1724-2025-009, de fecha 28 de octubre de 2025 se remite a entidad Solicitud de Anticipo contrato Interventoría 1724 de 2025.

1.432.763.004,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 37,0%
Meta Física Ejecutada %: 3,7%
Avance o Atraso Físico %: -33%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025 _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2 Chorro	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	%	100	100	-	Prog	100,00	0,00		100,00	100,0%
					Eje	0,00	0,00		0	0,0%
* Sitios Críticos	Und	1	1	-	Prog	0,00	29,49		29,49	29,5%
					Eje	0,00	0,00		0	0,0%
Mantenimiento	%	100	100	-	Prog	39,20	0,00		39,2	39,2%
*					Eje	7,80	0,00		7,8	7,8%

NOTA: Sector Critico Sector 2, Chorro Blanco (PR 81+500).

SECTOR 1

* Mantenimiento del corredor ,Remoción de derrumbes en PR 83+600, PR 83+000, PR 86+900, Instalación de mezcla Asfáltica MDC- 19, en PR 114+400 a PR 114+710.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 138 HP	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP	2	0
Retrocargadores de potencia mínima 102 HP	2	2
Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
Equipo de perforación para anclajes y drenes	1	0
Volquetas	10	3
Compactador manual vibratorio, potencia aproximada de 5 HP	1	0
Compactador vibratorio de mínimo 8 toneladas (peso operando)	1	0
Compactador neumático de mínimo 8 toneladas cada uno	1	0
Terminadora de Asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	0
Total	29	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA:

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SECTOR 1**

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRANSVERSAL DEL CUSIANA SECTOR CHORROBLANCO PR 81+900**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PETRORIENTE PETREOS Y TRITUTADOS DEL ORIENTE — PLANTA Km 6 Vía Sec Yopal a Paz de Ariporo Casanare — PERMISO MINERO: SI x NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN: Aguazul Casanare — Cantera SANDY SAND S.A.S — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES:
- Se instalaron 30 m3 de mezcla asfáltica MDC 19 en PR 114+430 al PR 114+710.
- 5,7 m3 de mezcla asfáltica MDC en el PR 82+400.
- Se han instalado 28 m3 de material Subbase para garantizar la transitabilidad en PR 82+300.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

		DISPONIBLE			
ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se tienen dos zonas de disposición final de material proveniente de derrumbe en el PR 75+000, en el PR 77+000, ubicados en la vereda Corinto del municipio de Pajarito Boyacá.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El PAGA Social esta siendo ajustado por contratista y PAGA Ambiental en revisión por interventoría.

OBSERVACIONES: Mediante comunicado INTV-1724-2025-0155, 23 de enero de 2026, se remite a contratista revisión y observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA Versión 00, conforme al Manual Ambiental INVIAS – Modo Carretero (2022).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	18	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 3#5-18 Pajarito Boyacá

OBSERVACIONES: Mediante comunicado INTV-1724-2025-130, el 15 de enero de 2026, se remite a contratista Incumplimiento a las obligaciones del contrato, componente social, ausencia de profesional Social de contrato de obra N°.1697 de 2025.
- El 29 de diciembre de 2025, Respuesta comunicado CSF_1697_2025_017 Plan de Adaptación de la Guía Ambiental componente social. Observaciones de interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 5
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
0

OBSERVACIONES:
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-134, de fecha 14 de enero de 2026, se remite a contratista Incumplimiento a las obligaciones del contrato, obligaciones derivadas del APENDICE F PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL.
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-159, del 26 de enero de 2026, Respuesta al oficio CSF_1697_2025_057, (Radicación Diagnóstico Predial Consolidado y Anexos – Cumplimiento Apéndice F – Proyecto Variante Sogamoso).

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÌTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Se realizó el Comité de Obra N.10, el miércoles 28 de enero de 2026, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

2.Remoción de derrumbe en PR 86+900, Transversal del Cusiana ruta 6211.

3.Demolicion de carpeta asfáltica existente en PR 103+250, Transversal del Cusiana ruta 6211.

4.Renivelación con material Granular PR 103+250, Transversal del Cusiana ruta 6211.

5.Levantamiento topográfico en el PR 82+250, PR 79+600 al PR 80+000, PR 81+600, PR 103+250,Transversal del Cusiana ruta 6211.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.Se remite vía correo electrónico Derecho de Petición – Intervención urgente vía del Cusiana Sector El Verbeno, allegado por la Señora ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, concejal del municipio Pajarito – Boyacá, el día 26 de enero de 2026

2.Seguimiento y verificación de punto SAU, municipio de Pajarito Boyacá.

3.Mediante comunicado INTV-1724-2025-159, del 26 de enero de 2026, Respuesta al oficio CSF_1697_2025_057, (Radicación Diagnóstico Predial Consolidado y Anexos – Cumplimiento Apéndice F – Proyecto Variante Sogamoso).

ACTIVIDADES SST

1. Generación de comunicados área SST.
2. Solicitud de relación de personal Contratista.
3. Gestión Administrativa documental en SST.
4. Inspección Puntos de control Vehicular PR 79+900 y PR82+000 de la transversal del Cusiana ruta 6211.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÌTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.El contratista no realiza entrega de programación de obra, ni plan de contingencia que ha sido solicitado.

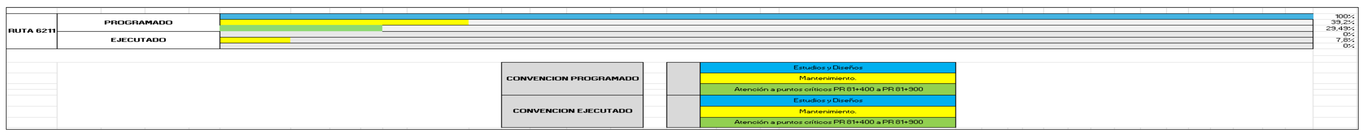
ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1. Inspección de zona de disposición final de material de derrumbe PR 77+000, ruta 6211 de la transversal del Cusiana.

ACTIVIDADES SST

1. Por parte de la interventoría se programa en gestión SST, gestión documental y revisión documental de contratista, recorrido de obra para inspección.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía.1.Técnico:Demolición de carpeta Asfáltica.
29 de enero de 2026.
PR 103+250



Fotografía 2. Técnico: Renivelación con material Granular.
29 de enero de enero de 2026.
PR 103+250



Fotografía.3 Técnico: Levantamiento topográfico de renivelación.
30 de enero de 2026.
PR 103+250



Fotografía.4.Técnico: Remoción de derrumbes- Antes - Actual.
28 de enero de 2026.
PR 86+900



Fotografía 5. Técnico: Verificación de Punto SAU.
28 de enero de enero de 2026.
Pajarito Boyacá.



Fotografía 6: Inspección Puntos de control Vehicular PR 79+900 y PR82+000, de la transversal del Cusiana ruta 6211.
29 de enero de 2026.
Pajarito Boyacá

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

TÉCNICO:
* Mediante comunicado INTV-1724-2025-0155, 23 de enero de 2026, se remite a contratista revisión y observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA Versión 00, conforme al Manual Ambiental INVIAS – Modo Carretero (2022).

* Mediante comunicado INTV-1724-2025-161, el 27 de enero de 2026, se remite a contratista Entrega del Plan de Manejo de Tránsito del contrato de obra 1697 de 2025, reiteramos la solicitud de presentación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), en el cual se especifiquen los posibles horarios de cierre, la metodología a emplear para dichos cierres, el uso de señalización temporal y demás observaciones consignadas en los comunicados INTV-1724-2025-078 emitido el 16 de diciembre de 2025 e INTV-1724-2025-143, emitido el 19 de enero de 2026.

* Mediante comunicado INTV-1724-2025-160, el 27 de enero de 2026, se remite a contratista Apremio No 2: Reiteración por atraso en la programación de obra – Contrato N.°1697-2025, En atención a los oficios emitidos por esta Interventoría INTV-1724-2025-126 e INTV-1724-2025-132, mediante los cuales se solicitó al contratista la entrega de la programación de obra y la presentación de un plan de contingencia o plan de choque, en razón de los atrasos evidenciados en la ejecución contractual, se informa que a la fecha no se ha dado cumplimiento a dichos requerimientos.

SOCIAL

*Mediante comunicado INTV-1724-2025-157, el 24 de enero de 2026, Respuesta comunicado CSF_1697_2025_064. Incumplimiento Vallas fijas, debido a que solo se ha instalado una valla, Dando respuesta al comunicado del asunto, nos permitimos informar que el requerimiento normativo es claro en la resolución No. 20233040025285 de 2023., expedida por el Ministerio de Transporte vigente a la fecha, en el cual se especifica, Las vallas informativas a instalar se ceñirán a los parámetros gráficos y al formato establecido en el Anexo de la presente Resolución, Cantidades y distribución Vías, En todas las obras se colocará una (1) valla al inicio de la obra y una (1) valla en el punto de finalización de la obra.
En obras entre 0,1 kilómetros y 80 kilómetros de longitud se colocará, además de las vallas al inicio y al final de la obra, una (1) valla en un punto intermedio de la obra."

* Mediante comunicado INTV-1724-2025-159, el 26 de enero de 2026, Respuesta al oficio CSF_1697_2025_057, (Radicación Diagnóstico Predial Consolidado y Anexos – Cumplimiento Apéndice F-Proyecto Variante Sogamoso),En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y ante la premura que requiere el proyecto por el corto o breve tiempo que le resta al contrato de obra pública, y de acuerdo a las reuniones o comités de seguimiento predial llevado a cabo en los meses de diciembre del año 2025 y enero del año en curso, con asistencia y presencia del Contratista e Interventoría del contrato, por medio del presente se brinda respuesta de fondo al comunicado bajo la numeración del Contratista número: CSF_1697_2025_057, emitiendo las respectivas observaciones.

* Mediante comunicado INTV-1724-2025-163, del 27 de enero de 2026, Incumplimientos componentes predial, ambiental y social, En ese sentido, la entrega oportuna, completa y debidamente estructurada del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental modo carretero 2022 el cual contiene de manera integral el Plan de Inversión Social, el Plan de Inversión Ambiental y de Sostenibilidad resultando necesario para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo 1 adjunto, así como para evitar afectaciones al normal desarrollo del proyecto y eventuales incumplimientos de carácter técnico, ambiental, social y predial. Así mismo y como se reiteró en el comité de gestión predial el pasado 20 de enero de 2026 se requiere la entrega del plan de inversión predial de manera inmediata.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **JESUS MOLINA SUAREZ**

Matrícula Profesional No.: **9212-0129 CPITVC**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 09/02/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL CUSIANA RUTA 6211

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

SEMANA No.: 13 del 30/01/2026 al 05/02/2026 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI (E)

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÀ Y CASANARE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1- Atender PR 81+400 al PR 81+800, sector Chorro blanco, evaluación de Estudios y Diseños entregados para ejecución de actividades.
2- Gestión predial y adquisición de los predios Variante de Sogamoso.
3- Mantenimiento, mejoramiento para garantizar la transitabilidad del corredor,
4. Reposición de juntas dañadas en los puentes a lo largo del tramo 6211 entre el PR 0+0000 y PR PR 118+ 0616.
5- Atención de emergencias en todo el corredor, así como retiro de derrumbes en la ruta 6211,.
6- Instalación de señalización, elementos de seguridad y demarcación vial entre el PR 0+0000 hasta PR PR 118+ 0616.
7- Y las demás posibles resultantes de la etapa de Revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o elaboración y/o adaptación de los estudios y diseños y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las con El corredor Transversal del Cusiana, inicia en el municipio de Sogamoso en el departamento de Boyacá hasta el municipio de Aguazul en el departamento de Casanare, la vía pertenece a la red vial nacional y abarca una longitud total aproximada de 118 km, el corredor se encuentra en calzada sencilla, actualmente este corredor atraviesa zonas geológicas de alta complejidad, lo cual generan una alta amenaza sobre la infraestructura vial existente donde se presentan sectores muy definidos de deslizamientos tanto en el talud superior y como el inferior, y en algunos sectores se presentan socavaciones laterales, dado que la vía se desarrolla paralela al río Cusiana; lo cual puede traducirse en problemáticas progresivas en el tiempo, en cada uno de sus costados. La zona presenta alta sensibilidad bajo la presencia de precipitaciones constantes, lo cual activa la condición de inestabilidad a lo largo del tramo. Todos estos movimientos potenciales, ponen en riesgo las condiciones de conectividad de la comunidad y la región, así como las actividades económicas que dependen de esta vía, así como las actividades económicas que dependen de esta vía.

CONTRATO DE OBRA: 1697 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

Cumbre e Ingeniería S.AS, NIT:901239041 participación 90%, Lesath S.A.S, NIT:9012390418, Participación 10%

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1697 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 15.500.000.000
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ 67.236.996,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 15.567.236.996
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1724 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

Construcción, Ingeniería, Servicios, Proyectos y Desarrollo S.A.S (CISPRODE S.A.S).
NIT: 901920970-5, Participación:15%, Nelson Humberto Arévalo Rojas, Cédula: 193425331, Participación:25%.
Julián Arly Pedraza Jiménez, Cédula: 6771805 Participación:10%.Antonio José Pedraza Jiménez, Cédula: 6768550
Participación: 50%.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	1724 DE 2025	VALOR INICIAL:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE INICIO:	10/11/2025	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.432.763.004,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/03/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.567.236.996,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 348.720.885
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.218.516.111
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.432.763.004,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 166.406.669
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.266.356.335

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 9.465.299.710,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.476.869.000,00	47,3%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 346.210.200,00	3,7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.130.658.800,00)	-43,6%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.928.984.971,96	50,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 348.720.885,00	2%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.580.264.086,96)	-49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 740.353.250,00	8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0%

$ 4.130.658.800,00
2448335865

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: RADICADO CP-R25-02469 el 30-12-2025 SGI

PERIODO FACTURADO: 1 al 31 de diciembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 348.720.885,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: -Mediante comunicado radicado INTV-1724-2025-095, de fecha 20 de diciembre de 2025, se realizó la remisión del Acta de Recibo Parcial de Obra N.° 1, correspondiente 10 al 30 de nov de 2025.
- Mediante comunicado radicado INTV-1724-2025-098, de fecha 20 de diciembre de 2025, se realizó la remisión del Acta de Recibo Parcial de Obra N. º2, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 732.658.843,00	78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 166.406.669,03	18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.376.578,25	6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.974.695,80	3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ACTA COSTOS 2 **CP-R25-02520 del 29-12-2025RV** ACTA COSTOS 1 **CP-R25-02518 DEL 30-12-25 SGI**

PERIODO FACTURADO: 10 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 | 01 al 31 de diciembre de 2025
VALOR FACTURA: **$ 46.507.885,83** | **$ 119.898.783,20**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presenta acta de costos correspondiente al mes de noviembre mediante comunicado Nº.INTV-1724-2025-084 a la entidad el día 12 de diciembre de 2025.

Se presenta acta de costos correspondiente al mes de diciembre mediante comunicado Nº.INTV-1724-2025-109 a la entidad el día 29 de diciembre de 2025.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 939.854.680,00
Amortizado $	0
Saldo $	$ 14.627.382.316,00

NOTA: Mediante comunicado INTV-1724-2025-076, de fecha 10 de diciembre de 2025,se remite a entidad Solicitud y aprobación anticipo contrato de obra 1697, por un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA YCUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS $ 939,854,680

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,35
Acumulado:	0,48

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 120.400.252,40
Amortizado $	0
Saldo $	1.312.362.751,60

NOTA: Mediante comunicado INTV-1724-2025-009, de fecha 28 de octubre de 2025 se remite a entidad Solicitud de Anticipo contrato Interventoría 1724 de 2025.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 47,3%
Meta Física Ejecutada % 3,7%

Avance o Atraso Físico % -44%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2025 ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2 Chorro	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	%	100	100	-	Prog	100,00	0,00		100,00	100,0%
					Eje	0,00	0,00		0	0,0%
* Sitios Críticos	Und	1	1	-	Prog	0,00	37,93		37,93	37,9%
					Eje	0,00	0,00		0	0,0%
* Mantenimiento	%	100	100	-	Prog	52,30	0,00		52,3	52,3%
					Eje	7,80	0,00		7,8	7,8%

* **NOTA: Sector Crítico Sector 2, Chorro Blanco (PR 81+500).**

* **SECTOR 1**

* Mantenimiento del corredor ,Remoción de derrumbes en PR 83+600, PR 83+000, PR 86+900, Instalación de mezcla Asfáltica MDC- 19, en PR 114+400 a PR 114+710, PR 103+250, En PR 82+300 a PR 82+700, renivelación con Subbase granular para garantizar la transitabilidad de los usuarios.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadoras sobre orugas de mínimo 138 HP	2	0
Motoniveladoras potencia 120 HP	2	0
Retrocargadores de potencia mínima 102 HP	2	2
Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
Compresor con martillo de rotación y percusión, de potencia	1	0
Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
Carrotanque de agua con capacidad mínima de 1.000 Galones	1	0
Cargadores de mínimo de mínimo 250 HP	2	0
Equipo de perforación para anclajes y drenes	1	0
Volquetas	10	3
Compactador manual vibratorio, potencia aproximada de 5 HP	1	0
Compactador vibratorio de mínimo 8 toneladas (peso operando)	1	0
Compactador neumático de mínimo 8 toneladas cada uno	1	0
Terminadora de Asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	1
Total	29	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

NOTA:

TRAMO Y/O SECTOR 1: **SECTOR 1**

TRAMO Y/O SECTOR 2: **TRANSVERSAL DEL CUSIANA SECTOR CHORROBLANCO PR 81+900**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PETRORIENTE PÉTREOS Y TRITUTADOS DEL ORIENTE	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	PLANTA Km 6 Vía Sec Yopal a Paz de Ariporo Casanare	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	Aguazul Casanare	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	Cantera SANDY SAND S.A.S	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:
- Se instalaron 30 m3 de mezcla asfáltica MDC 19 en PR 114+430 al PR 114+710.
- 5,7 m3 de mezcla asfáltica MDC en el PR 82+400.
- Se instalaron 28 m3 de material Subbase para garantizar la transitabilidad en PR 82+300.
- Se instalaron 26,5 m3 de mezcla asfáltica MDC 19 en PR 103+250.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	X
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	X

OBSERVACIONES: Se tienen dos zonas de disposición final de material proveniente de derrumbe en el PR 75+000, en el PR 77+000, ubicados en la vereda Corinto del municipio de Pajarito Boyacá.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajustes por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Mediante comunicado INTV-1724-2025-177, 5 de febrero 2026, se remite a contratista revisión y observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, PERENTORIO Lunes 9 de febrero de 2026.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	23
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Cra 3#5-18 Pajarito Boyacá

OBSERVACIONES: Contrato de obra 1697 de 2025: Total personal 15 de las cuales 10 mujeres para un porcentaje del 67%.
Contrato de interventoría 1724 de 2025: Total personal 11 de las cuales 4 mujeres para un porcentaje del 36%.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 5
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
0

OBSERVACIONES:
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-134, de fecha 14 de enero de 2026, se remite a contratista Incumplimiento a las obligaciones del contrato, obligaciones derivadas del APENDICE F PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL.
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-159, del 26 de enero de 2026, Respuesta al oficio CSF_1697_2025_057, (Radicación Diagnóstico Predial Consolidado y Anexos – Cumplimiento Apéndice F – Proyecto Variante Sogamoso).
- Mediante comunicado INTV-1724-2025-172, del 4 de febrero, se remite a contratista Solicitud de cumplimiento de compromisos pactados en comité de seguimiento jurídico - predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Se realizó el Comité de Obra N.11, el miércoles 4 de febrero de 2026, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.
2.Instalación de mezcla Asfáltica MDC-19 en PR 103+250, Ruta 6211 Transversal del Cusiana.
3.Renivelación con Subbase granular para garantizar la transitabilidad Ruta 6211 Transversal del Cusiana.
4.Levantamiento topográfico en el PR 103+250 en la Transversal del Cusiana ruta 6211.

ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1.Revisión y retroalimentación del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA
2.Envío información requerida por la subdirección de sostenibilidad (veedurías).
3.Seguimiento y verificación de punto SAU, municipio de Pajarito Boyacá.
4.Verificación de Instalación punto satélite en la vereda San Benito municipio de Aguazul Casanare.

ACTIVIDADES SST

1. Generación de comunicados área SST.
2. Solicitud de relación de personal Contratista.
3. Gestión Administrativa documental en SST.
4. Inspección Puntos de control Vehicular PR 79+900 y PR82+000 de la transversal del Cusiana ruta 6211.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

A. MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

1.Segun la programación de obra presentada por el contratista para la semana del 6 al 12 de febrero del 2026, fresado en los PR 117+800, PR 117+240,PR 86+250 e instalación de mezcla densa en Caliente MDC-19 en los PR 117+800, PR 117+240,PR 86+250, PR 82+850, PR 82+910, PR 53+750, de la ruta 6211 Transversal del Cusiana.

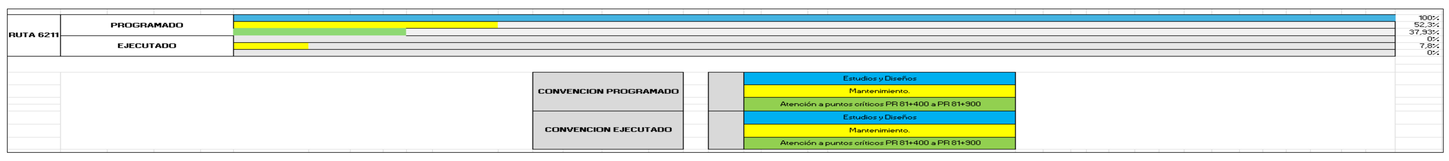
ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL.

1. El día 10 de febrero de 2026 reunión con presidentes de Juntas de Acción comunal JAC, para los temas de Obras de Participación ciudadana, OPC.
2. Inspección de zona de disposición final de material de derrumbe PR 77+000, ruta 6211 de la transversal del Cusiana.

ACTIVIDADES SST

1. Por parte de la interventoría se programa en gestión SST, gestión documental y revisión documental de contratista, recorrido de obra para inspección.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografia.1.Técnico: Levantamiento topográfico.
30 de enero2026.
PR 103+250



Fotografia 2. Técnico: Instalación de mezcla Asfáltica MDC-19
2 de febrero de 2026.
PR 103+250



Fotografia 3. Técnico: Estado Actual PR 103+250.
2 de febrero de 2026.
PR 103+250



Fotografia.4.Técnico: Renivelación con Subbase granular para garantizar la transitabilidad
2 de febrero de 2026.
PR 82+300



Fotografia 5. Técnico: Renivelación con Subbase granular para garantizar la transitabilidad
2 de febrero de 2026.
PR 82+300



Fotografia 6: Verificación de Instalación punto satélite en la vereda San Benito
4 de febrero de 2026.
Pajarito Boyacá

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

TÉCNICO:
* Mediante comunicado INTV-1724-2025-174, 4 de febrero de 2026, se remite a contratista Solicitud de programación de obra aprobada, correspondiente a la citada modificación contractual, en Excel, el marco de la ejecución del contrato y teniendo en cuenta la adición y prórroga aprobadas con fecha 31 de diciembre de 2025, de manera atenta se solicita remitir la reprogramación de obra debidamente aprobada, correspondiente a la citada modificación contractual.

* Mediante comunicado INTV-1724-2025-161, el 27 de enero de 2026, se remite a contratista Entrega del Plan de Manejo de Tránsito del contrato de obra 1697 de 2025, reiteramos la solicitud de presentación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), en el cual se especifiquen los posibles horarios de cierre, la metodología a emplear para dichos cierres, el uso de señalización temporal y demás observaciones consignadas en los comunicados INTV-1724-2025-078 emitido el 16 de diciembre de 2025 e INTV-1724-2025-143, emitido el 19 de enero de 2026.

* Mediante comunicado INTV-1724-2025-160, el 27 de enero de 2026, se remite a contratista Apremio No 2: Reiteración por atraso en la programación de obra – Contrato N.°1697-2025, En atención a los oficios emitidos por esta Interventoría INTV-1724-2025-126 e INTV-1724-2025-132, mediante los cuales se solicitó al contratista la entrega de la programación de obra y la presentación de un plan de contingencia o plan de choque, en razón de los atrasos evidenciados en la ejecución contractual, se informa que a la fecha no se ha dado cumplimiento a dichos requerimientos.

SOCIAL

*Mediante comunicado INTV-1724-2025-157, el 24 de enero de 2026, Respuesta comunicado CSF_1697_2025_064. Incumplimiento Vallas fijas, debido a que solo se ha instalado una valla, Dando respuesta al comunicado del asunto, nos permitimos informar que el requerimiento normativo es claro en la resolución No. 20233040025285 de 2023., expedida por el Ministerio de Transporte vigente a la fecha, en el cual se especifica, Las vallas informativas a instalar se ceñirán a los parámetros gráficos y al formato establecido en el Anexo de la presente Resolución, Cantidades y distribución Vías, En todas las obras se colocará una (1) valla al inicio de la obra y una (1) valla en el punto de finalización de la obra.
En obras entre 0,1 kilómetros y 80 kilómetros de longitud se colocará, además de las vallas al inicio y al final de la obra, una (1) valla en un punto intermedio de la obra."

* Mediante comunicado INTV-1724-2025-159, el 26 de enero de 2026, Respuesta al oficio CSF_1697_2025_057, (Radicación Diagnóstico Predial Consolidado y Anexos – Cumplimiento Apéndice F-Proyecto Variante Sogamoso),En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y ante la premura que requiere el proyecto por el corto o breve tiempo que le resta al contrato de obra pública, y de acuerdo a las reuniones o comités de seguimiento predial llevado a cabo en los meses de diciembre del año 2025 y enero del año en curso, con asistencia y presencia del Contratista e Interventoría del contrato, por medio del presente se brinda respuesta de fondo al comunicado bajo la numeración del Contratista número: CSF_1697_2025_057, emitiendo las respectivas observaciones.

* Mediante comunicado INTV-1724-2025-163, del 27 de enero de 2026, Incumplimientos componentes predial, ambiental y social, En ese sentido, la entrega oportuna, completa y debidamente estructurada del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental modo carretero 2022 el cual contiene de manera integral el Plan de Inversión Social, el Plan de Inversión Ambiental y de Sostenibilidad resultando necesario para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo 1 adjunto, así como para evitar afectaciones al normal desarrollo del proyecto y eventuales incumplimientos de carácter técnico, ambiental, social y predial. Así mismo y como se reiteró en el comité de gestión predial el pasado 20 de enero de 2026 se requiere la entrega del plan de inversión predial de manera inmediata.

* Mediante comunicado INTV-1724-2025-173, del 4 de febrero, se remite a contratista Solicitud de cumplimiento de compromisos pactados en reunión jurídico – predial llevada a cabo entre Contratista-Interventoría-INVÍAS el día, tres (03) de febrero de 2026, Teniendo en cuenta que de acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité de seguimiento predial de fecha: tres (03) de febrero de esta anualidad, el Contratista de obra adquirió la siguiente responsabilidad así:
*Entrega del Cronograma Predial.
*Entrega de los Informes ejecutivos mensuales.

*Mediante comunicado INTV-1724-2025-176, del 5 de febrero, se remite a contratista lineamientos gestión social y derecho de petición radicado por la Concejal Esther Rodríguez, donde se le solicita al contratista informar de manera clara, completa y detallada las obras y actividades contractuales ejecutadas, y que se pretendan ejecutar y las programadas dentro del Contrato No. 1697 de 2025, cuyo objeto es "OBRAS DE MANTENIMIENTO,MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE", específicamente sobre la vía del Cusiana, indicando los Tramos intervenidos, tipo de obras realizadas, cantidades de obra ejecutada, cantidades de obras por ejecutar, el cronograma de ejecución, pagos realizados, por cantidades de obra ejecutada, así como también el estado actual del contrato.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **JESUS MOLINA SUAREZ**

Matrícula Profesional No.: **9212-0129 CPITVC**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo contrato de obra

Durante el presente periodo se utilizó el equipo correspondiente a las actividades de remoción de derrumbes. Los detalles referentes a la disponibilidad de la maquinaria y equipo se presentan en el MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO ACTO. OBRA.

Tabla 4. Maquinaria y equipo de obra

ITEM	TIPO DE MAQUINARIA/VEHICULO /EQUIPO	LINEA
1	RETROCARGADOR	MCO27112
2	RETROCARGADOR	JHON DEERE/2000
3	VOLQUETA	INTERNATIONAL/2012
4	VOLQUETA	CHEVROLETH/1995
5	VOLQUETA	INTERNATIONAL/1982
6	VOLQUETA	INTERNATIONAL/2012
7	VOLQUETA	KENWORTH/2012
8	VOLQUETA	INTERNATIONAL/2013

Fuente: Propia

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO ACTO. OBRA.

	1 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE GESTIÒN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI

DIRECCIÒN TERRITORIAL: CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PROYECTO: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÒN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 31 DE ENERO DE 2026

CONTRATO No. 1697 de 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SANTA FRANCISCA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1724 de 2025 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAS4G5

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROCARGADOR	MC027112	7150 Kg	Transversal del Cusiana ruta 6211.	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA	INTERNATIONAL/2012	19000 Kg	Transversal del Cusiana ruta 6211.	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA	INTERNATIONAL/1982	20,00 Ton	Transversal del Cusiana ruta 6211.	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA	INTERNATIONAL/2012	19070 Kg	Transversal del Cusiana ruta 6211.	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROCARGADOR	JHON DEERE/2000	7800 Kg	Transversal del Cusiana ruta 6211.	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA	CHEVROLET/1995	12000 Kg	Transversal del Cusiana ruta 6211.	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA	INTERNATIONAL/2013	16580 Kg	Transversal del Cusiana ruta 6211.	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA	KENWORTH/2012	150000 Kg	Transversal del Cusiana ruta 6211.	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA																																		
MOTONIVELADORA																																		
RETROEXCAVADORA																																		
RETROEXCAVADORA																																		
COMPRESOR CON MARTILLO																																		
CARROTANQUE DE AGUA																																		
CARGADORES 250 HP.																																		
CARGADORES 250 HP.																																		
EQUIPO DE PERFORACIÓN PARA ANCLAJES Y DRENES.																																		
VOLQUETAS.																																		
VOLQUETAS.																																		
VOLQUETAS.																																		
VOLQUETAS.																																		
COMPACTADOR VIBRATORIO																																		
COMPACTADOR NEUMÁTICO																																		
COMPACTADOR MANUAL																																		
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8																														
			TOTAL ACTIVO	8																														
			TOTAL EN REPARACIÓN	0																														
			TOTAL INACTIVO	0																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	33%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	8	56%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	44%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El equipo relacionado sin "marca o modelo" no se encuentra en obra y hace parte del equipo minimo relacionado en el anexo 1.

LA INTERVENTORÌA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÒ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÌNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Nombre: ROSANA MATTOS PARRA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202207949

Firma
Nombre: NELSON CALLEJAS TORRES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234396 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal contrato de obra

El personal del contratista para el mes de enero de 2026 se adjunta continuación.

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES - SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 1097 de 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SANTA FRANCISCA
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-26 **PROYECTO:** AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1224 de 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS4GS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	WILMAR RANGEL ROPERO	88279709	DIRECTOR DE OBRA	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 5.000.000	348.000	V	SANITAS	5249950918	$ 200.000	COLPENSIONES	5249950918	$ 800.000	$ 200.000	$ -	$ -	Ninguna
2	MATTOS PARRA ROSANA DEL PILAR	37270723	INGENIERA RESIDENTE	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 3.000.000	208.800	V	SANITAS	5249950918	$ 120.000	COLPENSIONES	5249950918	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	Ninguna
4	SANDRA YANETH NARANJO NARANJO	46368101	INGENIERA AMBIENTAL	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 3.000.000	208.800	V	SANITAS	5249950918	$ 120.000	COLPENSIONES	5249950918	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	Ninguna
5	LUISA LEONELA RAMIREZ CRUZ	1002603401	PROFESIONAL SST	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 3.000.000	208.800	V	COOSALUD	5249950918	$ 120.000	PORVENIR	5249950918	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	Ninguna
6	ERIKA MILENA SIACHOQUE SAAVEDRA	1053588542	AUXILIAR CONTABLE	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 2.000.000	139.200	V	NUEVA EPS	5249950918	$ 80.000	PORVENIR	5249950918	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	Ninguna
7	CARMEN SILDANA CRUZ GUEVARA	1118547878	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	121.800	V	NUEVA EPS	5249950918	$ 70.000	COLPENSIONES	5249950918	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
8	LIDIA GUTIERREZ CARDENAS	1052062266	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	121.800	V	NUEVA EPS	5249950918	$ 70.000	COLPENSIONES	5249950918	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
9	CONSUELO DEL PILAR AVELLA CORREA	52716457	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	121.800	V	CAPRECOSA	5249950918	$ 70.000	PORVENIR	5249950918	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
10	ANDREA YURLEY MILLAN NARANJO	1056208091	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	121.800	V	COOSALUD	5249950918	$ 70.000	PORVENIR	5249950918	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
12	LUZ ANGELA MESA BOLIVAR	1055206333	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	121.800	V	COOSALUD	5249950918	$ 70.000	PORVENIR	5249950918	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
13	NANCY OMAIRA RODRIGUEZ CABALLERO	33645534	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	121.800	V	COOSALUD	5249950918	$ 70.000	PORVENIR	5249950918	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
14	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ RINCON	94316653	TOPOGRAFO	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	121.800	V	SANITAS	5249950918	$ 70.000	PORVENIR	5249950918	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Retirado
15	FREDY DAVID CEPEDA MESA	1051475584	INSPECTOR DE OBRA	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	121.800	V	NUEVA EPS	5249950918	$ 70.000	COLPENSIONES	5249950918	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
16	LUIS FERNANDO LEON PARRA	1054283724	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	121.800	V	NUEVA EPS	5249950918	$ 70.000	PORVENIR	5249950918	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ninguna
17	ANDRES FERNANDO JIMENEZ CERON	1057584194	TOPOGRAFO	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 2.100.000	146.160	V	SANITAS	5249950918	$ 84.000	COLPENSIONES	5249950918	$ 336.000	$ 84.000	$ -	$ -	Ingreso
18	CLARENA GUALDRON LEON	37545683	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Santa Francisca	$ 1.750.000	121.800	V	SURA	5249950918	$ 70.000	COLPENSIONES	5249950918	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	Ingreso
19	DEYANIRA CHINOME	1057570318	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Construcciones transportes y concretos sanchez SAS	$ 1.400.000	97.440	V	SANITAS	9499744477	$ 56.000	PORVENIR	9499744477	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -	Ingreso
20	SHIRLY KARINA CHAPARRO CHAPARRO	1055206352	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Construcciones transportes y concretos sanchez SAS	$ 1.400.000	97.440	V	COOSALUD	9499744477	$ 56.000	PORVENIR	9499744477	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -	Ingreso
21	JORGE ELIECER SÁNCHEZ CARDOZO	74755567	OPERADOR	$ 3.260.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Construcciones transportes y concretos sanchez SAS	$ 2.608.000	181.517	V	NUEVA EPS	9499744697	$ 104.320	PORVENIR	9499744697	$ 417.280	$ 104.320	$ -	$ -	Ingreso
22	RICARDO ALVAREZ RUBIO	9534837	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Luis Amulfo Ortiz	$ 1.400.000	97.440	V	SANITAS	9499316340	$ 56.000	PORVENIR	9499316340	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -	Ingreso
23	JAGLER EDIBSON MONTAÑA CHAPARRO	1002603408	CONDUCTOR	$ 1.276.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Sociedad Integral Transportadora SAS	$ 1.283.997	$ 89.400	V	NUEVA EPS	1079307200	$ 51.400	PORVENIR	1079307200	$ 205.500	$ 100	$ -	$ -	Ingreso
24	HENRY FERNANDO CHAPARRO GARZÓN	1055206241	OPERADOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X	Grupo Minero Rio verde S.A.S.	$ 992.180	$ 69.100	V	COOSALUD	9498622582	$ 39.700	PORVENIR	9498622582	$ 158.800	$ 39.700	$ -	$ -	Ingreso
25	LUZ MARINA CHAPARRO CASTAÑEDA	33645894	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X	Emmanuel Gruas y Transportes S.A.S.	$ 116.727	$ 8.200	V	NUEVA EPS	6004054385	$ 4.700	COLPENSIONES	6004054385	$ 18.700	$ 4.700	$ -	$ -	Ingreso
26	MARILU PÉREZ CESPEDES	23862364	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X	Emmanuel Gruas y Transportes S.A.S.	$ 350.181	$ 24.400	V	NUEVA EPS	6004054385	$ 14.100	COLFONDOS	6004054385	$ 56.100	$ 14.000	$ -	$ -	Ingreso
27	EDILMA ALARCÓN RODRÍGUEZ	46380674	CONTROLADOR VIAL	$ 1.750.000	X X X X X	Emmanuel Gruas y Transportes S.A.S.	$ 350.181	$ 24.400	V	COOSALUD	6004054385	$ 14.100	PORVENIR	6004054385	$ 56.100	$ 14.000	$ -	$ -	Ingreso
28	WILSON RICARDO ROSAS MORENO	1118570592	CONDUCTOR	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X	Emmanuel Gruas y Transportes S.A.S.	$ 992.180	$ 69.100	V	NUEVA EPS	6004054385	$ 39.700	PORVENIR	6004054385	$ 158.800	$ 39.700	$ -	$ -	Ingreso
29	CUSTODIO MESA ÁLVAREZ	4168927	CONDUCTOR	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X	Emmanuel Gruas y Transportes S.A.S.	$ 992.180	$ 69.100	V	COOSALUD	6004054385	$ 39.700	COLPENSIONES	6004054385	$ 158.800	$ 39.700	$ -	$ -	Ingreso
30	TIRSO MORENO OJEDA	74754724	CONDUCTOR	$ 1.750.000	X X X	Emmanuel Gruas y Transportes S.A.S.	$ 233.454	$ 16.300	V	NUEVA EPS	6004054385	$ 9.400	PORVENIR	6004054385	$ 37.400	$ 9.400	$ -	$ -	Ingreso

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

* A la fecha no se cuenta con el equipo completo del personal mínimo requerido, debido a que no cuentan conla vinculacion de ocupacion de cargo de ingeniero Residente Auxiliar.

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre. el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Nombre: Wilmar Rangel Ropero
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-176493

Firma
Nombre: JESUS MOLINA SUAREZ
Director de Interventoría:
Matrícula Profesional No.: 9212-0129 CPITVC

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Interventor. Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901990571
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO SANTA FRANCISCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 -# 22-14	TELÉFONO:	6015555
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**5249950918**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/12			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	49950918		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	8	$ 3.336.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.336.400	$ 0	$ 3.336.400
230301	230301-PORVENIR	7	$ 2.064.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.064.800	$ 0	$ 2.064.800
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 0	$ 9.400
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 5.690.800**	**$ 0**	**$ 5.690.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 152.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.500	$ 0	$ 0	$ 152.500
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 70.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.000	$ 0	$ 0	$ 560.000
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 70.000
EPS041	NUEVA EPS CM	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 240.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.200	$ 0	$ 0	$ 240.200
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 330.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.300	$ 0	$ 0	$ 330.300
SUBTOTALES:													**$ 1.423.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.423.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	17		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.475.700	$ 2.475.700	$ 0	$ 0	$ 2.475.700
SUBTOTALES:									**$ 2.475.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.475.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	17	$ 1.423.100	$ 0	$ 1.423.100
SUBTOTALES:			**$ 1.423.100**	**$ 0**	**$ 1.423.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP														
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1002603401	RAMIREZ CRUZ LUISA LEONELA	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9.400.000	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000		$ 208.800	30	$ 3.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1019111455	DIAZ RODRIGUEZ ELKIN HERNEYDER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI		01															231001-COLFONDOS	1	$ 58.364	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9.400	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 2.400	14-11 - ARL SURA	1	$ 58.364		$ 4.100	1	$ 58.364	CCF10-COMFABOY	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1051475584	CEPEDA MESA FREDY DAVID	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	NUEVA EPS CM	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000		$ 174.000	30	$ 2.500.000	CCF10-COMFABOY	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1053586542	SIACHOQUE SAAVEDRA ERIKA MILENA	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	$ 2.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1054283724	LEON PARRA LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1055206091	MILLAN NARANJO ANDREA YURLEY	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1055206266	GUTIERREZ CARDENAS LIDIA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1055206333	MESA BOLIVAR LUZ ANGELA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1057584194	JIMENEZ CERON ANDRES FERNANDO	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI	10																25-14 COLPENSIONES	21	$ 2.100.000	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 336.000	EPS005-SANITAS S.A	21	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 84.000	14-11 - ARL SURA	21	$ 2.100.000		$ 146.200	21	$ 2.100.000	CCF10-COMFABOY	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1118547878	CRUZ GUEVARA CARMEN SILDANA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 33645534	RODRIGUEZ CABALLERO NANCY OMAIRA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901990571
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO SANTA FRANCISCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 -# 22-14	TELÉFONO:	6015555
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**5249950918**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/12			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	49950918

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																			CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
12	CC 37270723	MATTOS PARRA ROSANA DEL PILAR	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000		$ 208.800	30	$ 3.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 37545683	GUALDRON LEON CLARENA	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO			SI	16																25-14 COLPENSIONES	15	$ 1.750.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	15	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 70.000	14-11 - ARL SURA	15	$ 1.750.000		$ 121.800	15	$ 1.750.000	CCF10-COMFABOY	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 46368101	NARANJO NARANJO SANDRA YANETH	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000		$ 208.800	30	$ 3.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 52716457	AVELLA CORREA CONSUELO DEL PILAR	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSC25-CAPRESOCA EPS	30	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905		$ 121.900	30	$ 1.750.905	CCF10-COMFABOY	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 88279709	RANGEL ROPERO WILMAR	DEPEND		$ 5.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.000.000	$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 800.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.000.000		$ 348.000	30	$ 5.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 9431653	HERNANDEZ RINCON MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI		09															230301-PORVENIR	9	$ 900.000	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 144.000	EPS005-SANITAS S.A	9	$ 900.000	$ 36.000	$ 0	$ 36.000	14-11 - ARL SURA	9	$ 900.000		$ 62.700	9	$ 900.000	CCF10-COMFABOY	$ 36.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 11.012.700

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901812944	0	CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y CONCRETOS SANCHEZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICONTRANSCON SAS	VDA CORINTO	PAJARITO-BOYACA	3202979344	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	69071557	9499744477	A	2026/02/27	2026/02/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,663,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UNICONTRANSCON SAS (5 Afiliados)																								$5,077,626	$812,600			$5,077,626	$317,300			$5,077,626	$203,200			$5,077,626		$263,500		$1,342,361	$67,200		$1,663,800
Centro de Trabajo: ADTVO CENTRO (2 Afiliados)																								$1,400,724	$224,200			$1,400,724	$56,100			$1,400,724	$56,100			$1,400,724		$7,400		$0	$0		$343,800
Ciudad: PAJARITO Depto: BOYACA (2 Afiliados)																								$1,400,724	$224,200			$1,400,724	$56,100			$1,400,724	$56,100			$1,400,724		$7,400		$0	$0		$343,800
1	CC	1006442975	GOMEZ SANCHEZ YESSICA PAOLA	X																	230201	10	$583,635	$93,400	ESSC24	10	$583,635	$23,400	CCF10	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	0.522%	$3,100	10	$0	$0	Si	$143,300
2	CC	1055206167	OSORIO PINTO DURLEY CATERINE	X																	230301	14	$817,089	$130,800	ESSC24	14	$817,089	$32,700	CCF10	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	0.522%	$4,300	14	$0	$0	Si	$200,500
Centro de Trabajo: CORINTO (3 Afiliados)																								$3,676,902	$588,400			$3,676,902	$261,200			$3,676,902	$147,100			$3,676,902		$256,100		$1,342,361	$67,200		$1,320,000
Ciudad: PAJARITO Depto: BOYACA (3 Afiliados)																								$3,676,902	$588,400			$3,676,902	$261,200			$3,676,902	$147,100			$3,676,902		$256,100		$1,342,361	$67,200		$1,320,000
3	CC	1055206352	CHAPARRO CHAPARRO SHIRLY KARINNA	X																	230301	23	$1,342,361	$214,800	ESSC24	23	$1,342,361	$167,800	CCF10	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	6.960%	$93,500	23	$1,342,361	$67,200	No	$597,000
4	CC	1057570318	CHINOME DEYANIRA	X																	230301	23	$1,342,361	$214,800	EPS005	23	$1,342,361	$53,700	CCF10	23	$1,342,361	$53,700	14-11	23	$1,342,361	6.960%	$93,500	23	$0	$0	Si	$415,700
5	CC	1002740652	SANCHEZ CERON INGRID CAMILA	X																	25-14	17	$992,180	$158,800	EPS037	17	$992,180	$39,700	CCF10	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	6.960%	$69,100	17	$0	$0	Si	$307,300
Total			**Afiliados(5)**																					$5,077,626	$812,600			$5,077,626	$317,300			$5,077,626	$203,200			$5,077,626		$263,500		$1,342,361	$67,200		$1,663,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$812,600	$0	$0	$812,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$158,800	$0	$0	$158,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$560,400	$0	$0	$560,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$93,400	$0	$0	$93,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$263,500	$0	$0	$263,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$263,500	$0	$0	$263,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$203,200	$0	$0	$203,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	$203,200	$0	$0	$203,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$317,300	$0	$0	$317,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$223,900	$0	$0	$223,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$39,700	$0	$0	$39,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$53,700	$0	$0	$53,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$40,300	$0	$0	$40,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$40,300	$0	$0	$40,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,900	$0	$0	$26,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,900	$0	$0	$26,900
TOTAL				**5**	**$1,663,800**	**$0**	**$0**	**$1,663,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901812944	0	CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y CONCRETOS SANCHEZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICONTRANSCON SAS	VDA CORINTO	PAJARITO-BOYACA	3202979344	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	69104090	9499744697	E	2026/02/11	2026/02/17	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	6	$1,544,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: UNICONTRANSCON SAS (2 Afiliados)																						$5,010,905	$801,800			$5,010,905	$200,500			$4,683,500	$187,400			$5,010,905		$348,800		$0	$0		$1,538,500
Centro de Trabajo: CORINTO (2 Afiliados)																						$5,010,905	$801,800			$5,010,905	$200,500			$4,683,500	$187,400			$5,010,905		$348,800		$0	$0		$1,538,500
Ciudad: PAJARITO Depto: BOYACA (2 Afiliados)																						$5,010,905	$801,800			$5,010,905	$200,500			$4,683,500	$187,400			$5,010,905		$348,800		$0	$0		$1,538,500
1	CC	1051589225	RODRIGUEZ TIBERIO																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$529,200
2	CC	74755567	SANCHEZ JORGE																	230301	30	$3,260,000	$521,600	EPS037	30	$3,260,000	$130,400	CCF10	30	$3,260,000	$130,400	14-11	30	$3,260,000	6.960%	$226,900	30	$0	$0	Si	$1,009,300
Total			**Afiliados(2)**																			$5,010,905	$801,800			$5,010,905	$200,500			$4,683,500	$187,400			$5,010,905		$348,800		$0	$0		$1,538,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$801,800	$3,100	$0	$804,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$801,800	$3,100	$0	$804,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$348,800	$1,400	$0	$350,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$348,800	$1,400	$0	$350,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$187,400	$800	$0	$188,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$187,400	$800	$0	$188,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$200,500	$800	$0	$201,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$200,500	$800	$0	$201,300
TOTAL				**2**	**$1,538,500**	**$6,100**	**$0**	**$1,544,600**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 9430632	2	LUIS ARNULFO ORTIZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	VRD HUERTAVIEJA	PAJARITO-BOYACA	7847002	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	1000001369	9499316340	E	2026/02/09	2026/02/06	BANCO DE BOGOTA	0	$1,038,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (2 Afiliados)					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$198,100		$0	$0
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$76,200		$0	$0
Ciudad: PAJARITO Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$76,200		$0	$0
1	CC	9430632 ORTIZ LUIS	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$76,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$121,900		$0	$0
Ciudad: PAJARITO Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$121,900		$0	$0
2	CC	9534837 ALVAREZ RICARDO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Total Afiliados(2)					$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$198,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 9430632	2	LUIS ARNULFO ORTIZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	VRD HUERTAVIEJA	PAJARITO-BOYACA	7847002	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	1000001369	9499316340	E	2026/02/09	2026/02/06	BANCO DE BOGOTA	0	$1,038,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$560,400	$0	$0	$560,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$198,100	$0	$0	$198,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$198,100	$0	$0	$198,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$140,200	$0	$0	$140,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				**2**	**$1,038,900**	**$0**	**$0**	**$1,038,900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901937993
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EMMANUEL MAQUINARIA GRUAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAJARITO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 3 5 A 54	TELÉFONO:	6355012
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6004054385**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/21			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2100642370		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.100	$ 0	$ 56.100
230301	230301-PORVENIR	3	$ 252.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.300	$ 0	$ 252.300
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 177.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 177.500	$ 0	$ 177.500
SUBTOTALES:										**$ 485.900**	**$ 0**	**$ 485.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.800	$ 0	$ 0	$ 53.800
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 14.100
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 39.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.700	$ 0	$ 0	$ 39.700
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 14.100
SUBTOTALES:													**$ 121.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 121.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6		$ 0	$ 0		$ 0	$ 211.500	$ 211.500	$ 0	$ 0	$ 211.500
SUBTOTALES:									**$ 211.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 211.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	6	$ 121.500	$ 0	$ 121.500
SUBTOTALES:			**$ 121.500**	**$ 0**	**$ 121.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD							ARP								CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																				
1	CC 1118570592	ROSAS MORENO WILSON RICARDO	DEPEND		$ 1.750.000	FIJO			SI	05	21															230301-PORVENIR	17	$ 992.180	$ 158.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 158.800	NUEVA EPS CM	17	$ 992.180	$ 39.700	$ 0	$ 39.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	17	$ 992.180	901937993	$ 69.100	17	$ 991.667	CCF10-COMFABOY	$ 39.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 23862364	PEREZ CESPEDES MARILU	DEPEND		$ 1.750.000	FIJO			SI	05	10															231001-COLFONDOS	6	$ 350.181	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 56.100	NUEVA EPS CM	6	$ 350.181	$ 14.100	$ 0	$ 14.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6	$ 350.181	901937993	$ 24.400	6	$ 350.000	CCF10-COMFABOY	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 33645894	CHAPARRO CASTANEDA LUZ MARINA	DEPEND		$ 1.750.000	FIJO			SI	05	06															25-14 COLPENSIONES	2	$ 116.727	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 18.700	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 116.727	$ 4.700	$ 0	$ 4.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 116.727	901937993	$ 8.200	2	$ 116.667	CCF10-COMFABOY	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 4168927	MESA ALVAREZ CUSTODIO	DEPEND		$ 1.750.000	FIJO			SI	05	21															25-14 COLPENSIONES	17	$ 992.180	$ 158.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 158.800	ESSC24-COOSALUD ESS	17	$ 992.180	$ 39.700	$ 0	$ 39.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	17	$ 992.180	901937993	$ 69.100	17	$ 991.667	CCF10-COMFABOY	$ 39.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 46380674	ALARCON RODRIGUEZ EDILMA	DEPEND		$ 1.750.000	FIJO			SI	05	10															230301-PORVENIR	6	$ 350.181	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 56.100	EPS042 - COOSALUD	6	$ 350.181	$ 14.100	$ 0	$ 14.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	6	$ 350.181	901937993	$ 24.400	6	$ 350.000	CCF10-COMFABOY	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 74754724	MORENO OJEDA TIRSO	DEPEND		$ 1.750.000	FIJO			SI	05	08															230301-PORVENIR	4	$ 233.454	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 37.400	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 233.454	$ 9.400	$ 0	$ 9.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 233.454	901937993	$ 16.300	4	$ 233.334	CCF10-COMFABOY	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901937993
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EMMANUEL MAQUINARIA GRUAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAJARITO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CARRERA 3 5 A 54	TELÉFONO:	6355012
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de carga por carretera.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**6004054385**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/01/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				2100642370

TOTAL PAGADO:	$ 940.600

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-03, 03:43:22 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1079307200

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901687373 SOCIEDAD INTEGRAL TRANSPORTADORA SAS

PAGADA 2026-02-03

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOCIEDAD INTEGRAL TRANSPORTADORA SAS				
Documento	NI 901687373	**Dirección**	BULEVAR 54 #33 A - 26 VILLA DAVID		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3144356471		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	YOPAL	**Departamento**	CASANARE		
Representante Legal	RAMIREZ CESAR AUGUSTO	**Identificación**	CC 2515083		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1002603408		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MONTAÑA CHAPARRO JAGLER EDIBSON	50001000 - 50	000000001	META

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
X															0	22	22	22	22			F	$ 1.276.000	230301		16 %	$ 1.283.997	$ 205.500	$ 0	$ 0	EPS041		4 %	$ 1.283.997	$ 51.400	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.283.997	$ 89.400	CCF34	4 %	$ 100	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. CM	POSITIVA DE SEGUROS	COFREM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 205.500	$ 0	$ 0	$ 51.400	$ 89.400	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía No.79.909.677, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO SANTA FRANCISCA identificado con NIT. 901.990.571-9, certifico que la mencionada sociedad realizó los pagos mensuales de aportes al sistema de seguridad social integral y las planillas de nómina correspondientes al mes de enero de 2026. Los ingresos base de cotización son correctos de conformidad con lo establecido en la ley 100 de 1993 y demás normas reglamentarias.

Dada en Sogamoso, a los seis (6) días del mes de febrero de 2026.

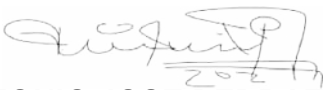
LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
RL. CONSORCIO SANTA FRANCISCA
NIT. 901.990.571-9

CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Ingeniero **ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ**, interventor del **Contrato No.1697 de 2025**, cuyo objeto contractual es la "OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO – AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE" Manifiesta que la firma contratista **CONSORCIO SANTA FRANCISCA**; identificado con N.I.T número 901.990.571-9; presentó durante el desarrollo del contrato de Obra, los soportes mensuales de los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Cajas de Compensación Familiar) y a la Seguridad Social del personal que laboró para el contrato, y de acuerdo a la certificación juramentada presentada por el Contratista y firmada por el representante **LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL** y los soportes anexos de pago correspondientes al periodo del 01 al 31 de enero de 2026 se permite certificar el cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación para que sirva de soporte en el trámite del acta de recibo parcial No.3 del contrato de obra No.1697 de 2025.

Dada en Pajarito - Boyacá, a los 07 días del mes de febrero de 2026.



ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
MATRICULA N.º. 01193-0177 CPITVC

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INF. FIN Y PRESUPUESTAL OBRA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 1697 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

MES INFORME MENSUAL: ene-26

PROYECTO: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 DE 2025

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior	Saldo Actual
2025	737525	C-2401-0600-139-51102D-2401029-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 8.000.000.000,00	$ 7.060.145.320,00	$ 7.060.145.320,00
		C-2401-0600-130-51102D-2401008-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 300.000.000,00	$ -	$ -
		C-2401-0600-130-51102D-2401023-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 250.000.000,00	$ 201.279.115,00	$ -
		C-2401-0600-130-51102D-2401024-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00
		C-2401-0600-130-51102D-2401029-02	10	Nación	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000,00	$ 1.350.000.000,00
		C-2401-0600-130-51102D-2401008-02	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 900.000.000,00	$ 900.000.000,00	$ 900.000.000,00
		C-2401-0600-130-51102D-2401023-02	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 867.000.000,00	$ 867.000.000,00	$ 867.000.000,00
		C-2401-0600-130-51102D-2401024-02	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 800.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 797.778.835,00
		C-2401-0600-130-51102D-2401029-02	20	Propios	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 1.033.000.000,00	$ 1.033.000.000,00	$ 1.033.000.000,00
		C-2401-0600-139-51102D-2401029-02	11	Nación	CONTRATO PRINCIPAL No.1697 DE 2025	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 1.000.000.000,00
2025	903925	C-2401-0600-130-51102D-240102302	20	Propios	CONTRATO ADICIONAL No.1	$ 17.236.996,00	$ 17.236.996,00	$ 17.236.996,00
		C-2401-0600-139-51102D-240102902	11	Nación	CONTRATO ADICIONAL No.1	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00
		TOTAL				$ 15.567.236.996,00	$ 14.278.661.431,00	$ 14.075.161.151,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 15.567.236.996,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
	Anticipo		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 14.560.145.320,00	$ -	-	-	X	Se encuentra en trámite el anticipo
1	Acta Recibo Parcial Obra	nov-25	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 14.560.145.320,00	$ 15.500.000.000,00	-	-	X	Se tramita Acta de Recibo Parcial de Obra No.1 correspondiente al mes de noviembre de 2025 en cero pesos ($ 0)
2	Acta Recibo Parcial Obra	dic-25	$ 346.210.200,00	$ 2.510.685,00	$ 348.720.885,00	$ -	$ 348.720.885,00	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 14.211.424.435,00	$ 15.151.279.115,00	-	-	X	
3	Acta Recibo Parcial Obra	ene-25	$ 202.035.140,00	$ 1.465.140,00	$ 203.500.280,00	$ -	$ 203.500.280,00	$ 939.854.680,00	737525 CON FECHA 10/10/2025	$ 14.075.161.151,00	$ 15.015.015.831,00	-	-	X	
TOTALES			**$ 548.245.340,00**	**$ 3.975.825,00**	**$ 552.221.165,00**	**$ -**	**$ 552.221.165,00**	**$ 939.854.680,00**							

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS, INCLUYENDO PROVISIONES	$ 548.245.340,00	$ 3.975.825,00	**$ 552.221.165,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ -	$ -	**$ -**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	**$ -**
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE TALUDES Y PUENTES	$ -	$ -	**$ -**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE PAGA)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	**$ 548.245.340,00**	**$ 3.975.825,00**	**$ 552.221.165,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: WILMAR RANGEL ROPERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-176493

Firma
Nombre: JESUS MOLINA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0169

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Durante el periodo correspondiente desde el 1 al 31 de enero de 2026, se presentaron condiciones climatológicas favorables, los detalles del estado del tiempo se presenta en MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

SE PRESENTA MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÒN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 1697 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SANTA FRANCISCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 31 DE ENERO DE 2026 **PROYECTO:** OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1724 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS4G5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	22	24	23	24	24	22	22	22	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	23	24	24	24	24	20	22	**726**
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	4	0	**8**
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	**10**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

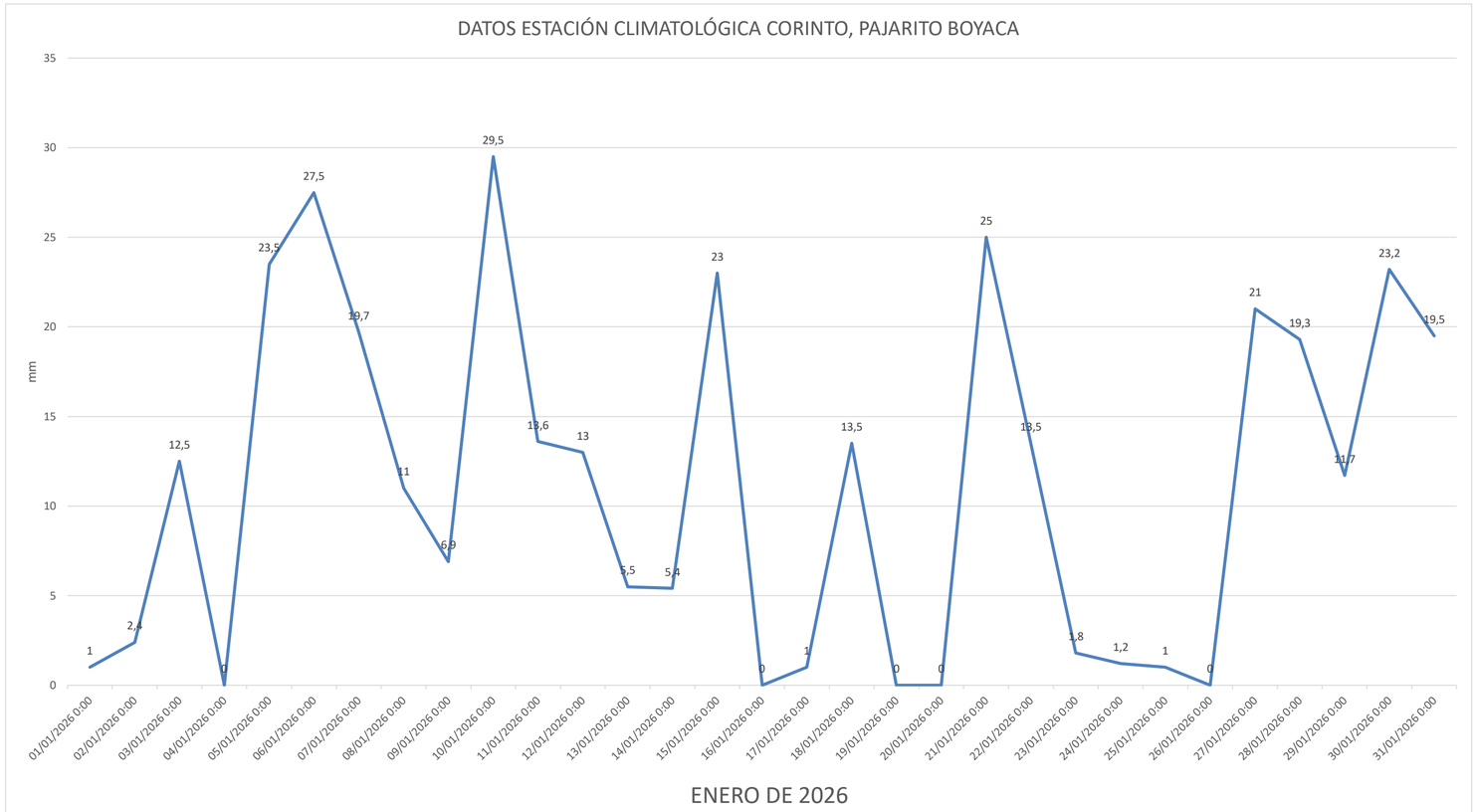
OBSERVACIONES:
En el municipio de Pajarito se encuentran dos estaciones limnimetricas para aforar el Rio Cusiana, la estación climatologica mas cercana se encuentra en el corregimiento de Corinto, los reportes de hora lluvia son reportados en el informe diario de obra en donde se incluye las horas de lluvia

Firma
Nombre: Rosana del Pilar Mattos Parra
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-207949 NTS

Firma
Nombre: Nelson Callejas Torres
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234396 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	01/01/2026 0:00	mm	1	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	02/01/2026 0:00	mm	2,4	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	03/01/2026 0:00	mm	12,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	04/01/2026 0:00	mm	0	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	05/01/2026 0:00	mm	23,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	06/01/2026 0:00	mm	27,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	07/01/2026 0:00	mm	19,7	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	08/01/2026 0:00	mm	11	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	09/01/2026 0:00	mm	6,9	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	10/01/2026 0:00	mm	29,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	11/01/2026 0:00	mm	13,6	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	12/01/2026 0:00	mm	13	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	13/01/2026 0:00	mm	5,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	14/01/2026 0:00	mm	5,4	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	15/01/2026 0:00	mm	23	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	16/01/2026 0:00	mm	0	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	17/01/2026 0:00	mm	1	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	18/01/2026 0:00	mm	13,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	19/01/2026 0:00	mm	0	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	20/01/2026 0:00	mm	0	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	21/01/2026 0:00	mm	25	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	22/01/2026 0:00	mm	13,5	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	23/01/2026 0:00	mm	1,8	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	24/01/2026 0:00	mm	1,2	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	25/01/2026 0:00	mm	1	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	26/01/2026 0:00	mm	0	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	27/01/2026 0:00	mm	21	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	28/01/2026 0:00	mm	19,3	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	29/01/2026 0:00	mm	11,7	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	30/01/2026 0:00	mm	23,2	Preliminar
35195050	CORINTO	[35195050]	PRECIPITACIÒN	Di-a pluviométrico (convencional)	31/01/2026 0:00	mm	19,5	Preliminar



4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Durante el periodo correspondiente desde el 1 al 31 de enero de 2026, no se realizaron ensayos de Laboratorio. Se presenta en MEPI-MN1-IN-15-FR-11 ENSAYOS.

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-15-FR-11 ENSAYOS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÒN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES SIG **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: 1697 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SANTA FRANCISCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL 1 AL 31 DE ENERO DE 2026 **PROYECTO:** OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS4G5

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Durante el periodo del mes de enero de 2026, no se realizaron ensayos de laboratorio.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Wilmar Rangel Ropero
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:54202-176493

Firma
Nombre: Jesus Molina Suarez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01192-0169 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

Se muestran los seguimientos de seguros y garantías del contrato de obra se presenta en MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA.

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31 (Día) | 1 (Mes) | 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SANTA FRANCISCA

OBJETO DEL CONTRATO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

FECHA DE INICIO: 10/11/2025

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 15.500.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 15.567.236.996,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 392.700.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 392.700.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS4G5

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.550.000.000,00	3	10	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.550.000.000,00	3	10	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.100.000.000,00	3	10	2025	31	12	2028
Estabilidad de la obra	30%	$ 4.650.000.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Calidad	30%	$ 117.810.000,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101268310

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y operaciones	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	31	12	2025
Daño emergente y Lucro cesante	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	31	12	2025
Perjuicios Extrapatrimoniales	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	31	12	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 33-40-101087857 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	31	1	2026
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

ADICIONAL No.: NA **PRÓRROGA No.:** NA **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	7	2	2026
Daño emergente y lucro cesante	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	7	2	2026
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	7	2	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-40-101087857

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2 (Acta de inicio)

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: - SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: NA **PRÓRROGA No.:** NA **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.550.000.000,00	3	10	2025	7	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.550.000.000,00	3	10	2025	7	8	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.100.000.000,00	3	10	2025	7	2	2029
Estabilidad de la obra	30%	$ 4.650.000.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Calidad	30%	$ 117.810.000,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101268310

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 2 (Acta de inicio)

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.556.723.699,60	3	10	2025	7	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 15.500.000.000,00	3	10	2025	7	8	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.113.447.399,20	3	10	2025	7	2	2029
Estabilidad de la obra	30%	$ 4.670.171.098,80	31	12	2025	31	12	2030
Calidad	30%	$ 117.810.000,00	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 33-44-101268310 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 3 (Prorroga y adiciòn)

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 31 (Día) 1 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** NA **SUSPENSIÓN No.:** NA

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	31	3	2026
Daño emergente y lucro cesante	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	31	3	2026
Perjuicios extrapatrimoniales	10%	$ 775.000.000,00	3	10	2025	31	3	2026

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 33-40-101087857 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 3 (Prorroga y adiciòn)

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma

Nombre: JESUS MOLINA SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Porfesional No. :01192-0169 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	NIT: 901.990.571-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 1697-2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

NOTAS:

1.EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

2.EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2025	30/06/2026	$1,550,000,000.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/10/2025	30/06/2026	$1,550,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/10/2025	31/12/2028	$3,100,000,000.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	$4,650,000,000.00	$3,083,937,111.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$117,810,000.00	$99,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA,ASI MISMO SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES CONFORME A LAS OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE AL CONTRATO N. 1697-2025.

-

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **11,893,059.00	$ *******8,000.00	$ ***2,261,201.00	$ ********14,162,261.00	$ ***10,967,810,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

3.LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

4.LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
-
CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT: 901.990.571-9 ESTA INTEGRADO POR:
CUMBRE INGENIERIA S.A.S CON NIT: 900.321.674-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%.
LESATH S.A.S CON NIT: 901.239.041-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268310, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-40-101087857**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**11**	**2025**	**03**	**10**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2025**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N. 1697-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	31/12/2025	$775,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	31/12/2025	$775,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	31/12/2025	$775,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES CONFORME A LAS OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE AL CONTRATO N.1697-2025.

-

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

ASEGURADO: CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT.901.990.571-9 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT:800.215.807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT 800.215.807-2

-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******775,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/12/2025	$775,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/12/2025	$775,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/12/2025	$775,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT. 901.990.571-9 ESTA INTEGRADO POR:
CUMBRE INGENIERIA S.A.S CON NIT. 900.321.674-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%.
LESATH S.A.S CON NIT. 901.239.041-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	NIT: 901.990.571-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 1697-2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

NOTAS:

1.EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

2.EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2025	07/08/2026	$1,550,000,000.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/10/2025	07/08/2026	$1,550,000,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/10/2025	07/02/2029	$3,100,000,000.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	$4,650,000,000.00	$4,650,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$117,810,000.00	$117,810,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA FINAL DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL CONTRATO N.1697-2025.
ASI MISMO SE ACLARA:

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION,TENDRA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ***10,967,810,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

3.LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

4.LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA,ASI MISMO SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES CONFORME A LAS OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE AL CONTRATO N. 1697-2025.

-

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

3.LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.
4.LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

--

CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT: 901.990.571-9 ESTA INTEGRADO POR:
CUMBRE INGENIERIA S.A.S CON NIT: 900.321.674-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%.
LESATH S.A.S CON NIT: 901.239.041-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268310, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA:

Hacemos constar que los señores **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** documento, **CC/NIT: 901.990.571** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de las primas gastos e impuesto a las ventas de las pólizas de seguros emitidas en SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SUC CALLE 100, relacionadas a continuación:

TOMADOR: CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO/ ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Sucursal	Ramo	Pol.	Anexo	Emisión	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima Total
33 - CALLE 100	44 – ESTATAL	101268310	1	08/11/2025	04/11/2025	31/12/2030	$ 14.162.261
33 - CALLE 100	40 – RC CU	101087857	0	21/10/2025	03/10/2025	31/12/2025	$ 498.300
							$ 4.660.561

La anterior, se expide a solicitud del Tomador/Asegurado y se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

DORA ANGELA APARICIO APARICIO
Jefe de Cartera – Sucursal Calle 100
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Carrera 45 A No. 102 A - 34
Tel. 2 368130 - 6 115288 Ext. 121.
Fax 6 360829 - 6 232525
dora.aparicio@segurosdelestado.com

Proyectó (Jimmy Hurtado)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nit. 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No. 66245509

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	02/12/2025	0	

RECIBIMOS DE: 62592352-CONSORCIO SANTA FRANCISCA — NIT. 901.990.571

LA SUMA DE: CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #577577773

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
CALLE 100 - CU. ENTIDAD.EST. - 101268310 - 1	11,893,059.84	8,000.00	2,261,201.37	0.00	14,162,261.21

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-14,162,261.21
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	14,162,261.21
APROVECHAMIENTOS	-0.21

FORMA DE PAGO

BD 577577773 1-BANCO DE BOGOTA 14,162,261.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	14,162,261.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 17714340

TOTAL: **14,162,261.00**

CAJERO: PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

7

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No. 66245509

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	02/12/2025	0	

RECIBIMOS DE: 62592352-CONSORCIO SANTA FRANCISCA — NIT. 901.990.571

LA SUMA DE: CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #577577773

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
CALLE 100 - CU. ENTIDAD.EST. - 101268310 - 1	11,893,059.84	8,000.00	2,261,201.37	0.00	14,162,261.21

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-14,162,261.21
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	14,162,261.21
APROVECHAMIENTOS	-0.21

FORMA DE PAGO

BD 577577773 1-BANCO DE BOGOTA 14,162,261.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	14,162,261.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 17714340

TOTAL: **14,162,261.00**

CAJERO: PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-40-101087857**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**11**	**2025**	**03**	**10**	**2025**	**00:00**	**07**	**02**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N. 1697-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.
-
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	07/02/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	07/02/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	07/02/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA LA FECHA FINAL DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, AL CONTRATO N.1697-2025.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.
-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******775,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	03	10	2025	00:00	07	02	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	07/02/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	07/02/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	07/02/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	03	10	2025	00:00	07	02	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
ASEGURADO: CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT.901.990.571-9 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT:800.215.807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT 800.215.807-2
--
CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT. 901.990.571-9 ESTA INTEGRADO POR:
CUMBRE INGENIERIA S.A.S CON NIT. 900.321.674-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%.
LESATH S.A.S CON NIT. 901.239.041-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA:

Hacemos constar que los señores **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** documento, **CC/NIT: 901.990.571** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de las primas gastos e impuesto a las ventas de las pólizas de seguros emitidas en SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SUC CALLE 100, relacionadas a continuación:

TOMADOR: CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO/ ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Sucursal	Ramo	Pol.	Anexo	Emisión	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima Total
33 - CALLE 100	44 – ESTATAL	101268310	1	08/11/2025	04/11/2025	31/12/2030	$ 14.162.261
33 - CALLE 100	40 – RC CU	101087857	0	21/10/2025	03/10/2025	31/12/2025	$ 498.300
							$ 4.660.561

La anterior, se expide a solicitud del Tomador/Asegurado y se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

DORA ANGELA APARICIO APARICIO
Jefe de Cartera – Sucursal Calle 100
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Carrera 45 A No. 102 A - 34
Tel. 2 368130 - 6 115288 Ext. 121.
Fax 6 360829 - 6 232525
dora.aparicio@segurosdelestado.com

Proyectó (Jimmy Hurtado)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Nit. 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No. 63606929

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	22/10/2025	0	

RECIBIMOS DE: 62592352-CONSORCIO SANTA FRANCISCA — NIT. 901.990.571

LA SUMA DE: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1706491541

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
CALLE 100 - RCE CONTRATOS - 101087857 - 0	415,739.73	3,000.00	79,560.55	0.00	498,300.28

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-498,300.28
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	498,300.28
APROVECHAMIENTOS	-0.28

FORMA DE PAGO

BD 170649154 1-BANCO DE BOGOTA 498,300.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	498,300.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 17607978

TOTAL: **498,300.00**

CAJERO: PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

7

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No. 63606929

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	22/10/2025	0	

RECIBIMOS DE: 62592352-CONSORCIO SANTA FRANCISCA — NIT. 901.990.571

LA SUMA DE: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1706491541

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
CALLE 100 - RCE CONTRATOS - 101087857 - 0	415,739.73	3,000.00	79,560.55	0.00	498,300.28

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-498,300.28
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	498,300.28
APROVECHAMIENTOS	-0.28

FORMA DE PAGO

BD 170649154 1-BANCO DE BOGOTA 498,300.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	498,300.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 17607978

TOTAL: **498,300.00**

CAJERO: PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-44-101268310**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	**01**	**2026**	**03**	**10**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2030**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 1697-2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

NOTAS:

1.EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

2.EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2025	07/08/2026	$1,556,723,699.60	$1,550,000,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/10/2025	07/08/2026	$1,550,000,000.00	$1,550,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/10/2025	07/02/2029	$3,113,447,399.20	$3,100,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	$4,670,171,098.80	$4,650,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$117,810,000.00	$117,810,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026 DE ACUERDO CON LA PRORROGA N. 1 Y ADICION N. 1 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 1697 DE 2025.

VALOR ADICION $ 67.236.996
VALOR TOTAL DE CONTRATO $ 15.567.236.996

--

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION,TENDRA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

--

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****205,386.00	$ *******8,000.00	$ ******40,543.00	$ **********253,929.00	$ ***11,008,152,197.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

3.LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

4.LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION,AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
--

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268310, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de ENERO de 2026

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	NIT: 901.990.571-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. 1697-2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

-

NOTAS:

1.EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

2.EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2025	30/09/2026	$1,556,723,699.60	$1,556,723,699.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/10/2025	30/09/2026	$1,550,000,000.00	$1,550,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/10/2025	31/03/2029	$3,113,447,399.20	$3,113,447,399.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	$4,670,171,098.80	$4,670,171,098.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	$117,810,000.00	$117,810,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026 DE ACUERDO CON LA PRORROGA N. 1 Y ADICION N. 1 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 1697 DE 2025.

VALOR ADICION $ 67.236.996
VALOR TOTAL DE CONTRATO $ 15.567.236.996

--

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION,TENDRA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

--

LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,221,705.00	$ *******8,000.00	$ *****233,643.00	$ *********1,463,349.00	$ ***11,008,152,197.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

3.LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

4.LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101268310	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA		**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION,AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
--

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268310, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 16 días del mes de ENERO de 2026

33-44-101268310

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA:

Hacemos constar que los señores **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** documento, **CC/NIT: 901.990.571** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de las primas gastos e impuesto a las ventas de las pólizas de seguros emitidas en SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SUC CALLE 100, relacionadas a continuación:

TOMADOR: CONSORCIO SANTA FRANCISCA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Sucursal	Ramo	Póliza	End	Vig Desde	Vig Hasta	Emitida	Total Emitida
33 - CALLE 100	44 - CU. ENTIDAD.EST.	101268310	4	03/10/2025	31/03/2029	16/01/2026	1.463.349
33 - CALLE 100	40 - RCE CONTRATOS	101087857	3	03/10/2025	31/03/2026	14/01/2026	292.626
33 - CALLE 100	44 - CU. ENTIDAD.EST.	101268310	3	14/01/2026	31/12/2030	16/01/2026	253.929
33 - CALLE 100	40 - RCE CONTRATOS	101087857	4	16/01/2026	31/03/2026	16/01/2026	9.520
							$2.019.424

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La anterior, se expide a solicitud del Tomador/Asegurado y se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de enero de 2026.



DORA ANGELA APARICIO APARICIO
Jefe de Cartera – Sucursal Calle 100
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Tel.: 6115288 – 3222172984
Dora.aparicio@segurosdelestado.com

Proyectó (Jimmy Hurtado)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-40-101087857**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**01**	**2026**	**03**	**10**	**2025**	**00:00**	**31**	**03**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	**NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N. 1697-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.
-
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	31/03/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	31/03/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	03/10/2025	31/03/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026 DE ACUERDO CON LA PRORROGA No.01 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 1697 DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****242,904.00	$ *******3,000.00	$ ******46,721.00	$ ***********292,625.00	$ ******775,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$775,000,000.00	$775,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
ASEGURADO: CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT.901.990.571-9 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT:800.215.807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT 800.215.807-2
--
CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT. 901.990.571-9 ESTA INTEGRADO POR:

CUMBRE INGENIERIA S.A.S CON NIT. 900.321.674-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%.
LESATH S.A.S CON NIT. 901.239.041-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.
LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE IDENTIFICACION PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS 900321674-6 90.00
LESATH SAS 901239041-8 10.00

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANTA FRANCISCA	NIT: 901.990.571-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO N. 1697-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.
-
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O CONSORCIO SANTA FRANCISCA
BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$778,361,849.80	$775,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$778,361,849.80	$775,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$778,361,849.80	$775,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON LA PRORROGA No.01 Y ADICION No.1 AL CONTRATO DE OBRA NUMERO 1697 DE 2025.

VALOR ADICION $ 67.236.996
VALOT TOTAL DE CONTRATO $ 15.567.236.996

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1697 DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******5,000.00	$ *******3,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ******778,361,849.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COLAMSEG CORREDORES DE SEGUROS S.A.	961112	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-40-101087857
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$778,361,849.80	$775,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$778,361,849.80	$775,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/03/2026	$778,361,849.80	$775,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101087857	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2026	03	10	2025	00:00	31	03	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANTA FRANCISCA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.990.571-9**

DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 13 - 47 OF. 605 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3115267477

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

TEXTO ACLARATORIO
CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE.
-
ASEGURADO: CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT.901.990.571-9 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT:800.215.807-2
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS CON NIT 800.215.807-2
--
CONSORCIO SANTA FRANCISCA NIT. 901.990.571-9 ESTA INTEGRADO POR:
CUMBRE INGENIERIA S.A.S CON NIT. 900.321.674-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 90%.
LESATH S.A.S CON NIT. 901.239.041-8 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 10%.

LOS DEMAS TERMINOS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS 900321674-6	90.00
LESATH SAS 901239041-8	10.00

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CUMBRE INGENIERIA SAS	900321674-6	90.00
LESATH SAS	901239041-8	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101087857

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA:

Hacemos constar que los señores **CONSORCIO SANTA FRANCISCA** documento, **CC/NIT: 901.990.571** a la fecha se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de las primas gastos e impuesto a las ventas de las pólizas de seguros emitidas en SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SUC CALLE 100, relacionadas a continuación:

TOMADOR: CONSORCIO SANTA FRANCISCA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Sucursal	Ramo	Póliza	End	Vig Desde	Vig Hasta	Emitida	Total Emitida
33 - CALLE 100	44 - CU. ENTIDAD.EST.	101268310	4	03/10/2025	31/03/2029	16/01/2026	1.463.349
33 - CALLE 100	40 - RCE CONTRATOS	101087857	3	03/10/2025	31/03/2026	14/01/2026	292.626
33 - CALLE 100	44 - CU. ENTIDAD.EST.	101268310	3	14/01/2026	31/12/2030	16/01/2026	253.929
33 - CALLE 100	40 - RCE CONTRATOS	101087857	4	16/01/2026	31/03/2026	16/01/2026	9.520
							$2.019.424

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La anterior, se expide a solicitud del Tomador/Asegurado y se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de enero de 2026.



DORA ANGELA APARICIO APARICIO
Jefe de Cartera – Sucursal Calle 100
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Tel.: 6115288 – 3222172984
Dora.aparicio@segurosdelestado.com

Proyectó (Jimmy Hurtado)

4.8 Seguimiento plan de calidad contrato de obra

Para fines de llevar a cabo un control al seguimiento del plan de calidad del contrato de obra, se lleva a cabo el diligenciamiento del formato. Se presenta en MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA.

SE PRESENTA EN MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

FECHA DE INICIO: 10/11/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE MARZO DE 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1724 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ---X--- NO ------- APROBADO: SI ------- NO --X--- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **12/01/2026**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO -----X-------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO -----X-------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI --X--- NO ------- APROBADO: SI ------- NO --X--- FECHA DE APROBACIÓN: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **0**

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO --X---

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: -

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: -

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: -

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: -

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: -

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 2

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 2

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 5

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 4

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automático	Sokkia	WS122429	9 de enero de 2026	723- 2 de enero 2026	9 de julio de 2026	
2	Estación Total Electrónica	Gowin	8K4780	9 de enero de 2026	722- 2 de enero 2026	9 de julio de 2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Wilmar Rangel Ropero	Nombre: JULIAN ANDRES MORA NOSSA	Nombre: Jesús Molina Suarez	Nombre:Antonio Jose Pedraza Jimenez
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Representante legal de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-176493	Matrícula Profesional No.: 54228-392612 NTS	Matrícula Profesional No.:01192-0169 CPITVC	Matrícula Profesional No.:01193-0177 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a inversión anticipo

Mediante comunicado CSF-219-2025 de fecha 4 de diciembre de 2025, consorcio SANTA FRANCISCA, solicitud a interventoría Solicitud de desembolso de anticipo, la interventoría, esta interventoría remite a INVIAS, mediante comunicado INTV-1724-2025-076 con fecha 10 de diciembre de 2025, Solicitud y aprobación anticipo de obra 1697 de 2025, se presenta en trámite el anticipo.

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA.

SE PRESENTA EN MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/12/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO SANTA FRANCISCA

OBJETO DEL CONTRATO:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS4G5

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Mano de Obra, Personal, Dotación, Honorarios y Prestaciones Sociales	$ 93.985.468,00	$ 56.391.280,80	$ 37.594.187,20		$ 187.970.936,00	20%
2	Maquinaria y Equipo	$ 84.586.921,20	$ 28.195.640,40	$ 28.195.640,40		$ 140.978.202,00	15%
3	Materiales	$ 56.391.280,80	$ 112.782.561,60	$ 112.782.561,60		$ 281.956.404,00	30%
4	Transporte	$ 164.474.569,00	$ 98.684.741,40	$ 65.789.827,60		$ 328.949.138,00	35%
TOTAL						$ 939.854.680,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LEONARDO IVÁN RAMÍREZ BERNAL
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SANTA FRANCISCA
Matrícula Profesional No.: 25202-097499

Firma:
Nombre: ANTONIO JOSÉ PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01193-0177

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE GESTIÒN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES-SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** N/A **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. N/A **DE** N/A ENTIDAD FINANCIERA: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: **N/A**
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **N/A** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRÌTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÒN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÀ Y CASANARE.

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A						

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	N/A					
	TOTALES					

N/A (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A					

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES: **Se solicita firma de representante Legal de Consorcio Santa Francisca , pero a la fecha no adjuntan formato con dicha firma.**
Esta en tramite de giro el anticipo para el contrato de obra 1697 de 2025.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-097499 CND

Firma:
Nombre: ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01193-0177 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento programa de obra

4.9.3 Seguimiento programa de inversiones

SE PRESENTA EN MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

SE PRESENTA EN MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	30/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1697 DE 2025

OBJETO:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS 4G5

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE DE 2025 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 4,73 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/11/2025 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 15.500.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 67.236.996,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 15.567.236.996,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos Miles de	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DEL 10 AL 30 NOVIEMBRE DE 2025	2 DICIEMBRE DE 2025	3 ENERO DE 2026	4 FEBRERO DE 2026	5 MARZO DE 2026	6 -	7 -	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA pesos Miles de	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA pesos Miles									
SECTOR 1 PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$ 1.731.517	18,42%	$ 100.562	% P	0,00%	1,57%	8,33%	7,80%	0,59%			100,00%
	$ 1.731.517	18,29%	1,06%	$ P	$ -	$ 148.832	$ 788.596	$ 738.159	$ 55.981			3,65%
				$ E		$ 100.562						
				% E	0,00%	1,06%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 1 SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	$ 428.606	4,56%	$ 75.759	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,53%			
	$ 428.606	4,53%	0,80%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 428.606			
				$ E		$ 75.759						
				% E	0,00%	0,80%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 1 PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 140.008	1,49%	$ 113.040	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,48%			
	$ 140.008	1,48%	1,19%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.008			
				$ E		$ 113.040						
				% E	0,00%	1,19%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 1 ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 652.632	6,94%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	4,27%	2,62%			
	$ 652.632	6,89%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 404.447	$ 248.187			77,10%
				$ E								3,65%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 1 SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 106.103	1,13%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,12%			
	$ 106.103	1,12%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 106.103			
				$ E								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 1 OBRAS VARIAS	$ 52.030	0,55%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,55%			
	$ 52.030	0,55%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 52.030			
				$ E								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 1 TRANSPORTES	$ 1.395.350	14,85%	$ 56.850	% P	0,00%	2,63%	8,16%	3,95%	0,00%			
	$ 1.395.350	14,74%	0,60%	$ P	$ -	$ 249.170	$ 772.426	$ 373.754	$ -			
				$ E		$ 56.850						
				% E	0,00%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$ 88.137	0,94%	$ -	% P	0,31%	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$ 124.890	1,32%	0,00%	$ P	$ 29.657	$ 95.233	$ -	$ -	$ -			
				$ E								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	$ 41.350	0,44%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,44%	0,00%			
	$ 41.350	0,44%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 41.350	$ -			37,38%
				$ E								3,65%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 39.483	0,42%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%	0,00%			
	$ 39.483	0,42%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 39.483	$ -			
				$ E								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 4.128.268	43,92%	$ -	% P	0,00%	0,17%	14,66%	22,68%	6,20%			
	$ 4.128.268	43,61%	0,00%	$ P	$ -	$ 16.500	$ 1.378.568	$ 2.146.613	$ 586.587			
				$ E								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 8.918	0,09%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,07%			
	$ 8.918	0,09%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 2.065	$ 6.853			
				$ E								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO OBRAS VARIAS	$ 545.750	5,81%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,77%			
	$ 545.750	5,77%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 545.750			6,09%
				$ E								3,65%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO TRANSPORTES	$ 40.396	0,43%	$ -	% P	0,16%	0,23%	0,23%	0,13%	0,00%			
	$ 70.396	0,74%	0,00%	$ P	$ 14.783	$ 21.823	$ 21.823	$ 11.967	$ -			0,47%
				$ E								0,00%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 9.398.547**	**100,00%**	**$ 346.210**									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 9.465.300**	**100,00%**	**3,66%**									

REPROGRAMACIÓN 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,47%	5,62%	31,29%	39,72%	22,90%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44.440	$ 531.557	$ 2.961.413	$ 3.757.836	$ 2.170.053	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,47%	6,09%	37,38%	77,10%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44.440	$ 575.998	$ 3.537.411	$ 7.295.246	$ 9.465.300	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	3,65%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 346.210	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	3,65%	3,65%	3,65%	3,65%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 346.210	$ 346.210	$ 346.210	$ 346.210	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 881.243.570,00 / $ 881.243.570,00	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 300.000.000,00 / $ 300.000.000,00	$ -	0,00%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 76.723.671,00 / $ 77.207.757,00	$ 2.510.685,00	3,25%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYE IVA	$ 1.707.533.729,00 / $ 1.707.533.729,00	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACIÓN TÉNICA Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 330.000.000,00 / $ 330.000.000,00	$ -	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 62.700.000,00 / $ 62.700.000,00	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE TALUDES Y PUENTES (Incluye IVA)	$ 904.728.321,00 / $ 904.728.321,00	$ -	0,00%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA Y PAGA)	$ 1.838.523.909,00 / $ 1.838.523.909,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 6.101.453.200,00	$ 2.510.685,00	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 6.101.937.286,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 15.500.000.000,00**	**$ 348.720.885,00**	**2,24%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 15.567.236.996,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Adicion de recursos por valor de $67.236.996 m/cte en el sector 2 de la ruta 6211 en cumplimiento del Contrato de Obra No. 1697 de 2025 y prórroga del Contrato hasta el 31 de marzo de 2026. Se suscribe de acuerdo con la minuta de Adición y Prórroga No. 1 del 30-12-25

Aprueba Firma:
Nombre: LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-097499 CND

Aprueba Firma:
Nombre ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 01193-0177 CPITVC

Revisó Firma:
Nombre: JAVIER AUGUSTO CAÑON BONILLA
Titular Gerencia: GGPOVI
Matrícula Profesional No.:CPITVC 0710860943

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 68202-052036 STD

Revisó Firma: Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Revisó Firma: Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SOLANO JUAN GABRIEL
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS

Revisó Firma:
Nombre: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula profesional No.: 25202-73263 CND
Resolución 970 del 2/4/2024 Apoyo técnico al proceso de Supervisión

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Scanned with CamScanner

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3 **DE** 306.26 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 202.035.140,00

SEGUIMIENTO No. 3
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1697 DE 2025

OBJETO:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1724 DE 2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS 4G5

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE DE 2025 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 4,73 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/11/2025. (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 15.500.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 67.236.996,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 15.567.236.996,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	1 DEL 10 AL 30 NOVIEMBRE DE 2025	2 DICIEMBRE DE 2025	3 ENERO DE 2026	4 FEBRERO DE 2026	5 MARZO DE 2026	6 -	7 -	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos									
SECTOR 1 PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$ 1.731.517	18,42%	$ 100.562	% P	0,00%	1,57%	8,33%	7,80%	0,59%			100,00%
	$ 1.731.517	18,29%	1,06%	$ P	$ -	$ 148.852	$ 788.596	$ 738.159	$ 55.951			5,79%
				$ E		$ 100.562	$ 105.946					
				% E	0,00%	1,06%	1,12%	0,00%	0,00%			
SECTOR 1 SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	$ 428.606	4,56%	$ 75.759	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,53%			
	$ 428.606	4,53%	0,80%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 428.606			
				$ E		$ 75.759	$ 17.813					
				% E	0,00%	0,80%	0,19%	0,00%	0,00%			
SECTOR 1 PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 140.008	1,49%	$ 113.040	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,48%			
	$ 140.008	1,48%	1,19%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.008			
				$ E		$ 113.040						
				% E	0,00%	1,19%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 1 ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 652.632	6,94%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	4,27%	2,62%			
	$ 652.632	6,89%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 404.445	$ 246.187			77,10%
				$ E								5,79%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 1 SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 106.103	1,13%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,12%			
	$ 106.103	1,12%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 106.103			
				$ E								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 1 OBRAS VARIAS	$ 52.030	0,55%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,55%			
	$ 52.030	0,55%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 52.030			
				$ E								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 1 TRANSPORTES	$ 1.395.350	14,85%	$ 56.850	% P	0,00%	2,63%	8,16%	3,95%	0,00%			
	$ 1.395.350	14,74%	0,60%	$ P	$ -	$ 249.170	$ 772.428	$ 373.754	$ -			
				$ E		$ 56.850	$ 78.101					
				% E	0,00%	0,60%	0,83%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$ 88.137	0,94%	$ -	% P	0,31%	1,01%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$ 124.890	1,32%	0,00%	$ P	$ 29.657	$ 95.233	$ -	$ -	$ -			
				$ E								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS	$ 41.350	0,44%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,44%	0,00%			
	$ 41.350	0,44%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 41.350	$ -			37,38%
				$ E								5,79%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 39.483	0,42%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%	0,00%			
	$ 39.483	0,42%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 39.483	$ -			
				$ E								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 4.128.268	43,92%	$ -	% P	0,00%	0,17%	14,56%	22,68%	6,20%			
	$ 4.128.268	43,61%	0,00%	$ P	$ -	$ 16.500	$ 1.375.568	$ 2.146.613	$ 586.587			
				$ E								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$ 8.918	0,09%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,07%			
	$ 8.918	0,09%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 2.065	$ 6.853			
				$ E								
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO OBRAS VARIAS	$ 545.750	5,81%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,77%			
	$ 545.750	5,77%	0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 545.750			6,09%
				$ E								3,65%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
SECTOR 2: CHORROBLANCO TRANSPORTES	$ 40.396	0,43%	$ -	% P	0,16%	0,23%	0,23%	0,13%	0,00%			
	$ 70.396	0,74%	0,00%	$ P	$ 14.783	$ 21.823	$ 21.823	$ 11.967	$ -			0,47%
				$ E								0,00%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 9.398.547**	**100,00%**	**$ 346.210**									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 9.465.300**	**100,00%**	**3,66%**									

REPROGRAMACIÓN 1

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,47%	5,62%	31,29%	39,72%	22,90%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44.440	$ 531.557	$ 2.961.413	$ 3.757.836	$ 2.170.063	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,47%	6,09%	37,38%	77,10%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44.440	$ 575.998	$ 3.537.411	$ 7.295.246	$ 9.465.309	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	3,65%	2,14%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 346.210	$ 202.035	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	3,65%	5,79%	5,79%	5,79%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 346.210	$ 548.245	$ 548.245	$ 548.245	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluya IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 881.243.570,00 / $ 881.243.570,00	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 300.000.000,00 / $ 300.000.000,00	$ -	0,00%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 76.723.671,00 / $ 77.207.757,00	$ 3.975.825,00	5,15%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYE IVA	$ 1.707.533.729,00 / $ 1.707.533.729,00	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O INFORMACIÓN TÉNICA Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 330.000.000,00 / $ 330.000.000,00	$ -	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 62.700.000,00 / $ 62.700.000,00	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE TALUDES Y PUENTES (Incluye IVA)	$ 904.728.321,00 / $ 904.728.321,00	$ -	0,00%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA Y PAGA)	$ 1.838.523.909,00 / $ 1.838.523.909,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 6.101.453.200,00	$ 3.975.825,00	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 6.101.937.286,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 15.500.000.000,00**	**$ 552.221.165,00**	**3,55%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 15.567.236.996,00**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: LEONARDO IVAN RAMIREZ BERNAL
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-097499 CND

Aprueba Firma
Nombre ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ
Representante Legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 01193-0177 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Actas de comité de obra

Las actas de comité de obra realizados durante el mes de enero de 2026 se adjuntan a continuación.

SE PRESENTA EN MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTA COMITÉ DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	5/01/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(Número consecutivo)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 8211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1724 DE 20225
(Indicar número de contrato y año)

ENTOR: CONSORCIO VIAS 4G5

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIEN (Día /Mes / Año)	SE CUMPLIO S/N	ACCIONES A TOMAR
1. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT	CONTRATISTA	30/12/2025	SI	RADICADO MEDIANTE COMUNICADO CSF_1697_2025_046 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
2 DOCUMENTACION DE ZONA DE ACOPIO DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIOS CRITICOS: PR 75+000	CONTRATISTA	30/12/2025	SI	RADICADO MEDIANTE COMUNICADO CSF_1697_2025_045 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
3. ACTA DE VECINDAD DEL PREDIO DE DISPOCISION FINAL PR 75+000	CONTRATISTA	2/01/2026	NO	SE REMITIRA OFICIO
4. INFORME DE INCIDENTE DE LA AMBULANCIA MUNICIPAL	CONTRATISTA	2/01/2026	NO	
5.OBLIGACIONES PREDIALES	CONTRATISTA	2/01/2026	NO	APREMIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO MEDIANTE INTV-1724-2025-113 EL 2 DE ENERO DE 2026
6.PROGRAMACIÓN DE OBRA-ACTUALIZADA E INICIO DE ACTIVIDADES	CONTRATISTA	30/12/2025	SI	RADICADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
7.RELACIÓN DE MAQUINARIA Y PERSONAL	CONTRATISTA	30/12/2025	NO	SE REMITIRA OFICIO APREMIO
8. PLAN DE INVERSION INICIAL SOCIAL	CONTRATISTA	2/01/2026	NO	APREMIO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
* Información contractual
*Actividades realizadas en la semana
*tas de obra
_udios y diseños
ites

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TÉCNICO:

*Se realizó el Comité de Obra N.° 6, el martes 30 de diciembre de 2025, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.
*Mediante comunicado INTV-1724-2025-114 con fecha de 30 de diciembre de 2025, se remite a INVIAS SUSPENSIÓN DEL INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PAS–CONTRATO N. °1697 DE 2025.
Se aclara que el contratista debe subsanar las falencias de los estudios y diseños. Propuesta económica de los estudios y diseños, para realizar mesa de trabajo de los especialistas.
Realizar mejoramiento de la rasante y una capa de 8 cm en el PR 104, instalación de una señor de zona de estudio y propuesta del especialista de la capa de asfalto por trazabilidad
Realizar una reunión con los contratistas de maquinaria junto al personero, con el fin de continuar con las actividades de remoción de derrumbes.
El instituto insiste con realizar obras de mitigación de la vía, en los puntos identificados.
El instituto solicita pará los estudios y diseños de chorro blanco estudiar una propuesta de intervención que en lo posible que permita levantar la restricción a una carga superior a 28 toneladas.

GESTIÓN SOCIAL

* El día 29/12/2025 se realiza mesa de trabajo virtual para aprobación del informe mensual 1.
* Se reitera al contratista que el PAGA no puede quedar aprobado sin la presentación de la documentación completa, en el caso social falta el plan de inversión y la matriz MASPS-MN1-IN-3-FR-1 esta incompleta.
* El día 31/12/2025 se genera comunicado con las observaciones respectivas teniendo en cuenta que no se hizo entrega del plan de inversion social inicial.
*Se recuerda al contratista que son dos vallas fijas, una al inicio del contrato y otra finalizando, a la fecha el contratista sigue incumpliendo con la obligacion contractual.
* Se solicita al contratista presentar el acta de compromiso con el respectivo permiso del propietario del predio donde se encuentra instalada la valla.

GESTION AMBIENTAL

Powered by CamScanner

* Se requiere al contratista la documentacion de los puntos de disposicion final PR 70+000.

GESTIÓN SST

*Solicitud de relación y documentación de personal contratista, mediante comunicado INTV-1724-2025-112, el 2 de enero de 2026.
*Revision de planilla de seguridad social presentada del mes de noviembre de 2025, consorcio SANTA FRANCISCA
* Inspecciones a actividades de campo.

GESTIÓN PREDIAL

*Mediante comunicado INTV-1724-2025-109, de fecha 2 de enero de 2026, se remite a contratista Apremio por presunto incumplimiento al contrato - 12.16. Incumplimiento de lo Ordenado - APENDICE F PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL. 2025.

OTROS:

•Mediante comunicado INTV-1724-2025-106, de fecha 26 de diciembre de 2025, ALCANCE A COMUNICADO INTV-1724-2025-095 Remisión Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1 – noviembre de 2025 Contrato de Obra No. 1697 de 2025.
•Mediante comunicado INTV-1724-2025-107 se da ALCANCE A COMUNICADO INTV-1724-2025-098, de fecha 26 de diciembre de 2025 Remisión Acta de Recibo Parcial de Obra No.2 – mes de diciembre de 2025 Contrato de Obra No. 1697 de 2025.
•Mediante comunicado INTV-1724-2025-109, de fecha 29 de diciembre de 2025 se da Alcance a la Subsanación – Remisión Acta de Costos diciembre 2025, Contrato de Interventoría No.1724 de 2025.
•Mediante comunicado INTV-1724-2025-109, de fecha 30 de diciembre de 2025, se remite a INVIAS entrega del acta de modificación, reprogramación al programa de inversiones y actualización al programa de obra.
•Mediante comunicado INTV-1724-2025-109, de fecha 29 de diciembre de 2025, Alcance a la Subsanación – Remisión Acta de Costos diciembre 2025 – Contrato de Interventoría No. 1724 de 2025.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
		Contratista
olación de 2 valla informativa .	10/01/2026	Contratista
Respuesta del derecho de petición de la personería.	5/01/2026	Interventoria
Respuesta de continuidad del personal profesional	9/01/2026	Contratista
Plan de inversión predial.	9/01/2026	Contratista
Plan de trabajo mensual y semanal para proyección de actividades programadas en cronograma.	5/01/2026	Contratista
El instituto requiere para el acta del mes de Enero justificar los días laborados del director de interventoría y se solicita el cambio del mismo, por no presencia en obra	9/01/2026	Interventoría
Entrega de la propuesta económica y el alcance de los estudios y diseños para la mitigacion.	14/01/2026	Contratista
Recorrido para programacion y plan de trabajo de las obras de mitigacion identificadas	8/01/2026 y 9/01/2026	Contratista
Entrega de plan de inversión social y ambiental.	9/01/2026	
Entrega de la propuesta económica y el alcance de los estudios y diseños primer parte.	16/01/2026	

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
WILMAR RANGEL ROPERO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
ROSANA DEL PILAR MATTOS PARRA	RESIDENTE TÉCNICA DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
NELSON CALLEJAS TORRES	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS 4G S	
BIBIANA ANDREA FULA GOMEZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VIAS 4G S	
PEDRO ANTONIO LEON PEREZ	PROFESIONAL SST	CONSORCIO VIAS 4G S	
JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO	DIRECTOR TERRITORIAL	INVIAS	

Original: Informe Técnico de Interventoría. Anexos: Se Cedón del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 1 de 3

FECHA: 14/01/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Instalacion de 2 valla informativa, para el dia 10 de enero de 2026.
* Respuesta del derecho de petición de la personería, para el dia 5 de enero de 2026.
* Respuesta de continuidad del personal profesional, para el dia 9 de enero de 2026.
* Plan de inversión predial, para el dia 9 de enero de 2026.
* Plan de trabajo mensual y semanal para proyección de actividades programadas en cronograma, para el 5 de enero de 2026.
* El instituto requiere para el acta del mes de Enero justificar los días laborados del director de interventoría y se solicita el cambio del mismo, por no presencia en obra.
* Entrega de la propuesta económica y el alcance de los estudios y diseños para la mitigacion, para el 14 de enero de 2026.
* Recorrido para programacion y plan de trabajo de las obras de mitigacion identificadas, para el 8 y 9 de enero de 2026.
* Entrega de plan de inversión social y ambiental, para el 9 de enero de 2026.
* Entrega de la propuesta económica y el alcance de los estudios y diseños primer parte, para el 16 de enero de 2026.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Informacion Contractual.
* Actividades de sarrolladas durante la semana Nº8.
* Cumplimiento de compromisos.
* Otros.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 2 de 3

FECHA: 14/01/2026 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* El día 15/01/2026 se realiza mesa de trabajo virtual.
Se abordaron los compromisos del comité anterior, incluyendo la ubicación de la valla y la instalación programada, con un acuerdo entre Santa Francisca y el ingeniero Wilmar Ángel para revisar el sitio antes del martes. Se discutieron tres puntos adicionales en la propuesta, el incumplimiento en la entrega del plan de inversión social y ambiental, y la necesidad de entregar documentos completos para evitar problemas con la interventoría. Además, se reportó un atraso del 22% en la remoción de escombros y se programaron actividades para la próxima semana.

El Oscar Gómez expresó su preocupación por la inasistencia de los contratistas a los comités de seguimiento predial y la falta de pagos de sentencias anteriores, lo que ha generado una situación crítica. Se destacó la importancia de coordinarse para resolver los temas pendientes, incluyendo la formalización de la información necesaria para avanzar en las aprobaciones. La reunión también trató la ausencia de profesionales ambientales y prediales, con un llamado a la presencia del representante legal del contratista en futuros comités, y se mencionaron temas legales pendientes con el Hospital Regional de Sogamoso.

OTROS:

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 3 de 3

FECHA: 14/01/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1.Entrega de programacion de obra para el dia	viernes, 16 de enero de 2026	Contratista
2.Realizar mesa de trabajo con pares prediales	sábado, 17 de enero de 2026	Contratista
3.Entrega de Propuesta economica de alcance de estudios y diseños con presupuestro de cantidades y registro fotografico	lunes, 19 de enero de 2026	Contratista e Interventoria
4.Entrega de plan de inversion predial para el dia lune	lunes, 19 de enero de 2026	Contratista
5.Dar inicio de actividad punto 104	martes, 20 de enero de 2026	Contratista
6.Entrega del acta de vecindad	viernes, 16 de enero de 2026	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/01/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
WILMAR RANGEL ROPERO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
ROSANA DEL PILAR MATTOS PARRA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
JESUS MOLINA SUAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VÍAS 4G 5	
NELSON CALLEJAS TORRES	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VÍAS 4G 5	
JOSE FELMABER MATIN	ESPECIALISTA HIDRAULICO	CONSORCIO VÍAS 4G 5	Ing. Jose Felmaber Marin Velez
OSCAR CAMILO GOMEZ LOPEZ	PROFESIONAL JURIDICO PREDIAL	CONSORCIO VÍAS 4G 5	
BIBIANA ANDREA FULA GOMEZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VÍAS 4G 5	
PEDRO LEON PEREZ	PROFESIONAL SST	CONSORCIO VÍAS 4G 5	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 20/01/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SANTA FRANCISCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS4G5

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.Entrega de programación de obra para el día viernes 16 de enero de 2026, no cumple.

2.Realizar mesa de trabajo con pares prediales , para el día sábado 17 de enero de 2026, no se realiza.

3.Entrega de Propuesta económica de alcance de estudios y diseños con presupuesto de cantidades y registro fotográfico, para el viernes 16 de enero de 2026, no cumple.

4.Entrega de plan de inversión predial para el día lunes 19 de enero de 2026, no cumple.

5.Dar inicio de actividad punto PR 104, martes 20 de enero de 2026.

6.Entrega del acta de vecindad, componente social, viernes 16 de enero de 2026, no cumple.

7.Solicitud de requerimiento de personal mínimo requerido Contratista, lunes 19 de enero de 2026, no cumple.

8.Emitir respuesta al derecho de petición radicado por el Hospital de Sogamoso, miércoles 7 de enero de 2026, Incumplido.

9.Entrega Hoja de Vida Profesional social contratista , para el día 9 de enero , no ha sido entregada.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Información Contractual.
* Actividades desarrolladas durante la semana Nº9.
* Cumplimiento de compromisos.
* Otros.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2

FECHA	20/01/2026
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Inicia la reunión el supervisor Juan Gabriel Rodriguez, quien da la bienvenida a los nuevos profesionales tanto del equipo del contratista como del interventor, y se realiza la presentación de todos los profesionales INVIAS manifiesta que este comité presencial se citó Con el fin de abordar el panorama de la obra teniendo en cuenta el poco avance presentado a la fecha. Dando la dardad que el objetivo es facilitar la transitabilidad del corredor, a través de obras de mitigación.

Asi mismo es importante definir el alcance en los puntos: chamoblanco y 83+600, una vez el contratista realice el respectivo análisis de los estudios y diseños.

El ing. Wilmar Rangel director de obra informa que durante los recorridos realizados en conjunto con la interventoria se identificaron aprox 46. puntos donde se puede realizar intervención, se adjunta KMZ con la información teorifica de dichos puntos. La supervisión manifiesta que es necesario definir y priorizar los sitios criticos como huerta vieja, 81+100, entre otros. Refiere que se debe realizar intervención en el PR83+600 y se debe definir prioritariamente, una vez definida la intervención, se debe realizar la gestión social correspondiente con el propietario.

Priorizar chamo blanco con el fin de levantar la restricción de los 28 ton. El supervisor marcia que se debe presentar un estudio Hidrológico y de vulnerabilidad para el puente Leonera.

Interventoria y contratista realizará mesa de trabajo para definir puntos criticos, priorizar intervenciones y cantidades; de este manera una vez definido, se realizará la reunión en territorial Casanare

Puntos: 66+100. Leonera, 85. 82+300, entregar propuesta y análisis de costos

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3

FECHA: 20/01/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Presenta propuesta y/o alternativa para puntos críticos	23/01/26	Consorcio Santafrancisco
2. Identificar y presentar intrusismo predios	30/01/26	Consorcio Santa Francisco
3. Estudio patológico Leonera	23/01/26	Consorc. Stafrancisco
4. Propuesta subcontratista instrumentación	23/01/26	Cons. Stafrancisco
Propuesta y análisis de costos puntos nuevos 66, Leonera.	30/01/26	Consorcio Santa Francisco

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Gabriel Rodriguez	Supervisor	INVIAS	
Jesús Holguin Suarez	Dirección Interventoría	Consorcio Vías 4G	
Bibiano A. Ruiz G.	Prof Social	Interventoría	
Nelson Gallego Torres	Residente Obra	Consorcio	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Director Obra	Consorcio Stef	
Rosana del Pilar Hoyos	Resid. Obra	Cons. S. Francisco	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: **28/01/2026** (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **10**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CASANARE**

CONTRATO DE OBRA No. **1697 DE 2025**
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO SANTA FRANCISCA**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO - AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1724 DE 2025**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO VIAS4G5**

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Presentar propuesta y/o alternativa para puntos críticos, para el día 23 de enero de 2026.No
2. Identificar y presentar ITEMS No Previstos, para el 30 de enero de 2026.
3. Estudio Patología Puente La Leonera PR 80+100, para el 27 de enero de 2026, NO. → 30/01
4. Propuesta Subcontratista instrumentacion,para el 27 de enero de 2026, NO.
5. Propuesta y análisis de costos, puntos nuevos PR 66+000, Puente la Leonera, para el 30 de enero de 2026.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Información Contractual.
* Actividades desarrolladas durante la semana Nº10.
* Cumplimiento de compromisos.
* Otros.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Componente técnico:

Se indaga al contratista por el acta de modificación, el Consorcio Santo Francisco se compromete a entregarla el 29 de enero de 2026.

Inicio de obras: En la reunión entre representantes legales y funcionarios de INVIAS, se estableció el compromiso de iniciar actividades el 28 de enero de 2026. El contratista manifiesta que:

Punto PR 103+250: Inicia el 29 de enero/2026

Punto PR 82+300: Inicia el 31 de enero/2026 con maquinaria (vibro, motoniveladora) homogenizar materiales, con el fin de garantizar transitabilidad.

Durante la reunión en INVIAS se mencionaron 2 puntos PR 114 (Alcantarillas) y 66 para estudios y diseños.

Se informa en el comité que en el Punto de Chamoblanco iniciar el 15 de febrero de 2026

Instrumentación: El contratista manifiesta que se solicito al INVIAS el inventario para realizar la actividad y acorde con este la empresa acordara presentará la propuesta.*

Estudios y diseños: El contratista radico en la interventoria la respuesta formal la segunda semana del mes de enero, 21 de enero el informe de revisión geotécnica, y en el mes de diciembre (05 de DIC/2025).

*La interventoria hará entrega del inventario al Contratista. el 29 de enero /2026.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 28/01/2026 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Memoria de cálculo mes diciembre/2025: El contratista manifiesta que ya están faltan algunos soportes como el registro fotográfico y las carteras.
Compromiso de entrega: 31 de enero 2026.
Acta de Corte de enero 2026: Se debe entregar el 03 de febrero a más tardar.

Componente Predial: El contratista radica el cronograma predial, el cual tuvo algunas observaciones, se recomienda una mesa de trabajo para revisar las ajustes antes de la radicación formal. Se indaga que pasó con los pagos de las sentencias remitidas por el INVIAS. El contratista manifiesta que la información requerida se ha venido entregando. Respecto al plan de inversión predial, el contratista requiere aclarar el reconocimiento por administración que dará la entidad. La interventoría pregunta puntualmente cuándo se harán los pagos? El contratista no da respuesta específica. (Se in Así mismo manifiesta que se están realizando las verificaciones y las gestiones. (verificación de linderos).

Componente Social:
El documento PAGA se radicará el 30 de enero de 2026. completo.
Se acordo con presidentes de JAC el 06 de febrero de 2026.
Informes mensuales diciembre 2025 y 2026 (Enero) 04 de febrero de 2026
Punto satélite que se invierá acorde con la necesidad del proyecto.
Llegó un derecho de petición, concepto! Esther Rodriguez, para intervención en el PR 82+300 sector "El Veibao", el contratista manifiesta que acorde con la intervención que se realizará se responderá con el debido registro fotográfico.

Componente Ambiental: Se debe tener en cuenta un pasivo ambiental de Corpomoguia en la resolución 2004110858l, el contratista informa que realizará la consulta a Corpomoguia.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/01/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega acta de modificación	29/01/2026	Consorcio Sta Fe
Inicio Frente 1 (1031+250)	29/01/2026	Consorcio Sta Fe
Inicio frente 2 (82+300)	31/01/2026	Consorcio Sta Fe
Entrega inventario 1	29/01/2026	Consorcio Vía 495
Plan de inversión inicial predial	30/01/2026	Contratista.
Radicación PAGA social-ambient	30/01/2026	Consorcio Sante
Respuesta Derecho de Petición	12/02/2026	Francisca.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jesus Molino S.	Director	Interventoria	
Nelson Callejas	Residente técnico	Interventoria	Nelson Callejas
Bibiano A Fuka	Prof Social	Interventoria	
Rosario del Alex Mattos	Resid. de obra	contratista	
Cristian Rangel R	Director de Obra	contratista	
Cuenca Gualdrón	Prof. Social	Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

4.9.4 Actas de reunión

Las actas de reunión generadas durante el mes de enero de 2026 se presentan a continuación.

SE PRESENTA EN MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/01/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. SOC 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES -SGI **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO SANTA FRANCISCA**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1724 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO VIAS 4G5**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Contextualizar a la profesional social entrante, respecto al estado actual del componente social y los requerimientos que han venido siendo incumplidos por el consorcio Santa Francisca.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Entregables contractuales acorde con la adiciòn y prorroga
2. Entregables contractuales "etapa preconstrucciòn"
3. Documentaciòn pendiente de entrega mes diciembre
4. Otros

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Entregables contractuales acorde con la adiciòn y prorroga

Teniendo en cuenta que el contrato tuvo adiciòn y prorroga aprobadas durante el mes de diciembre de 2025, se requiere entregar el plan de gestiòn social y el cronograma del componente actualizado a fecha 31 de marzo de 2026. Se acuerda entregar el cronograma y el plan de trabajo el 04 de febrero de 2026.

No se esta cumpliendo con la atención de los puntos virtuales de comunicación con la comunidad, toda vez que el número informado en pendones es el de la profesional social Erika Torres quien desde el 01 de enero de 2026, ya no está en el contrato. Se ha enviado correo de verificación al correo de atención al usuario sin respuesta alguna.

2. Entregables contractuales "etapa preconstrucciòn"

A la fecha el componente social del docuatriz mento PAGA, se encuentra en ajustes por parte del contratista, es de caràcter prioritario hacer entrega inmediata para revisiòn y aprobaciòn de la interventorìa. La interventorìa propone realizar mesa de trabajo el 23 de enero de 2026 2:00 pm para revisar los ajustes y dar concepto de no objetado.

Acorde con las disposiciones normativas del MInisterio de Transporte el Contratista, debe instalar dos valas informativas, a la fecha han instalado una sola, por lo cual estàn incumpliendo la normativa nacional de la Resolución No. 20233040025285 de 2023. Esta pendiente la instalación y la respuesta al comunicado enviado.

Respecto a PAGA se acuerda realizar el cambio de los datos del SAU (Número de teléfono, correo electrónico) y adjuntar los formatos correspondientes al componente social.

Instalación de un punto satélite de información: 31 de enero de 2026.

4. Otros

Acorde con el manual de interventoria y el anexo tècnico, es necesario dar respuesta a los comunicados radicados durante el desarrollo del contrato. El contratista se compromete a radicar las respuestas de los comunicados del 22 al 31 de enero de 2026.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/01/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Mesa de trabajo PAGA	23 DE ENERO de 2026	CONTRATISTA - INTERVENTORIA
Respuesta a comunicado vallas	23 de enero de 2026	CONTRATISTA
Entrega informe mensual diciembre 20205	30 de enero de 2026	CONTRATISTA
Entrega informe mensual enero 2026	04 de febrero de 2026	CONTRATISTA
Entrega plan de trabajo y cronograma actualizado	04 de febrero de 2026	CONTRATISTA

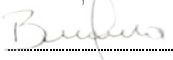
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 28/01/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
CLARENA GUALDRÓN LEÓN	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO SANTA FRANCISCA	
BIBIANA ANDREA FULA GOMEZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VIAS 4G5	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

A continuación, se presenta información general del contrato de interventoría:

Tabla 5. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1724 DE 2025	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÒN	CONCURSO DE MÉRITOS, CMA-DEO-SMCN-031-2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
FECHA DE SUSCRIPCION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS4G5
NIT	901.990.928-4
NÙMERO	322-218-3388; 312-506-3666
DIRECCIÒN	CALLE 12# 15 A-12 TUNJA BOYACÀ P2
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE
INTEGRANTES	CONSTRUCCION, INGENIERIA, SERVICIOS, PROYECTOS Y DESARROLLO S.A.S (CISPRODE S.A.S). NIT: 901920970-5 % DE PARTICIPACIÓN:15%. NELSON HUMBERTO AREVALO ROJAS CÈDULA: 193425331 % DE PARTICIPACIÓN:25%. JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ, CÈDULA: 6771805 % DE PARTICIPACIÓN:10%. ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ, CÈDULA: 6768550 % DE PARTICIPACIÓN:50%.
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	$ 1.432.763.004,00
PRORROGA Nº1	DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 A 31 DE MARZO DE 2026.
FUENTE DE LOS RECURSOS	NACIÒN Y PROPIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ING. JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO
APOYO TECNICO	ING. ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

Fuente: Propia.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante este periodo, la interventoría generó los comunicados necesarios para garantizar una buena comunicación con las partes involucradas en el desarrollo del contrato 1697 de 2025 y de forma que se garantice el cumplimiento de los compromisos asumidos por el contratista; dentro de los temas tratados en estas comunicaciones se destacan los requerimientos al contratista, referentes a las áreas técnica, administrativa, legal, social, financiera y SST.

- **INTV-1724-2025-113:** Apremio por presunto incumplimiento al contrato - 12.16. Incumplimiento de lo ordenado - Apéndice F proceso de gestión y adquisición predial, 2025, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 2 de enero de 2026.
- **INTV-1724-2025-115:** Respuesta comunicado CSF_1697_2025_036 Informe mensual social 01, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 2 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-117:** solicitud de análisis, procedimiento y entrega de diseños – PR 114 y PR 66, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 2 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-118:** Apremio 1. incumplimiento en la entrega del plan de calidad del contratista**,** se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 2 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-120:** Incumplimientos componentes predial, ambiental y social, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 5 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-121:** Solicitud prioritaria de dos (02) pagos de pasivos prediales dentro de la zona de influencia del proyecto, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 5 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-122:** Solicitud de relación de personal del proyecto, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 5 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-123:** Solicitud de relación y documentación de personal subcontratista, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 5 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-126:** Observaciones al oficio CSF_1697_2025_048 Entrega de programación de obra semanal del 5 al 10 de enero de 2026, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 7 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-127:** Paso de volquetas sobre el puente Chorro Blanco, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 9 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-129:** Apremio 2. relacionando el correo anterior INTV-1724-2025-118 se reitera el incumplimiento en la entrega del plan de calidad del contratista, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 13 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-130:** Incumplimiento a las obligaciones del contrato. Componente Social, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 15 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-131:** Observaciones a Plan de calidad, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 14 de enero de 2026.
- **INTV-1724-2025-132:** Observaciones al oficio CSF_1697_2025_048 Entrega de programación de obra semanal del11 al 14 de enero de 2026, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 14 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-134:** Incumplimiento a las obligaciones del contrato, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 14 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-135:** Apremio 1. requerimiento de fuentes de materiales y ensayos de laboratorio, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 16 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-136:** Apremio 1. personal mínimo requerido con el porcentaje de dedicación y personal de obra, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 16 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-137:** Informe de interventoría recomienda dar aplicación -- clausula decima octava - multas e inicio de procedimiento para acelerar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas, en el marco del contrato No. 1697 de 2025. gestión predial, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 16 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-138:** Apremio N.º 1. por atraso en la programación de obra contrato No. 1697-2025, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 16 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-139:** Solicitud prioritaria de mesa de trabajo predial a Consorcio Santa Francisca, con fecha 16 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-141:** Respuesta a oficio CSF_1697_2025_053 - aclaración sobre envió de información a Consorcio Santa Francisca, con fecha 16 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-143:** Respuesta oficio CSF_1697_2025_046, Observaciones sobre el Plan de Manejo de Tránsito para cierre parcial de calzada durante actividades de mantenimiento vial ruta 6211 para el contrato 1697 de 2025, en el departamento de Boyacá y Casanare a Consorcio Santa Francisca, con fecha 19 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-144:** Apremio No. 1 personal mínimo requerido con el porcentaje de dedicación y personal de obra a Consorcio Santa Francisca, con fecha 16 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-145:** Incumplimiento No. 1 reiteración a solicitud de relación y documentación de personal contratista, se remite a Consorcio Santa Francisca, con fecha 19 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-146:** Incumplimiento No. 1 reiteración de relación y documentación de personal contratista**,** a Consorcio Santa Francisca, con fecha 19 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-148:** Respuesta a los oficios CSF_1697_2025_054 y CSF_1697_2025_039, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 19 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-149:** Solicitud de cumplimiento de compromisos pactados en comité de seguimiento jurídico - predial, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 20 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-150:** Requerimientos componente social. Incumplimientos contractuales, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 20 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-151: Respuesta correo electrónica hoja de vida Social**, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 20 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-153:** Requerimiento No. 3 personal mínimo requerido con el porcentaje de dedicación y personal de obra**,** a Consorcio Santa Francisca, con fecha 22 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-155:** revisión y observaciones al plan de adaptación de la Guia Ambiental - PAGA versión 00, conforme al Manual Ambiental INVIAS -

Modo Carretero (2022)**,** a Consorcio Santa Francisca, con fecha 23 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-157** Respuesta Comunicado CSF_1697_2025_064 Vallas informativas**,** a Consorcio Santa Francisca, con fecha 23 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-159:** Respuesta al oficio CSF_1697_2025_057**,** a Consorcio Santa Francisca, con fecha 26 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-160:** Apremio No. 2 reiteración por atraso en la programación de obra - contrato No. 1697-2025, a Consorcio Santa Francisca, con fecha 27 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-161:** Entrega de plan de manejo de tránsito del contrato de obra 1697 de 2025**,** a Consorcio Santa Francisca, con fecha 27 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-162:** Solicitud de elaboración de acta de modificaciones de cantidades**,** a Consorcio Santa Francisca, con fecha 27 de enero de 2026.

- **INTV-1724-2025-163:** Incumplimientos componentes predial, ambiental y social**,** a Consorcio Santa Francisca, con fecha 27 de enero de 2026.

- Se presentó el informe semanal registrando los avance físico y financiero de la ejecución de los contratos de obra e interventoría. En dichos informes se indican las cantidades ejecutadas semanalmente.

- En esta etapa se realizó el seguimiento a las actividades correspondiente a los componentes Técnico, calidad, ambiental, social, SST.
- A continuación, se presenta una descripción de las actividades realizadas por el personal técnico en campo:
- Se llevó el control de elementos de seguridad de personal de obra e interventoría.
- Se realizan recorridos a lo largo del tramo a cargo del personal técnico de interventoría.
- Además de realizarse el seguimiento a las actividades correspondientes a la ejecución de obra, como atención a emergencias y levantamiento topográfico.

5.2.1 Actividades administrativas y legales:

Durante el periodo correspondiente al presente informe, en el desarrollo del proyecto se han enviado los siguientes informes semanales de interventoría1 informando al supervisor del proyecto, sobre el avance de las actividades programadas.

Tabla 6. Informes semanales

INFORME No.	PERIODO
Semana Nº8	26 de diciembre de 2025 al 1 de enero de 2026
Semana Nº9	2 al 8 de enero de 2026
Semana Nº10	9 al 15 de enero de 2026
Semana Nº11	16 al 22 de enero de 2026
Semana Nº12	23 al 29 de enero de 2026
Semana Nº13	30 de enero al 5 de febrero de 2026

Fuente: Propia

Para el periodo de este informe, se realizaron los siguientes comités para el seguimiento del avance de obra del contrato 1697 de 2025, los cuales se presentan en MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

Tabla 7. Comités de obra

COMITÉ No.	FECHA
Comité No.7	05/01/2026
Comité No.8	14/01/2026
Comité No.9	20/01/2026
Comité No.10	28/01/2026

Fuente: Propia

5.3 Informes especialistas y profesionales.

Durante el mes de enero de 2026 la interventoría contó con los servicios de los siguientes especialistas:

- Director de interventoría
- Profesional técnico predial.
- Profesional Jurídico Predial

- Profesional social.
- Profesional SST.
- Especialista hidráulico
- Especialista geotécnico.

SE ANEXAN INFORMES DE PROFESIONALES

CONSORCIO VIAS4G5

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO INVIAS 1724 DE 2025

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Del 1 al 31 de enero de 2026

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)
PAJARITO BOYACA
2026

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Objeto: Mantenimiento, Mejoramiento y Atención de sitios críticos de la carretera trasversal del Cusiana Sogamoso-Aguazul, ruta nacional 6211 y gestión predial de variante Sogamoso de los departamentos de Boyacá y Casanare.
Contrato de obra: 1697 de 2025
Contrato de interventoría: 1724 de 2025

Periodo de informe del 1 al 31 de enero del 2026

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades Administrativas, Técnicas y de Carácter Social.

Se asiste a los comités técnicos número 8 de fecha 14 de enero, comité # 9 en la territorial Yopal el día 20 de enero y el comité #10 el día 28 de enero de 2026 en las oficinas de la interventoría Pajarito dirección calle 3 N° 5-72 vía principal. Asistencia a reunión de seguimiento contrato de interventoría, en las instalaciones del Invias Bogotá el 26 de enero de 2026, donde participaron la gestora del proyecto Ing. Carolina Paipa, Representantes legales de contratista e interventoría, director de interventoría, gestor social, gestor ambiental, gestor de sostenibilidad, abogada del contrato. En la reunión se pactaron compromisos como iniciar el trabajo con dos frentes de trabajo uno hacia Aguazul el cual se inicia el día 28 de enero de 2026, y hacia el sector de Pajarito el lunes 01 de febrero de 2026, también se pactó el compromiso de la entrega del Documento Paga para el día 30 de enero de 2026.

Dentro de los compromisos pactados el contratista no cumplió, inicio actividades en el Pr 102+250, hizo demolición de carpeta y renivelación de base granular está pendiente por ejecutar instalación de carpeta asfáltica y construcción de cunetas y muro cabezote de box. En el otro tramo está pendiente por iniciar el 01 de febrero de 2026.

también se realizaron recorridos entre contratista e interventoría los días 13, 14,15,19, 21 de enero de 2026, en estos recorridos se definieron diferentes obras de mitigación con el fin de garantizar la seguridad de la vía, el día 24 de enero nos reunimos con el contratista con el fin de ajustar acta de modificación de cantidades para presentar un balance de obras por ejecutar ante la gestora técnica del proyecto Ing. Carolina Paipa.

Las obras que se contemplaron construir para mitigar los sitios que presentan dificultad y daño en la superficie de rodadura son entre otras: fresado y renivelación de carpeta por presentar escalonamiento hundimiento, fisura miento y fallas de borde por confinamiento, construcción de filtros longitudinales, construcción de cuneta reforzada, construcción de muros en gavión, reconstrucción de alcantarillas, construcción de canales, drenes longitudinales, atención de sitio critico sector chorro blanco con obras específicas para estabilización de este sector. También se contempló retiro de derrumbes en los sitios de caída de material de taludes, sobre todo en el sector del Pr87+350 al Pr79+100, sector que está presentando movimiento de la banca posiblemente por efecto de socavación de talud inferior que este paralelo al rio Cusiana.

Es importante mencionar que estos sectores se intervendrán con medidas u obras de mitigación las cuales no se podrán dar garantía por encontrarse en un sector de constante movimiento.

En los diferentes recorridos que se efectuaron se aprecian bastantes movimientos sobre todo principal mente del talud inferior, lo que se aprecia a simple vista son movimientos de posibles fallas circulares, fallas en cuña y fallas de movimientos traslacionales que afectan directamente a la superficie de rodadura. Estos movimientos se aprecian por los escarpes que se presentan y son visibles en la superficie de la vía y en otras ocasiones atraviesan la vía. La mayoría de los fallos que afectan el corredor vial tienen como detonante estos movimientos que requieren un alto costo en las soluciones definitivas lo cual supondría diseños puntuales con obras de estabilización para proteger la banca.

En el sector Pr87+250 al Pr79+000 sector de pajarito, se recomienda hacer obras de mitigación con el fin de dar seguridad a los usuarios que transitan por este sector, dentro de los recorridos realizados en compañía del contratista se aprecian varios sitios con problemática de hundimientos desplazamientos, falta de confinamiento, los cuales solo se podrán realizar medidas de mitigación para mejorar las superficies deterioradas y mejorar la transitabilidad.

De la semana del 18 de noviembre al 24 de noviembre se presenta problemas de movilidad en el PR82+300 y se atienden estos problemas de movilidad por parte del contratista. Para el día 25 de noviembre al 24 de noviembre y se definen las obras definitivas a ejecutar en los puntos críticos donde se deben atender de manera inmediata a realizar estas obras y que no se requiera la intervención de los ingenieros especialista sobre los estudios específicos y detallados:

- PR66+000 construcción de alcantarilla de diámetro 36” renivelar la banca y hacer un estudio puntual para recomendar una obra definitiva, se presenta un movimiento de reptación del talud inferior con corona de falla en la parte derecha de la calzada.
- PR 81+600 obras programadas según estudios y diseños para este punto Construcción de muro reforzado anclado, construcción de terrazas en el talud superior, mejoramiento de la superficie de rodadura.
- PR 82+300 sector de escalonamiento de la vía a nivel crítico se propone mejorar la pendiente con material granular estabilizar la banca mejorando la pendiente longitudinal y colocar superficie de rodadura en capa asfáltica, construir filtros y cunetas para manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.
- PR 82+700 obras de mitigación: construcción de gaviones, filtros, remoción de derrumbes, renivelación de la carpeta asfáltica, terraceo en el talud superior margen derecha, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas de escorrentía.
- PR 83+600 remoción de derrumbes y recuperación de carpeta asfáltica en una longitud de 300 mts aproximadamente, construcción de filtros cunetas y drenes horizontales, complementación de obras hidráulicas pendientes por construir.
- PR 85+100 al PR 85+450 recuperación total del perfil de la vía, filtros, construcción de cunetas.

Se hacen los respectivos informes de avance de obra, tanto informes semanales como informe mensual de obra. Se deja expresa constancia que en el sitio de trabajo el contratista no ha presentado el respectivo equipo mínimo de trabajo requerido que fue presentado en la propuesta técnica y aprobado por parte del Invias y que hizo parte de la
propuesta ganadora. Se ha hecho la trazabilidad y ha informado sobre estos incumplimientos a la entidad contratante.
Se ha iniciado con las sanciones y multas a que hay lugar de acuerdo con la cláusula décima octava (18) del contrato de obra, por incumplimiento en programa de obra, entrega de documento paga, como por el inicio de las obras físicas.

JESÙS MOLINA SUAREZ
M.P. 01192- 0169 CPITVC.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

INFORME CONSOLIDADO MENSUAL DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026 PREDIAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROYECTOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVÍAS.

CONTRATO DE OBRA CONSORCIO SANTA FRANCISCA	CONTRATO N°1697 de 2025 OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.
CONTRATO DE INTERVENTORIA CONSORCIO VIAS4G5	CONTRATO N°1724 DE 2025 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

1. RESUMEN GENERAL

El diez (10) de noviembre de 2025, se suscribió el Acta de inicio entre el **Contrato de Interventoría y Contratista de obra N° 1697 de 2025 y 1724 de 2025** entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVÍAS y los Contratistas: CONSORCIO VÍAS4G5 y CONSORCIO SANTA FRANCISCA, Contratos que se regirán por las estipulaciones de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, sus normas reglamentarias y las Cláusulas del Contrato de Interventoría y/o Contratista, cuyo objeto es: "***OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERATRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTIÓN PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.***".

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es hasta el **Treinta y Uno (31) de marzo de 2026**, contando a partir de la fecha de la orden de iniciación, el contrato de obra y de interventoría no ha sufrido modificaciones desde el momento de su inicio.

AVANCES PREDIALES

Razón de lo anterior y basados en el APENDICE PROCESO DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL y teniendo en cuenta que el contrato tiene unos "***pasivos prediales***" que deben ser abordados por el Contratista y que a la fecha son:

1- 156D T1-VSMCSA
2- 185I T1-VSMCSA
3- 212D T1-VSMCSA
4- 213ID T1-VSMCSA
5- 218I T1-VSMCSA

Es por ello por lo que se ha **SOLICITADO** al Contratista de obra por medio de los Comunicados:

- **INTV-1724-2025-120** de fecha 05 de enero de 2026:

Asunto: Incumplimiento a las obligaciones del contrato.

- **INTV-1724-2025-121** de fecha 05 de enero de 2026:

Asunto: Solicitud prioritaria de dos (02) pagos de pasivos prediales dentro de la zona de influencia del proyecto.

- **INTV-1724-2025-134** de fecha 14 de enero de 2026:

Asunto: Incumplimiento a las obligaciones del contrato.

- **INTV-1724-2025-139** de fecha 16 de enero de 2026:

Asunto: Solicitud prioritaria de mesa de trabajo predial.

- **INTV-1724-2025-148** de fecha 19 de enero de 2026:

Asunto: Respuesta a los oficios CSF_1697_2025_054 y CSF_1697_2025_039.

- **INTV-1724-2025-149** de fecha 20 de enero de 2026:

Asunto: Solicitud de cumplimiento de compromisos pactados en comité de seguimiento jurídico-predial.

2. NIVELES DE CUMPLIMIENTO

Los niveles de cumplimiento serán medidos de acuerdo con la cantidad de predios proyectados en la Meta-Física del proyecto, conforme a que el Contratista hasta la fecha no ha remitido información alguna, el nivel de cumplimiento es de cero por ciento (0%).

Valor Gestión predial ejecutado en 01 Pre-Actas prediales a enero de 2026: $0,00

Oscar C. Gómez L

Ing. Pablo Andres Piedrahita Manrique

OSCAR CAMILO GÓMEZ LÓPEZ
JURÍDICO PREDIAL INTERVENTORÍA

PABLO ANDRES PIEDRAHITA MANRIQUE
TÉCNICO PREDIAL INTERVENTORÍA

CONSORCIO VIAS4G5

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CUSIANA SOGAMOSO-AGUAZUL, RUTA NACIONAL 6211 Y GESTION PREDIAL DE VARIANTE SOGAMOSO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO INVIAS 1724 DE 2025

INFORME MENSUAL ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRAULICA DE INTERVENTORÍA

Del 1 al 31 de enero de 2026

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) PAJARITO BOYACA

2026



INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRAULICA DE INTERVENTORIA

Contrato de obra 1697 de 2025.

Objeto: Mantenimiento, Mejoramiento y Atención de sitios críticos de la carretera trasversal del Cusiana Sogamoso-Aguazul, ruta nacional 6211 y gestión predial de Variante Sogamoso de los Departamentos de Boyacá y Casanare.

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades.

semana del 1 al 4 de enero de 2026.

El contratista no entrega revisiones hidráulicas, revisiones hidrológicas, diseños y modelaciones hidráulicas de las diferentes estructuras a construir, planos ni memorias de cálculo alguno para efectuar su revisión correspondiente y verificar los cálculos, diseños de los diferentes sectores a intervenir. Pese a los requerimientos solicitados en las diferentes visitas realizadas en campo a los diferentes sectores que presentan derrumbes y colapso de algunas estructuras hidráulicas que se deberán reconstruir, rediseñar y/o reparar de acuerdo a la modelación hidráulica de cada sector.

semana del 5 al 11 de enero de 2026.

Se solicita al contratista de obra la ejecución de las actividades topográficas, geotécnicas y la toma de información hidráulica de los diferentes sectores que nos permitan realizar los respectivos aforos hidráulicos de las cañadas existentes y realizar la sectorización y cálculo de áreas de las diferentes cuencas, sub cuencas existentes en los diferentes sectores a intervenir. Para de esta manera tener los volúmenes de agua de escorrentía superficial y sub superficial, que nos permitan hacer las modelaciones y diseño de las diferentes estructuras hidráulicas en los sectores a intervenir.

semana del 12 al 18 de enero de 2026.

nuevamente se realizan visitas técnicas a los diferentes sitios que deberán realizárseles las diferentes intervenciones para el mejoramiento y recuperación del corredor vial. Nuevamente se le solicita al contratista de obra la ejecución de las actividades topográficas, geotécnicas y la toma de información hidráulica de los diferentes sectores que nos permitan realizar los respectivos aforos hidráulicos de las cañadas existentes y realizar la sectorización y cálculo de áreas de las diferentes cuencas y sub cuencas existentes en los diferentes sectores a intervenir. Para de esta manera tener los volúmenes de agua de escorrentía superficial y sub superficial, que nos permitan hacer las modelaciones y diseño de las diferentes estructuras hidráulicas en los sectores a intervenir.

Pese a los diferentes requerimientos, el contratista de obra no presenta en campo, el personal idóneo requerido para la ejecución de actividades hidráulicas. Que soporten el diseño, la proyección y construcción de las diferentes obras de mitigación requeridas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub superficial, que se presentan en los diferentes sectores de obra.

semana del 19 al 25 de enero de 2026.

Nuevamente. Se solicita al contratista de obra la ejecución de las actividades topográficas, geotécnicas y la toma de información hidráulica de los diferentes sectores que nos permitan realizar los respectivos aforos hidráulicos de las cañadas existentes y realizar la sectorización y cálculo de áreas de las diferentes cuencas y sub cuencas existentes en los diferentes sectores a intervenir. Para de esta manera tener los volúmenes de agua de escorrentía superficial y sub superficial, que nos permitan hacer las modelaciones y diseño de las diferentes estructuras hidráulicas en los sectores a intervenir.

semana del 26 al 31 de enero de 2026.

El contratista debe entregar de manera urgente los diferentes informes, soportes hidráulicos, diseños de estructuras, planos, memorias de cálculos y presupuestos. Que nos permitan realizar y revisar las diferentes modelaciones de las obras hidráulicas requeridas y que se proyecten construir.

Se recomienda proceder de conformidad con las sanciones y multas a que haya lugar de acuerdo con la cláusula décima octava (18) del contrato de obra.

Ing. Jose Felmaber Marin Velez
Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental
Mp 25202-347930CND

Pajarito, Boyacá 03 de febrero 2026

Señores
CONSORCIO VÍAS 4G5
Atn: Ing. Antonio José Pedraza Jiménez
Representante Legal

REFERENCIA: REVISIÓN GEOTÉCNICA DE URGENCIA MANIFIESTA PARA RESTABLECER LA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS SITIOS CRITICOS UBICADOS ENTRE EL CORREGIMIENTO DE CURISÍ Y EL MUNICIPIO DE PAJARITO, DE LA VÍA TRANSVERSAL CUSIANA VÍA SOGAMOSO – AGUAZUL, RUTA 6211, ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE.

ASUNTO: INFORME MENSUAL CONTRATO DE OBRA 1697 DEL CORREDOR VIAL TRASNVERSAL SOGAMOSO – AGUAZUL SECTOR EL CRUCERO-AGUAZUL RUTA NACIONAL 6211-ENERO 2026

Respetado ingeniero,

El presente informe de interventoría geotécnica tiene como propósito evaluar de manera integral el estudio geotécnico entregado en octubre de 2024, el cual constituye el soporte técnico para la intervención de emergencia en el sector de la quebrada Chorroblanco. En atención a la condición de urgencia manifiesta declarada para restablecer la conectividad vial entre los departamentos de Boyacá y Casanare, resulta indispensable efectuar una revisión exhaustiva que permita validar las hipótesis de diseño, los parámetros geomecánicos adoptados y la pertinencia técnica de las soluciones de estabilización propuestas.

Este análisis crítico tiene como finalidad garantizar que, durante la fase de ejecución, las obras no solo mitiguen el riesgo actual, sino que además proporcionen un nivel adecuado de seguridad frente a las condiciones climáticas y sísmicas características de la zona de intervención.

Adicionalmente, el informe define los lineamientos y protocolos técnicos que deberán aplicarse durante la ejecución de las obras de mitigación. Estos comprenden la verificación in situ de la estratigrafía, el control de calidad de los materiales empleados, la supervisión de la instalación de anclajes y sistemas de drenaje, así como el monitoreo continuo del comportamiento del talud y de las estructuras de contención.
La interventoría no se limitará a la verificación del cumplimiento de planos y especificaciones técnicas, sino que incorporará un enfoque dinámico que permita ajustar los métodos constructivos a ser implementados por el contratista, en función de contingencias o condiciones del subsuelo no previstas, garantizando la adecuada toma de decisiones técnicas durante el desarrollo del proyecto.
Finalmente, se presentan recomendaciones específicas de ensayos de campo y laboratorio, en concordancia con las normas técnicas del INVIAS, orientadas tanto a la

Created by Universal Document Converter

etapa preliminar como al control durante la construcción. Dichos ensayos buscan reducir la incertidumbre geotécnica, validar los parámetros de diseño y asegurar el desempeño estructural y funcional a largo plazo de las obras. Asimismo, se propone un plan de instrumentación y monitoreo continuo que permitirá identificar oportunamente cualquier indicio de inestabilidad, facilitando una respuesta técnica inmediata durante la etapa constructiva y en el periodo posterior a la entrega de las obras.

- **ANÁLISIS DE LAS ESTABILIDADES DESARROLLADAS**

✓ **Condiciones Geotécnicas Identificadas**

Perfil estratigráfico: Depósito coluvial (12–14 m de espesor) suprayaciendo rocas alteradas de la Formación Lutitas de Macanal (identificadas desde 35–40.8 m de profundidad).
Mecanismo de falla: Deslizamiento rotacional retrogresivo, con evidencia de actividad reciente (evento de septiembre de 2024).
Nivel freático: Variable entre 1.6 m y 9.7 m, con influencia crítica en época de lluvias.
Parámetros geomecánicos adoptados:

Coluvial: $\varphi' = 35°$, $c' = 15$ kPa, $\gamma = 18$ kN/m³
Roca alterada: $\varphi' = 35°$, $c' = 60$ MPa, $\gamma = 22$ kN/m³

✓ **Análisis de Estabilidad Global**

Retroanálisis: Factores de seguridad cercanos a 1.0 para condiciones críticas, validando los parámetros adoptados.
Obras propuestas:

Talud superior: Terraceo con pendientes 1.5V:1H y 1V:1H, anclajes de 30 T (40 m de longitud, 10 m de bulbo).
Hombro de la vía: Muro de contención anclado (altura 2–6.5 m) con anclajes de 30 T (50 m longitud).
Factores de seguridad obtenidos:

- Talud superior: FS estático = 1.39, FS pseudo-estático = 1.04.
- Muro hombro (3 m): FS estático = 1.30, FS pseudo-estático = 1.03.
- Muro hombro (6.5 m): FS estático = 1.37, FS pseudo-estático = 1.05.

Evaluación de Sensibilidad

- El parámetro Ru (presión de poros) es crítico; se recomienda mantener nivel freático controlado mediante subdrenaje.
- Reducción de anclajes disminuye significativamente el FS, aumentando el riesgo de falla.

Created by Universal Document Converter

ANÁLISIS GEOLÓGICO-GEOTÉCNICO INTEGRAL Y RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

El perfil estratigráfico identificado, caracterizado por un depósito coluvial de espesor significativo (12-14 m) que suprayace a las rocas altamente fracturadas y meteorizadas de la Formación Lutitas de Macanal, es el resultado directo de la dinámica geomorfológica e histórica de la ladera. Esta formación geológica, perteneciente al Cretácico, está compuesta predominantemente por lutitas negras fisiles, las cuales son particularmente susceptibles a los procesos de meteorización y alteración. El material coluvial, derivado de la degradación y transporte de estas mismas lutitas, presenta una estructura matricial abierta con bloques angulares, lo que confiere una permeabilidad moderadamente alta. Esta condición es fundamental para comprender la hidrología del sitio, ya que permite una infiltración rápida del agua lluvia (con precipitaciones anuales que superan los 2500 mm), saturando el depósito y elevando el nivel freático hasta posiciones críticas cercanas a la superficie (1.6 - 9.7 m), tal como se registró en los sondeos. Este aumento de presión de poros actúa como el principal detonante de la inestabilidad, reduciendo drásticamente la resistencia al corte de los materiales.

El mecanismo de falla, clasificado como un deslizamiento rotacional retrogresivo, es coherente con la geología del sector. La interfaz entre el coluvión suelto y la roca alterada subyacente actúa como una superficie de debilidad preferencial. La presencia de la Falla de Pajarito, activa y ubicada a solo 1.5 km del área de estudio, introduce esfuerzos tectónicos regionales que pueden contribuir a la fracturación y a la creación de discontinuidades en la roca de basamento, facilitando así los movimientos en masa. El evento de septiembre de 2024, que involucró un desprendimiento de aproximadamente 66 m de longitud y 6 m de profundidad, es una manifestación clara de la actividad continua de estos procesos. Los parámetros geomecánicos adoptados ($\varphi'=35°$, $c'=15$ kPa para el coluvión) fueron calibrados mediante retroanálisis para replicar condiciones de equilibrio límite ($FS \approx 1.0$), lo que los valida para el diseño. Sin embargo, estos valores representan un promedio y están sujetos a la alta heterogeneidad inherente a los depósitos coluviales.

EVALUACIÓN DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS Y SU CONTEXTO GEOLÓGICO

Las obras de mitigación propuestas—terraceo con anclajes para el talud superior y un muro de contención anclado para el hombro de la vía—constituyen una solución de ingeniería robusta para el corto y mediano plazo. El análisis de estabilidad global demuestra que, bajo los parámetros adoptados y con un control efectivo del nivel freático, se alcanzan factores de seguridad para obras temporales (FS estático ≥ 1.3, FS pseudo-estático ≥ 1.0) lo cual corrobora que son para obras de mitigación, las cuales están sujetas a afectaciones del intemperismo y la geología local. No obstante, es crucial contextualizar estos resultados dentro del marco geológico de largo plazo. Las obras actúan principalmente sobre el depósito coluvial y la capa superior de roca alterada, pero no modifican las condiciones de base impuestas por la geología regional. La ladera se desarrolla dentro de una unidad geomorfológica de "Cono de deslizamiento indiferenciado", y el análisis multitemporal de imágenes satelitales evidencia una progresión de la inestabilidad desde al menos el año 2018. Esto indica que el proceso

Created by Universal Document Converter

morfodinámico es activo y sistemático, impulsado por la combinación de la geología desfavorable, la alta sismicidad de la zona (PGA=0.50g) y el régimen climático extremo.

En consecuencia, si bien las obras de estabilización son técnicas adecuadas para el objetivo de emergencia de restablecer la conectividad vial, su carácter es inherentemente paliativo. La geología del sector, dominada por lutitas fracturadas y meteorizadas en una ladera denudacional activa, sugiere que los movimientos en masa podrían reactivarse en el futuro. Los esfuerzos en las estructuras de contención podrían incrementarse con el tiempo debido a nuevas deformaciones, y el mantenimiento de los sistemas de subdrenaje (clave para la estabilidad) será perpetuo y crítico. La probabilidad de que se requieran intervenciones correctivas y costosas de mantenimiento a lo largo de la vida útil de la vía es considerablemente alta.

RECOMENDACIÓN ESTRATÉGICA: ESTUDIO PARA UN TRAZADO DEFINITIVO POR ZONA ALTERNATIVA

Dada la complejidad geológica y la naturaleza recurrente de los fenómenos de inestabilidad en el sector de la Quebrada Chorroblanco, se recomienda enfáticamente que, de manera paralela a la ejecución de las obras de emergencia, el INVIAS inicie los estudios y diseños para un trazado definitivo que desvíe la vía por una zona geotécnicamente más favorable.

La solución de contención profunda y terraceo masivo, aunque viable, constituye una alternativa contra los procesos geológicos naturales del sector. La inversión en una variante que evite por completo esta ladera inestable podría resultar más costo-efectiva y sostenible en un horizonte de tiempo de 30 a 50 años. Los estudios previos del INVIAS (2019) ya identificaron la susceptibilidad de toda la zona de influencia de la quebrada. Por lo tanto, se propone:

1. **Realizar un estudio de alternativas de trazado:** Evaluar rutas que, aprovechando la geomorfología regional, se alejen del pie de la ladera inestable asociada a la Formación Lutitas de Macanal, buscando terrenos cimentados en materiales más competentes o en geoformas estables.
2. **Ejecutar una exploración geotécnica comparativa:** Llevar a cabo sondeos y prospección geofísica en los corredores alternativos potenciales para caracterizar sus condiciones de fundación y estabilidad de taludes, contrastándolas con las del sector actual.
3. **Desarrollar un análisis costo-beneficio integral:** Comparar el costo ciclo de vida de la solución de estabilización perpetua en el sitio actual (incluyendo construcción, mantenimiento, monitoreo y riesgo de cierres futuros) frente al costo de una nueva variante.

Esta recomendación no invalida la necesidad inmediata de las obras de emergencia, que son urgentes para reactivar la economía regional. Sin embargo, plantea una visión estratégica que trasciende la mitigación del síntoma y aborda la causa raíz del problema: la incompatibilidad entre una infraestructura vial permanente y una ladera geológicamente activa y compleja. Adoptar esta visión dual—solución de emergencia hoy y planificación de una solución definitiva mañana—es la estrategia más responsable técnica y financieramente para garantizar la conectividad vial sostenible entre Boyacá y Casanare.

Created by Universal Document Converter

PROPUESTA DE ENSAYOS PRELIMINARES (ANTES DE EJECUCIÓN)

Ensayos de Campo

Ensayo	Norma INVIAS	Objetivo	Frecuencia
Calicatas de inspección	INV E-150	Verificar estratigrafía superficial	3 puntos en zona de anclajes
SPT	INV E-152	Complementar SPT en zonas de difícil acceso	5 puntos en plataforma superior
Ensayo de permeabilidad (in situ)	INV E-155	Caracterizar flujo subterráneo	6 ensayos por nivel freático
Prueba de carga horizontal en anclaje piloto	N/A	Validar capacidad de adherencia bulbo-roca	1 anclaje de 30 T

Ensayos de Laboratorio Preliminares

Ensayo	Norma INVIAS	Muestra	Parámetro a determinar
Granulometría	INV E-123	Coluvial y suelo residual	Curva granulométrica, % finos
Límites de Atterberg	INV E-125	Suelos finos	LL, LP, IP
Peso unitario y humedad	INV E-122	Muestras inalteradas	γ, ω
Corte directo (saturado y no saturado)	INV E-128	Muestras compactadas	c', φ' residual y pico
Compresión simple en roca	INV E-139	Núcleos de roca alterada	qu, Cu

ENSAYOS DURANTE EJECUCIÓN (CONTROL Y VALIDACIÓN)

Control de Materiales

- **Rellenos estructurales:** Ensayo Proctor Modificado (INV E-142), CBR (INV E-144), densidad in situ (INV E-161).
- **Concreto para pantallas y dados:** Ensayos de asentamientos, resistencia a compresión (INV E-401, INV E-403).
- **Acero de anclajes:** Certificación de calidad, ensayo de tensión (INV E-501).

Created by Universal Document Converter

Control de Ejecución

- **Anclajes:** Registro de torque-tensión, prueba de carga inicial (110% de carga de trabajo), verificación de longitud cementada.
- **Drenes horizontales:** Prueba de caudal de descarga, verificación de colmatación.
- **Muro de gaviones:** Verificación de colocación, densidad de relleno, estabilidad inmediata.

RECOMENDACIONES PARA COMPLEMENTAR ESTUDIOS

Monitoreo Instrumental

- Instalación de 2 inclinómetros (40 m de profundidad) en zona de talud superior.
- Piezómetros en 3 niveles para seguimiento de nivel freático.
- Prismas topográficos en cabeza de talud y coronamiento de muro.

Análisis Complementarios

- Modelación numérica avanzada (software PLAXIS 2D/3D) para evaluar interacción suelo-estructura en condición sísmica.
- Análisis probabilístico de estabilidad para cuantificar riesgo residual.
- Estudio de vulnerabilidad hidrológica ante eventos extremos de precipitación.

GESTIÓN DE RIESGO DURANTE CONSTRUCCIÓN

- Protocolo de alerta temprana con umbrales de deformación (límite: 5 cm en tope de muro).
- Inspecciones diarias en época de lluvias.
- Plan de contingencia ante posibles reactivaciones de movimiento.

Created by Universal Document Converter

CONCLUSIONES

- ✓ El estudio geotécnico original presenta un análisis robusto y las soluciones propuestas son técnicamente viables para condiciones de emergencia.
- ✓ Se validan los factores de seguridad mínimos exigidos por la NSR-10 para obras temporales.
- ✓ Se recomienda la ejecución de ensayos preliminares y de control según normas INVIAS para garantizar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras.
- ✓ Es fundamental implementar un sistema de monitoreo continuo y análisis complementarios para reducir la incertidumbre geotécnica y gestionar el riesgo durante y después de la construcción. Se anexan inventarios de reparaciones de daños en el pavimento.

Created by Universal Document Converter

ANÁLISIS GEOTÉCNICO GENERAL DEL TRAMO VIAL

El corredor se desarrolla sobre formaciones de lutitas altamente meteorizables, con presencia de suelos finos de baja resistencia al corte cuando se encuentran saturados y existen estos sectores que también deben ser intervenidos

ANÁLISIS GEOTÉCNICO DETALLADO POR PUNTO CRÍTICO

Punto Ref. (PR)	Ubicación / Nombre	Condición Actual	Tipo de Amenaza Principal	Solución Técnica Propuesta	Prioridad
1	PR 76+700	Inestabilidad del talud inferior. Riesgo de pérdida parcial de la banca.	Deslizamiento superficial	1. Obras de drenaje: Cunetas y zanjas coronales. 2. Estructura de contención: Gaviones o muro de concreto. 3. Protección superficial: Revegetalización con especies de raíz profunda.	Media-Alta
2	Zona Crítica: PR 77+000 a PR 90+000 (CURISÍ – PAJARITO)	Inestabilidad generalizada. >70% de amenaza muy alta por remoción en masa.	Remoción en masa compleja	1. Sistema integral de drenaje: Red de drenes subhorizontales y zanjas de coronación. 2. Estabilización profunda: Anclajes al suelo en tramos seleccionados. 3. Monitoreo obligatorio: Instalación de inclinómetros y piezómetros para alerta temprana.	MÁXIMA
3	PR 79+800 (Huerta Vieja)	Deslizamientos recurrentes por saturación del suelo.	Deslizamiento rotacional	1. Drenaje profundo: Bancos de drenes subhorizontales largos. 2. Reperfilado del talud: Reducir la pendiente. 3. Contención: Muro de contención de gravedad en la base.	Alta
4	PR 80+300 (Puente La Leonera)	Erosión lateral y socavación en estribos.	Erosión fluvial / Socavación	1. Protección de márgenes: Escollera (enrocado) en estribos y márgenes del cauce. 2. Disipación de energía: Espolones aguas arriba. 3. Inspección estructural: Evaluación de cimentación del puente.	MÁXIMA
5	PR 81+084 (Puente Los Grillos)	Socavación por el río Cusiana. Riesgo estructural alto.	Socavación crítica	1. Intervención urgente: Colocación de gaviones o bolsacretos alrededor de pilas y estribos. 2. Obra de desvío: Diseñar y construir defensas ribereñas (margen).	URGENTE

Created by Universal Document Converter

				3. Monitoreo continuo: Medición de niveles de socavación post-intervención.	
6	PR 82+000 (Berbeno)	Deslizamientos activos y pérdida de banca.	Flujo de lodos / Deslizamiento	1. Drenaje superficial y subsuperficial. 2. Estructura híbrida: Muro de gaviones con geomalla para refuerzo. 3. Canalización de aguas: Impermeabilizar y dirigir quebradas superficiales.	Alta
7	PR 82+550 (Emergencia Molinera)	Remoción de ladera que afecta drenajes.	Caída de rocas / Deslizamiento	1. Limpieza y readecuación de cunetas y bajantes. 2. Contención liviana: Malla dinámica para caída de rocas en talud superior. 3. Protección de infraestructura de drenaje.	Media
8	PR 83+200 – 83+600 (El Chorreadeo)	Remoción en masa de gran magnitud. Emergencia activa.	Deslizamiento profundo	1. Intervención de emergencia: Evacuación de material inestable y construcción de bermas de contención. 2. Solución a largo plazo: Evaluación para viaducto que salve la zona de inestabilidad. 3. Desvío temporal: Habilitar paso controlado solo en horas diurnas y con monitoreo.	URGENTE / ESTRUCTURAL
9	PR 84+240 (Quebrada Negra)	Inestabilidad por infiltración y erosión fluvial.	Erosión hídrica	1. Encauzamiento: Diseñar canal revestido para la quebrada. 2. Drenaje interno en el talud adyacente. 3. Protección con gaviones en los laterales del canal.	Media-Alta
10	PR 85+000 – 85+100	Hundimiento de la vía. Riesgo inminente de colapso.	Subsidencia / Falla de cimentación	1. Intervención inmediata: Cierre del tráfico y desvío. 2. Estabilización de la subrasante: Inyección de materiales (jet grouting) o micropilotes. 3. Reconstrucción de la sección de la vía con base estabilizada.	URGENTE / ESTRUCTURAL
11	PR 87+000	Movimiento de ladera. Saturación de suelos finos.	Deslizamiento por flujo	1. Mejorar capacidad de drenaje: Instalar drenes franceses longitudinales. 2. Reforzar el suelo: Mezcla de suelo-cal en capas superficiales.	Alta

Created by Universal Document Converter

				3. Revegetalización agresiva.	
12	PR 88+000	Deslizamientos puntuales. Afectación de cunetas.	Deslizamiento superficial	1. Mantenimiento correctivo: Limpieza y reparación de cunetas. 2. Obras puntuales: Estabilización con gaviones y relleno.	Media
13	PR 90+000	Pérdida parcial de calzada. Movimiento activo.	Remoción en masa	1. Estabilización de la base: Muro de contención en la zona de falla. 2. Drenaje perimetral. 3. Repavimentación estructural.	Alta
14	PR 105+900	Reactivación de deslizamientos antiguos.	Deslizamiento crónico	1. Estudio geotécnico detallado para solución definitiva. 2. Medidas paliativas: Sistema de drenaje profundo y muro de contención.	Media
15	PR 112+700 – 116+500	Erosión extensiva en taludes (E4).	Erosión laminar y en surcos	1. Control de erosión: Mantas orgánicas (coberturas), hidrosiembra y geoceldas. 2. Obras de drenaje dispersor (trincheras drenantes). 3. Sistematización de taludes.	Media

Created by Universal Document Converter

MATRIZ DE RIESGO GEOTÉCNICO

El riesgo geotécnico se evaluó considerando la probabilidad de ocurrencia y el nivel de consecuencia sobre la infraestructura y la seguridad vial.

PR	Ubicación / Nombre	Probabilidad	Consecuencia	Clasificación de Riesgo
PR 76+700	Talud inferior inestable	Alta	Alta	Alto
PR 77+000 – PR 90+000	Zona crítica Curisí–Pajarito (inestabilidad generalizada)	Alta	Alta	Crítico
PR 79+800	Huerta Vieja (deslizamientos recurrentes)	Alta	Alta	Muy Alto
PR 80+300	Puente La Leonera (erosión y socavación de estribos)	Alta	Alta	Crítico
PR 81+084	Puente Los Grillos (socavación crítica)	Alta	Alta	Crítico
PR 82+000	Berbeno (deslizamientos activos)	Alta	Alta	Muy Alto
PR 82+550	Molinera (remoción de ladera)	Media	Media	Medio
PR 83+200 – PR 83+600	El Chorreadeo (remoción en masa emergencia)	Alta	Alta	Crítico
PR 84+240	Quebrada Negra (inestabilidad por infiltración)	Media	Media	Medio
PR 85+000 – PR 85+100	Hundimiento crítico (riesgo de colapso)	Alta	Alta	Muy Alto
PR 87+000	Movimiento de ladera (saturación de suelos)	Alta	Alta	Alto
PR 88+000	Deslizamientos puntuales (afectación de cunetas)	Media	Media	Medio
PR 90+000	Fin de zona (pérdida parcial de calzada)	Alta	Media	Alto
PR 105+900	Reactivación de deslizamientos antiguos	Media	Media	Medio

Created by Universal Document Converter

PR 112+700 – PR 116+500	Erosión extensiva (sector E4)	Alta	Baja	Medio

Created by Universal Document Converter

ANÁLISIS DE SECTORES CRÍTICOS

Durante el periodo comprendido de enero de 2026, se realizó la identificación y actualización de los subsectores críticos a lo largo del corredor vial Transversal Sogamoso – Aguazul, entre los PR 16+000 y PR 118+000, evidenciándose una alta recurrencia de patologías geotécnicas y estructurales que afectan la estabilidad de taludes, la funcionalidad del sistema de drenaje y la integridad de la estructura de pavimento.

De acuerdo con la información levantada en campo, los principales problemas identificados corresponden a:

Inestabilidad de Taludes y Movimientos en Masa

Se registran múltiples puntos con derrumbes activos y potenciales, especialmente en márgenes derecha e izquierda, asociados a:

- Taludes con pendientes pronunciadas.
- Materiales residuales y coluviales de baja cohesión.
- Saturación del suelo por deficiencias en el drenaje superficial y subsuperficial.

Estos fenómenos generan pérdida de banca, afectación de cunetas, colmatación de obras hidráulicas y riesgo directo para la transitabilidad, destacándose sectores donde se requiere la construcción y reconstrucción de estructuras de contención tipo gaviones (entre 2 y 4 niveles), así como muros reforzados y recalces estructurales.

Deficiencias en el Sistema de Drenaje

Se evidencia una condición crítica en el sistema de drenaje longitudinal y transversal, manifestada en:

- Cunetas colmatadas o inexistentes.
- Alcantarillas con encole y descole erosionados.
- Obras hidráulicas obstruidas por material de derrumbe y presencia de roca.

Estas condiciones incrementan la infiltración de agua en la estructura del pavimento y en los taludes adyacentes, acelerando procesos de socavación, pérdida de soporte y generación de fallas como serpentear, lengüeteo y hundimientos de la calzada. En varios subsectores se requiere la reconstrucción de cunetas reforzadas en concreto, filtros drenantes, disipadores de energía y box culverts, algunos de los cuales demandan estudios y diseños mínimos previos.

Deterioro de la Estructura de Pavimento

A lo largo del corredor se identifican extensos tramos con:

- Fisuración generalizada.
- Huecos, parches fallidos y deformaciones plásticas.
- Desniveles y pérdida de capacidad estructural de la carpeta asfáltica.

Created by Universal Document Converter

Estas afectaciones están estrechamente relacionadas con problemas geotécnicos subyacentes, como fallas en la subrasante, deficiencias en la evacuación de aguas y asentamientos diferenciales, lo que hace necesaria la ejecución de fresados, renivelaciones, reconstrucción de capas de base y subbase, y reposición de carpeta asfáltica, priorizando los puntos con mayor riesgo para la seguridad vial.

Sectores que Requieren Estudios y Diseños Mínimos

Se identifican subsectores donde la complejidad de las afectaciones exige la realización de estudios técnicos complementarios, entre ellos:

- Estudios hidrológicos e hidráulicos.
- Estudios geotécnicos y geofísicos (geoeléctricos).
- Levantamientos topográficos con GNSS y fotogrametría.
- Diseños estructurales de obras de contención y drenaje.

La ejecución de estas actividades es fundamental para definir soluciones definitivas y sostenibles, minimizar el riesgo de recurrencia de las fallas y optimizar la inversión de recursos.

5. Priorización y Alcance Contractual

Los subsectores identificados se clasifican según su prioridad y alcance contractual:

- Sectores priorizados atendidos con cargo al valor básico del contrato de mantenimiento, orientados a garantizar la transitabilidad inmediata y la seguridad vial.
- Sectores no cubiertos dentro del alcance económico contractual, los cuales deberán ser considerados como obras adicionales, dada su magnitud, complejidad técnica y necesidad de soluciones estructurales de mayor alcance.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier complemento o actualización que requieran respecto a esta revisión.

Atentamente,

EBERTO RAFAEL ORTEGA SINNING
Especialista Geotecnia – Consorcio Vías 4G5
Ing. Civil – Universidad de Cartagena
Esp. Vías y Transporte – Universidad del Norte
Msc. Geotecnia – Universidad Industrial de Santander (UIS) Esp. Análisis y Diseño de Estructuras – Universidad del Norte
Msc. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente – Universidad de Manizales
Esp. Diseño y Construcción de Pavimentos – Universidad Cooperativa de Colombia PhD. Ciencias de La Educación – Universidad Pedagógica El Libertador.

Created by Universal Document Converter

ANEXOS DAÑOS DEL PAVIMENTO

CONSORCIO VIAS4G5 – **NIT** 901.990.928-4 **Tel:** 31250636666 – 3153046667
E-mail: radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com – ajpj1963@hotmail.com
Dirección: Carrera 3 No 5 – 72 Pajarito - Boyacá

Created by Universal Document Converter

ABSCISA	ACTIVIDADES DE MITIGACION A EJECUTAR SOBRE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD EN EL CORREDOR VIAL	SITUACION ACTUAL (LUNES 19 AL VIERNES 23 DE ENERO DEL 2026)
PR:18+200	FRESAR 100 METROS X 8 METROS DE ANCHO , CARPETA ASFALTICA	

CONSORCIO VIAS4G5 – **NIT** 901.990.928-4 **Tel:** 31250636666 – 3153046667
E-mail: radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com – ajpj1963@hotmail.com
Dirección: Carrera 3 No 5 – 72 Pajarito - Boyacá

Created by Universal Document Converter

PR: 21+800	FRESAR 100 METROS X 4 METROS DE ANCHO , CARPETA ASFALTICA	 

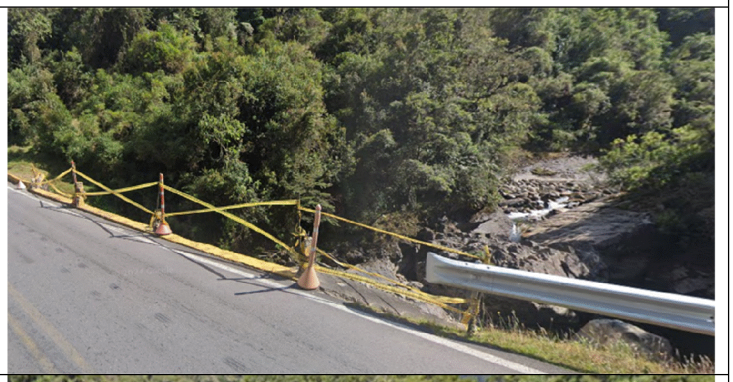
Created by Universal Document Converter

PR:23+300	REVISAR CUNETAS, FRESAR 20 METROS X 8 METROS DE ANCHO	
PR:25+000	TAPA HUECOS	
PR:28+500	PARCHEO M.D.	
PR:31+200	TAPA HUECOS	
PR: 31+500	DERRUMBE M.D.	
PR: 32+100	DERRUMBE M.D.	
PR.34+500	TAPA HUECOS M.D, DESTAPAR CUENTA	
PR:35+350	DESTAPAR CUNETA	
PR: 35+450	DESTAPAR CUNETA M.D	
PR 35+700	TAPA HUECOS	
PR:36+100	TAPA HUECOS	
PR:36+200	TAPA HUECOS	
PR:36+650	TAPA HUECOS	
PR: 36+700	TAPA HUECOS	
PR: 37+200	TAPA HUECOS	
PR:37+650	TAPA HUECOS	

Created by Universal Document Converter

PR: 37+800	RENIVELAR	
PR:39+220	TAPA HUECOS	
PR:40+000	RECUPERAR BARANDA	
PR:40+350	TAPA HUECOS	
PR:40+900	TAPA HUECOS	
PR:41+100	TAPA HUECOS	
PR:44+700	FRESAR 300 METROS X 8 METROS DE ANCHO y REPARAR CUNETA , CARPETA ASFALTICA	 
PR:45+010	PARCHEO	
PR:45+300	DERRUMBE M.D	
PR:45+500	RECONSTRUIR MURO GAVIONES M.D. 3 NIVELES	

Created by Universal Document Converter

PR:49+550	TAPA HUECOS Y PARCHEO	
PR:50+730	REVISAR CUNETA Y ENCOLE	
PR:51+050	RECONSTRUIR BARANDA	
PR:51+100	RECONTRUIR LA DEFENSA M.I.	

Created by Universal Document Converter

PR: 51+900	FRESAR 100 METROS X 4 METROS DE ANCHO MD Y COLOCAR CARPETA ASFALTICA	
PR:52+000	FRESAR 250 METROS X 4,5 METROS DE ANCHO , CARPETA ASFALTICA	

CONSORCIO VIAS4G5 – **NIT** 901.990.928-4 **Tel:** 31250636666 – 3153046667
E-mail: radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com – ajpj1963@hotmail.com
Dirección: Carrera 3 No 5 – 72 Pajarito - Boyacá

Created by Universal Document Converter

PR:52+350	FRESAR 100 METROS X 9 METROS DE ANCHO , CARPETA ASFALTICA, REMOVER DERRUMBE, REVISAR FILTRO Y CUNETAS MD	
PR: 52+500	FRESAR 450 METROS X 9 METROS DE ANCHOY COLOCACI CARPETA ASFALTICA	

Created by Universal Document Converter

PR:52+850	RECONSTRUIR JUNTA DE ENTRADA Y SALIDA VIADUCTO	
PR:53+100	RECONSTRUIR BARANDA	

CONSORCIO VIAS4G5 – **NIT** 901.990.928-4 **Tel:** 31250636666 – 3153046667
E-mail: radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com – ajpj1963@hotmail.com
Dirección: Carrera 3 No 5 – 72 Pajarito - Boyacá

Created by Universal Document Converter

PR:53+200	PARCHEO	
PR:53+350	HACER CUNETA	
PR:53+450	PARCHEO	
PR:53+600	PARCHEO	

Created by Universal Document Converter

PR:53+750	PARCHEO, TAPAR HUECO	
PR:54+010	PARCHEO Y DERRUMBE	
PR:54+025	PARCHEO	
PR:54+250	PARCHEO	
PR:54+360	PARCHEO	
PR:54+800	TAPA HUECOS	
PR:54+900	FRESAR 20 METROS X 4 METROS DE ANCHO , CARPETA ASFALTICA	

CONSORCIO VIAS4G5 – **NIT** 901.990.928-4 **Tel:** 31250636666 – 3153046667
E-mail: radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com – ajpj1963@hotmail.com
Dirección: Carrera 3 No 5 – 72 Pajarito - Boyacá

Created by Universal Document Converter

PR:59+800	TAPA HUECOS	
PR: 60+700	Nivelar	

CONSORCIO VIAS4G5 – **NIT** 901.990.928-4 **Tel:** 31250636666 – 3153046667
E-mail: radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com – ajpj1963@hotmail.com
Dirección: Carrera 3 No 5 – 72 Pajarito - Boyacá

Created by Universal Document Converter

PR:60+800	FRESAR 20 METROS X 8 METROS DE ANCHO , CARPETA ASFALTICA	
PR:61+500	DESTAPAR CUNETA	
PR:61+590	RETIRAR DERRUMBE Y HACER MURO GAVIONES, 2 NIVELES REPARAR LA BANCA	

Created by Universal Document Converter

PR 61+930	FRESAR 100 METROS X 9 DE ANCHO Y HACER CUNETAS AMBOS LADOS	
PR:62+250	TAPA HUECOS	
PR.62+600	DERRUMBE; LINEA DE GAVIONES TRES NIVELES	

Created by Universal Document Converter

PR 63+050	Realizar Recalce de pontón existente placa de fondo y construir aletas de encole , remover roca, construir cuneta reforzada ambos lados	 
PR 63+100	REALIZAR EMPATE DE CUNETA	

CONSORCIO VIAS4G5 – **NIT** 901.990.928-4 **Tel:** 31250636666 – 3153046667
E-mail: radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com – ajpj1963@hotmail.com
Dirección: Carrera 3 No 5 – 72 Pajarito - Boyacá

Created by Universal Document Converter

PR:63+240	destapar obra, mejorar descole y reconstruir gaviones 3 niveles MD construir cuneta reforzada MD	
PR:63+300	GAVIONES M.D 2 NIVELES	
PR:63+350	CONSTRUIR BOX COULVERTD DE 2X2, FILTRO Y CUNETA	
PR:63+400	RECALZAR SALIDA BOX	
PR:63+600	REPARAR CUNETA M.D.	
PR:63+700	REPARAR CUNETA M.D.	
PR:63+900	REPARAR CUNETA M.D.	
PR:63+980	DERRUMBE	

Created by Universal Document Converter

PR:64+300	REVISAR Y RECONSTRUIR JUNTA DE PUENTE, LA ROCHA ESTRIBO DERECHO	
PR:64+570	DERRUMBE Y CUNETA, M.D.	
PR: 64+700	OBRA COLMATADA POR PRESENCIA DE UNA ROCA, RETIRAR DERRUMBE, CONSTRUIR FILTRO	

Created by Universal Document Converter

PR:64+810	CONSTRUIR GAVIONES 3 NIVELES M.D, CONSTRUIR CUNETA REFORZADA EN CONCRETO, RECONSTRUIR CABEZOTE M.I. ALCANRILLA , REMOCION DE DERERRUMBE MD	
PR: 65+150	RECOSNTRUCION DE LINEAS DE GAVIONES DE 4 NIVELES	
PR:65+170	PARCHEO	
PR:65+350	PARCHEO	

Created by Universal Document Converter

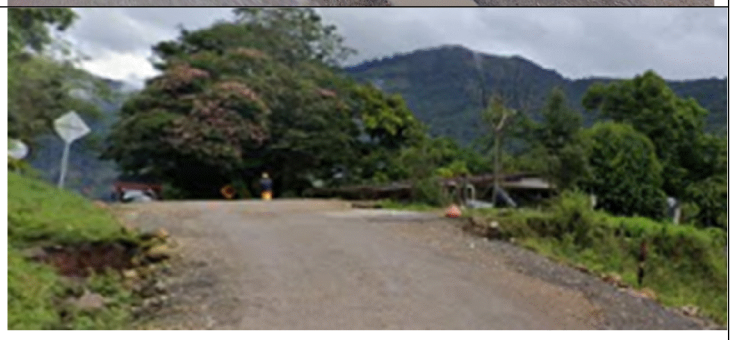
PR:65+370	LIMPIEZA DE CUNETA Y ENCOLE DE ALCANTARILLA EXISTENTE M.D.	
PR:66+000	RENIVELACION CALZADA EXISTENTE Y CARPETA ASFALTICA, REMPLAZO DE TUBERIA NOVAFORT Y CONSTRUCCION DE LA ALCANTARILLA. (ESTUDIO Y DISEÑOS MINIMOS – EMITIR CONSCEPTO ESPECIALISTA)	
PR: 66+450	DERRUMBES	

CONSORCIO VIAS4G5 – **NIT** 901.990.928-4 **Tel:** 31250636666 – 3153046667
E-mail: radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com – ajpj1963@hotmail.com
Dirección: Carrera 3 No 5 – 72 Pajarito - Boyacá

Created by Universal Document Converter

PR:66+800	TAPA HUECOS	
PR:74+600	FRESAR 500 METROS X 4,5METROS DE ANCHO, CARPETA ASFALTICA	 
PR: 75+100	FRESAR 150 METROS X 9 METROS DE ANCHO , CARPETA ASFALTICA	

Created by Universal Document Converter

PR:75+550	DESTAPAR CUNETA M.I.	
PR:75+700	TAPA HUECOS	
PR:75+850	PARCHEO	
PR:77+630	TAPA HUECOS	
PR:78+890	LIMPIEZA ALCANTARILLAS, Y RECONSTRUIRLAS M.D. GAVIONES DE 61 ML, DE 4 NIVELES, REVISAR FILTRO MD	
PR: 79+140	FRESAR 30 METROS X 9 METROS DE ANCHO , CARPETA ASFALTICA	
PR: 79+170	FRESAR 30 METROS X 9 METROS DE ANCHO , CARPETA ASFALTICA	
PR: 79+800	BASE, SUBBASE Y RODADURA Y FILTRO 61 MTS M.D, MOVIMIENTO EN MASA SE PRESENTA SERPENTEO HUNDIMINETO DE LA CALZADA (AJUSTAR DISEÑO A LA CALZADA EXISTENTE	

Created by Universal Document Converter

	LIMPIEZA DE ALCANATRILLA) (ESTUDIOS Y DISEÑOS MINIMOS- ESPECIALISTA EMITIR CONCEPTO)	
PR: 80+000	FRESAR 50 METROS X 8 METROS DE ANCHO , CARPETA ASFALTICA	
PR: 80+100 (LA LEONERA)	GAVIONES DE 45 ML, 2 NIVELES DE M.I. VISITA PROF SOCIAL, FILTRO M.D DE 45 Y AMPLIACION DEL BOX M.D. Y CONSTRUCCION CUNETAS EN AMBOS MARGENES 45 ML Y RFECALCE PARTE INFERIOR DEL BPX Y LAS ALETAS. (EXISTEN ESTUDIOS Y DISEÑOS)	
PR: 80+400	FRESAR 20 METROS X 8 METROS DE ANCHO, CARPETA ASFALTICA, JUNTA PUENTE LA LEONERA	

CONSORCIO VIAS4G5 – **NIT** 901.990.928-4 **Tel:** 31250636666 – 3153046667
E-mail: radicacion.pajarito.1724@srcingenieros.com – ajpj1963@hotmail.com
Dirección: Carrera 3 No 5 – 72 Pajarito - Boyacá

Created by Universal Document Converter